

ACTA No.28

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los dieciséis días del mes de Agosto del año Dos Mil Once, siendo las 4:05 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Marvin Ponce Saucedo, Marlon Guillermo Lara Orellana, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como, de los Honorables Diputados al Congreso Nacional, ciudadanos: Raúl Edgardo Bulnes Barahona, Norma Aracely Aguilar Chacón, Abraham Alvarenga Urbina, Lisandro Mauricio Arias Aquino, Juana Matamoros Torres, José Ángel Herrera Barahona, Agustín Germán Lagos, Carlos Alejandro Hernández Soto, Carlos Alfredo Lara Watson, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, Rodimiro Mejía Merino, Salvador Videsmundo Cabrera Reyes, Santos Rolando Monge Salgado, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Sonia Argentina Fajardo Regalado, Francisca Canales Amador, Enrique Orlando Cano Palma, Augusto Domingo Cruz Asensio, José Armando Cerros Chávez, Gonzalo Antonio Rivera, José Vicente León Rojas, José Ángel Saavedra Posadas, Miguel Ángel Gámez, Fredy Espinoza Mondragón, Claudio Roberto Perdomo Interiano, José Tomás Zambrano Molina, Gonzalo José Rivera Medrano, Sadia Yarardín Argueta Hernández, Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Lorena Enriqueta Herrera Estévez, Wilfredo Bustillo Castellanos, Luis Berrios Segovia, Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga, Juana Esperanza Mejía Bonilla, Ángel Darío Banegas Leiva, Julio César Gámez Interiano, Daniela del Carmen Reynaud Reyes, Róger Danilo Alcántara Pérez, Mario Guillermo Aguilar Izaguirre, Rossel Renán Inestroza Hernández, Corina Dolores Alvarado Lagos, Samuel Martínez Durón, Gladys Bernarda Casco Cruz, Leonel Alejandro Giannini Espinal,

Santos Severino Durán Aguilar, Rolando Dubón Bueso, Juan Carlos Morales Pacheco, Delmy Aracely Ordóñez Hernández, Arturo Suárez Moya, Dennis Roberto Velásquez Yanes, José Ángel Herrera Barahona, Rafael Orlando Monje Reyes, Mauricio Oliva Herrera, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Mario Alexander Barahona Martínez, Marco Antonio Andino Flores, María Emérita Bardales Hernández, Miguel Fernando Ruíz Rápalo, Marcia Facussé Andonie, Antonio César Rivera Callejas, Marcio Junior Vega Pinto, Juan Francisco Argeñal Espinal, Elman Joel Sandoval Sabonge, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Ramón Antonio Leva Bulnes, Edwin Roberto Pavón León, Donaldo Ernesto Reyes Avelar, Welsy Milena Vásquez López, Midence Oqueli Martínez, Lisandro Mauricio Arias Aquino, Francis Carolina Rodríguez, Norma Haydee Calderón Arias, Santos David Betancourt, Felipe Zúniga del Cid, Orle Aníbal Solís Meraz, Mario Alonso Pérez López, Margarita Dabdoub Sikaffi, Olman Danery Maldonado Rubio, Fabián Discua Carranza, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Maylo Wood Grandwell, Selvin Efraín Laínez Sevilla, Jorge Alberto Elvir Cruz, Alberto Chedrani Castañenda, José Teófilo Enamorado Cárcamo, Jorge Humberto Pinto Portillo, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Juan Ramón Morales Turcios, José Tomás Zambrano Molina, José Tomás Ponce Posas, Francis Carolina Rodríguez Vásquez, Juan Fernando Lobo Pineda, Román Villeda Aguilar, Mario Alfredo Pinel Rosales, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

El Licenciado Héctor Figueroa, Director de Tecnología del Congreso Nacional expresó: Muy buenas tardes Honorables Diputados, queríamos rápidamente decirles que el día de mañana pretendemos tener absolutamente todo con huella digital, pero el día de hoy necesitamos su apoyo, su paciencia una vez más, vamos a tener el día de hoy que los Diputados titulares van a votar con su huella digital y a los Suplentes les vamos a pedir por favor que ingresen su código el día de hoy, la razón de éso es una prueba que necesitamos hacer en el sistema para afinar tiempo y unas explicaciones larguitas que hay que dar en éso, pero realmente les pediríamos ese gran favor, que al momento de la votación pongan su huella digital, tienen que presionar sobre la unidad que tienen ahí con el dedo que registraron cuando estuvieron arriba, luego les va aparecer, esperen unos dos (2) segundos y les va aparecer la pantallita para que puedan votar, los que son suplentes les va aparecer de ingresar su código y luego pueden votar, el procedimiento es, primero marcan la huella los titulares, luego esperan un par de segundos y les aparece la pantalla para la votación, ¿Cindy es correcto así verdad? Primero el procedimiento es, marcan la huella y después de una sola vez les aparece la pantalla? No, primero les aparece el logo y luego le dan "click" para votar, entonces en el caso de los que tienen código tienen que digitar el código y luego les aparece la parte de votación, ¿alguna pregunta? Si hay alguna duda le podemos disipar en este momento, las asistentes tienen un código, la mayoría se mantienen el mismo código pero es mejor que mantengan a mano el código que las Asistentes de Cámara tienen un papelito recortado para todos los que necesiten su código y lo último que les diría es si alguien tiene algún problema registrando el voto con su huella digital, puede perfectamente utilizar su código el día de hoy, para mañana como les digo, el día de hoy necesitábamos hacer ésto con las huellas reales que

son las de ustedes, ya para mañana esperamos que el sistema esté completamente bien con la parte de huella digital, así es que agradecemos su paciencia y su cooperación en este sentido.

La Secretaría interrogó al Pleno sobre el extremo de que si había alguna reconsideración que proponer al Acta recién aprobada, presentándose la siguiente:

- 1) Se aprobó la Moción de Reconsideración presentada por el Honorable Diputado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta en los términos siguientes:

“Vamos a solicitar unas reconsideraciones en el Acta en lo referido a lo que es las Reformas a la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, en algunas de las Disposiciones Legales que estaban pendientes, como en el Artículo 2, no vamos más que a manifestarles que en la redacción del mismo existe algo que era necesario corregir, porque no son los ciudadanos electos los que constituyen la máxima autoridad sino que la máxima autoridad es el Tribunal Superior de Cuentas, en tal razón a este Artículo se le está agregando lo siguiente: “Son los ciudadanos electos por el Congreso Nacional para dirigir la política y administración general del Tribunal Superior de Cuentas, constituyendo este la máxima autoridad del mismo”, o sea se agrega después de constituyendo la palabra “este”. Entonces voy a proceder a leer el Artículo 2 nuevamente, “ARTÍCULO 2.- MIEMBROS O MAGISTRADOS: Son los ciudadanos electos por el Congreso Nacional para dirigir la política y Administración General del Tribunal Superior de Cuentas, constituyendo éste la máxima autoridad del mismo”, así es que debe de ser con la palabra “este” después de “constituyendo”.

- 2) Se aprobó la Moción de Reconsideración presentada por el Honorable Diputado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta de la manera siguiente:

“Gracias Señora Presidenta, Honorables Compañeros, el Artículo 30 también tiene una reconsideración, voy a proceder a darle lectura y a incorporar la parte que se le agregará en la reconsideración de las reformas a la Ley del Tribunal Superior de Cuentas. ARTÍCULO 30.- APROBACIÓN. Además de la autonomía funcional y administrativa que le confiere la Constitución de la República, para garantizar la objetividad y eficacia de los recursos públicos el Tribunal Superior de Cuentas someterá su Proyecto de Presupuesto por conducto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para la aprobación del Congreso Nacional, el cual no podrá ser disminuido por el Poder Ejecutivo ni podrá ser menor al ejecutado en el Período Fiscal anterior”, aquí a continuación viene el agregado, después de donde dice “Fiscal anterior, excepto en casos debidamente calificados que sean conocidos y aprobados por el Congreso Nacional al conocer el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. La Tesorería General de la República acreditará por trimestres anticipados los fondos asignados al Tribunal. El Presupuesto del Tribunal Superior de Cuentas se financiará: a) Con las transferencias del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República; b) Los ingresos previstos en otras disposiciones legales; c) Los recursos de autogestión; d) Las donaciones y aportaciones de Organismos Nacionales o Internacionales; y, e) Otros ingresos. El Presupuesto del Tribunal deberá ser revisado anualmente a fin de incluir en la

asignación de fondos, aquellos recursos que fueren necesarios cuando se amplíe su marco operativo.”

- 3) Se asintió la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso en los términos siguientes:

“Gracias Señora Presidenta, voy a presentar una reconsideración, en el Artículo 63 de las reformas a la Ley del Tribunal Superior de Cuentas en lo referente a la pena de enriquecimiento ilícito, en este Artículo el tipo penal, los alcances del tipo penal se desarrollan en el Artículo 233 de la República y en consecuencia consideramos importante hacer mención, del Artículo Constitucional, en consecuencia en el párrafo primero, donde se refiere: “Quien cometa el delito de enriquecimiento ilícito”, vamos agregar: “Al tenor de lo dispuesto en el Artículo 233 de la Constitución de la República”, de ahí todo continúa igual”.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio externó: Un minuto, como tenemos problema con el sistema, hay compañeros que no votaron, entonces levanten la mano para que lo reconsideren en el Acta, a la mayoría no les funciona, Honorable Diputada Lorena Enriqueta Herrera Estévez quiere decir algo.

La Honorable Diputada Lorena Enriqueta Herrera Estévez manifestó: Sí gracias, Honorable Diputada Presidenta, buenas tardes, creo que tenemos problemas todos porque nos saca del sistema y tenemos que colocar la huella digital y de ahí marcar el código, luego entonces no podemos votar, el tiempo se agota y no lee el dedo.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio externó: ¿Tienen el número?.

La Honorable Diputada Lorena Enriqueta Herrera Estévez apuntó: Sí claro, entonces miremos que mecanismo es mejor para que todos votemos, sino va a salir faltar de Quórum, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas puntualizó: Gracias Señora Presidenta, solo para confirmar lo que dice la Honorable Diputada Herrera Estévez igual, después de cada votación el sistema lo saca a uno, para volver a entrar hay que volver a meter el número y pasa la votación muy rápidamente, entonces tienen que dar un período de tiempo más largo, o que no nos saque del sistema permanentemente, o una o la otra, gracias Señora Presidenta.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio externó: El Ingeniero Héctor Figueroa nos va a explicar.

El Ingeniero Héctor Figueroa, Director de Tecnología del Congreso Nacional manifestó: Bueno si, precisamente eso es lo que va a suceder con el sistema que cada vez que venga una votación se les va a sacar a todos, básicamente todos quedan fuera y tienen que reautenticarse pero con la huella digital, el problema es que hoy en algunos casos estamos teniendo que utilizar el código todos los Suplentes y algunos Propietarios con

los que estamos teniendo problemas, nosotros sabíamos que esto iba a pasar y es parte del proceso, por eso les agradecí su paciencia al inicio, ahorita si voy a pedirles porque sí sabemos que todos van a poder votar con su código en este momento, pero es la manera como el sistema valida cada voto, de hecho si se levanta un titular y entra un suplente, en cambio en ese curul lo que ocurre que el sistema registra de ese momento en adelante todas las acciones a nombre del Suplente, precisamente por la huella o código o sea es obligatorio, es el estándar sacar a todo mundo del sistema en ese momentito que es una cosa que dura dos (2) segundos y luego todo mundo ingresa de nuevo, votando y eso les marca de nuevo su presencia, entonces así se mantiene el quórum, pero ahorita todos los que tengan problema con su huella, si van a necesitar digitar su código y vamos a ir caso por caso con cada uno de ustedes, asegurándonos que puedan votar cada uno, sigo contestando preguntas.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio argumentó: Pero la mayoría son propietarios.

El Ingeniero Héctor Figueroa, Director de Tecnología del Congreso Nacional exteriorizó: OK, vamos a validar porque en realidad es la primera vez, es posible que tengamos problemas en el sistema, es posible que alguno de ustedes no estén poniendo la huella bien, bueno podemos hacer una prueba también para ver quienes son y si levantan la mano en ese momento vamos a poder atenderles inmediatamente a cada uno.

El Honorable Diputado Leonel Alejandro Giannini Espinal apuntó: Gracias Señora Presidenta, el problema aquí no es la parte que

nos saca, entendemos que en cada votación tenemos que poner la huella, pero en dos (2) votaciones recientes, puse la huella y cuesta que la lea, por momentos la lee y en esta última votación por ejemplo, la puse 10 veces por lo menos, me salía verde inclusive, pero no me permitía la opción de decir entrar, me seguía saliendo el logo acá, entonces ponía y ponía, y ahorita que ya terminó la votación si me entra y no hay votación, entonces a varios nos pasó éso, que no pudimos votar aunque estuvimos poniendo la huella.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio puntualizó: Hay que hacer ésto, podemos votar levantando la mano, mientras ustedes organizan el sistema.

El Ingeniero Héctor Figueroa, Director de Tecnología del Congreso Nacional manifestó: Podemos hacerlo como ustedes quieran, pero sinceramente la ayuda que nosotros necesitamos ahorita es poder hacer una prueba de estrés en el sistema, que es lo que estamos tratando de hacer en este momento, en el caso del Honorable Diputado Giannini Espinal, definitivamente sí, la solución a ésto es ampliar un poquito el tiempo de la votación, lo podemos hacer definitivamente, ahora por éso les decía quisiéramos ir caso por caso, con cada uno de ustedes resolviendo a los que puedan votar, ya hemos hecho con varios de ustedes y nos hemos asegurado que puedan votar, si nos permiten ahorita podemos hacerlo con cada uno de ustedes y asegurarnos que en un tiempo corto cada uno de ustedes esté pudiendo votar, ya sea con código o huella digital, no sé si éso nos lo permite Señora Presidenta.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio puntualizó: Solo que nos permitiera terminar la votación en este punto que está y después podemos hacer las pruebas y levantando la mano, para después hacer las pruebas porque ni modo, es parte de la modernización.

La Honorable Diputada Secretaria Jarriet Waldina Paz externó: Suficientemente discutido, a votación, aprobada.

- 4) El Honorable Diputado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta presentó moción de reconsideración la cual se aprobó de la manera siguiente:

“Gracias Señora Presidenta, una última reconsideración siempre a las reformas a la Ley del Tribunal Superior en el Artículo 91, el Artículo 91 quedó en discusión Señora Presidenta y compañeros(as) Diputados(as), porque este Artículo en la forma que se estaba redactando y enviando directamente a un Recurso de Amparo, afectaba y violentaba la norma constitucional del debido proceso, por esa razón estamos proponiendo que ésto no afecta en nada la acción penal, porque la acción penal es autónoma, independiente y en el momento que el Tribunal Superior de Cuentas, encuentra en el pliego de responsabilidades que tengan una responsabilidad penal, inmediatamente traslada tal situación a la Fiscalía General y es la Fiscalía la que se encarga de llevar el proceso y la acción administrativa de carácter reparatorio, esa puede ir a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, sin provocar ninguna dilación al proceso penal, en tal razón la propuesta es que el Artículo 91 quede en los términos que voy a leer: “ARTÍCULO 91: Quedaría bajo la siguiente redacción. Habilitación de la vía contencioso-administrativa, la

resolución del recurso de reposición por el Tribunal pone fin a la vía administrativa y el afectado podrá acudir a la jurisdicción de lo contencioso administrativo, excepto en las resoluciones que determinen indicios de enriquecimiento ilícito, por cuanto dicho recurso pone fin a la vía administrativa, con el objeto de darle curso al ejercicio de la acción penal”.

- 5) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso siguiente:

“Gracias Señora Presidenta, es en relación al ARTÍCULO 2. Referente a las derogatorias de algunos Artículos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, en el sentido de suprimir los Artículos 92 y 93 de este Artículo, porque se relacionan con la reconsideración que acaba de introducir en este momento el Honorable Diputado Leitzelar Vidaurreta”.

4.- La Secretaría anunció el punto informes.

- 1) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Rolando Dubón Bueso y Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, para darle la redacción final a los Decretos siguientes:
 - a) Otorgar al Ciudadano JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO, Medalla de Oro y Pergamino de Reconocimiento a su excelencia participación en la vida política.
 - b) MODIFICACIÓN No.2 CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LA

RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL SECTOR 37, DEL DEPARTAMENTO DE OLANCHO, suscrito con la Empresa Consultora INGENIERÍA MURILLO MARTINEZ S. DE RL DE C. V.

- c) MODIFICACIÓN No.2 CONTRATO DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE FALLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS TRAMOS CARRETEROS: CA-6, TEGUCIGALPA - OJO DE AGUA, ESTACIÓN 11+400; CA6-TATUMBLA, ESTACIÓN 1+630; LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, suscrito con la Sociedad MAQUINARIA Y PROYECTOS S. A. de C. V. (MYPASA).
- d) Ampliación del Presupuesto de Recursos y Gastos de la COMISIÓN NACIONAL PRO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE (CONAPID), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, por la cantidad de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.10,608.975.00), contraparte al Proyecto Semilleros del Futuro para realizar el plan de inversiones planificadas a nivel nacional.
- e) Otorgar al Ciudadano MIGUEL "EL MUÑECO GONZÁLEZ", reconocimiento Especial consistente en PLACA Y MEDALLA DE ORO, por su brillante carrera boxística e indudable ejemplo de superación para las presentes y futuras generaciones. Adicionalmente concederle un premio

en metálico por un monto de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) en efectivo.

- 2) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Rolando Dubón Bueso y Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, para darle la redacción final al Decreto que contiene la reforma de los Artículos 2, 30, 32, 56, 63, 64, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 94, 99, 100, 105, 107 y 112 de la LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.

Estos informes fueron puestos a discusión y suficientemente discutido, se aprobaron.

5.- Con la venía de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

- a) Oficio No.486-DSM-201, con fecha 2 de Agosto de 2011, enviado por la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población. Muy atentamente me dirijo a Usted en atención al Oficio No.207-2011/CN, por lo cual estamos remitiendo opinión sobre el Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado MARCO ANTONIO ANDINO, orientado a incrementar una asignación Presupuestaria al CENTRO DE CULTURA POPULAR, ubicado en el Distrito Central. Asimismo le informo que se Centro ha presentado la documentación soporte en tiempo y forma de las transferencias de fondos asignados.
- b) Oficio No.DGPN-No.1981-2011, fechada 10 de Agosto de 2011, remitido por la Dirección General de la Policía Nacional. Reciba un cordial saludo, deseándole que el éxito

le acompañe en el desempeño de sus funciones cotidianas. De la manera más atenta me dirijo a Usted a fin de hacer de su conocimiento que en atención al Oficio No.219-2011/CN, por parte de la Policía Nacional de Honduras, ya se está trabajando en la elaboración de las medidas legislativas, son necesarias implementar por parte del Congreso Nacional, para la lucha contra la criminalidad. A la vez me permito consultar la fecha probable para la comparecencia ante la Comisión Ordinaria de Seguridad con el objetivo que esta sea incluida en nuestra Agenda.

- c) Oficio D.E. No.376-2011 con fecha 9 de Agosto de 2011, presentado por el PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI). Por medio de la presente remito a Usted, el REPORTE GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, correspondiente al mes de Julio de 2011 del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) aprobado según Decreto No.264-2010 de fecha 28 de Diciembre del 2010 del Congreso Nacional.
- d) Oficio No.SG-0528-2011, con fecha 5 de Agosto de 2011, remitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, remitiendo el Informe del Segundo Trimestre de la Secretaría.
- e) Oficio No.803-2011 del 11 de Agosto de 2011, enviado por el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia, remitiendo el INFORME FINANCIERO DE RECURSOS Y GASTOS, correspondiente al mes de Julio del año Fiscal 2011.

2) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado Miguel Fernando Ruíz Rápalo previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relacionado a derogar el numeral 6), del Artículo 39, del CÓDIGO DE FAMILIA vigente en Honduras. El funcionario competente o Notario no autorizará la celebración del matrimonio.

- b) El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 1 del Decreto No.37-2008 de fecha 27 de Junio del 2008, referente a ampliar la partida presupuestaria del FONDO DE AUXILIO AL VETERANO DE GUERRA CON EL SALVADOR, otorgado mediante Decreto No.96-2004 de fecha 15 de Julio del 2004, el que será para pagar el equivalente a Ocho Mil Lempiras (8,000.00) mensuales con su respectivo Décimo Cuarto Mes y Aguinaldo a cada veterano y en forma vitalicia, así como a los Veteranos de Guerra que no han recibido este apoyo económico y que se encuentran acreditados ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Defensa Nacional.

- c) El Honorable Diputado Mario Alexander Barahona Martínez presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a reformar el Artículo 196 de la Constitución de la República: Los diputados serán elegidos por un período de cuatro (4) años, contados desde la fecha en que se instale solemnemente el Congreso.

- d) El Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY TEMPORAL DE EXCARCELACIÓN POR RAZONES HUMANITARIAS.
- e) El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a autorizar al Instituto Nacional Agrario (INA) para que proceda a la entrega de títulos en dominio pleno a favor de los solicitantes que se encuentran ubicados en el área de influencia del proyecto Hidroeléctrico Patuca III, en virtud de ser un proyecto de interés nacional, enmarcado en la Visión de país 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022.
- f) El Honorable Diputado Juan Francisco Argeñal Espinal previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a crear LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA SUR, como dependencia de la Presidencia de la República integrada por todas las fuerzas vivas, políticas y gremiales de la Zona Sur, la cual se encargará de gestionar, construir, canalizar, ejecutar y supervisar en coordinación con las Corporaciones Municipales de la Zona y las Instituciones Gubernamentales involucradas en su desarrollo, todas las obras necesarias para proteger y mejorar la condición de vida de sus pobladores, así como la protección de sus bienes.
- g) El Honorable Diputado Miguel Edgardo Martínez Pineda previa Exposición de Motivos introdujo los Proyectos de Decreto relativos a: Autorizar a la Procuraduría General de

la República (PGR) para que en representación del Estado de Honduras comparezca ante Notario Público a efecto de otorgar Escritura Pública de dominio libre de todo gravamen de un terreno de Cincuenta Manzanas (50 Mz) de la Ciudad de Comayagua; e, Incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2011 una Partida Presupuestaria de CIEN MILLONES DE LEMPIRAS (LPS. 100.000.000. 00) a favor del PATRONATO PRO DESARROLLO COLECTOR GENERAL SANITARIO RÍO PURAN-CELÁN, del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Compañeros, nada más antes de que se me terminen de ir el resto de los compañeros, me gustaría que felicitáramos a los Diputados(as) que estuvieron de cumpleaños la semana pasada, así que me informan los amigos que el Honorable Diputado Daniel Flores Velásquez, la Honorable Diputada Hipólita Graciela Rodríguez y el Honorable Diputado Miguel Edgardo Martínez, que tiroóla casa por la ventana la semana pasada, el Honorable Diputado Yaudet Barbara Canahuati, el Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández y la Honorable Diputada Marcia Facusse Andonie que nos invita hoy después de acá a un pastel ahí a la hora de la cena, según me comunican ya habíamos tenido un período de Proyectos y Mociones, tengo que cerrar lo más pronto posible, así que me comprometería para darle la palabra el día de mañana al resto de los compañeros.

- h) El Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2011 una Partida Presupuestaria de SEIS MILLONES DE LEMPIRAS (L.6,000.000.00) para la construcción exclusiva del puente sobre el Río Las Marías en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá.

- i) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto referente a incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2011 una Partida Presupuestaria de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS. 500.000.00) a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la que será utilizada para la reparación del techado, cambio de instalaciones eléctricas y otros de la Escuela Urbana de Niñas “REPÚBLICA DE ARGENTINA” de la Ciudad de Comayagüela Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

3) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentó manifestación el Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz en la forma siguiente:
“Sabemos que la educación mantiene una clara relación inversa a la incidencia de la pobreza, que la educación es un constante proceso, por lo que hay que poner acento especial en mejorar su cobertura y construir una oferta educativa de

calidad. La Constitución de la República preceptúa, que la educación es función esencial del Estado y que tiene la obligación de desarrollarla sobretodo el nivel básico, que debe de proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación y debe de estar vinculada al proceso de desarrollo económico y social del país. Actualmente una de las situaciones más críticas que está enfrentando el Gobierno de la República es precisamente en materia educativa, en cuanto a este, quiere aprobar una nueva Ley General de Educación que vendría a regular el sistema nacional y ponerlo a tono con el tiempo y las exigencias de la modernidad educativa, ya que la vigente tasa desde de más de cuarenta (40) años y en las últimas dos (2) décadas ha permitido la corrupción, asimismo la ingobernabilidad y el deterioro de la educación pública. El Proyecto de Ley, sistemáticamente ha venido siendo rechazado por varios sectores, especialmente por los maestros y los mismos alumnos, no podemos ignorar o querer pasar por desapercibido los esfuerzos que este Gobierno a mostrado por mejorar la educación, desde luego abría que empezar por revisar la Ley vigente y se concluyó que era necesario elaborar una nueva Ley la cual se encuentra en el correspondiente proceso legislativo, sin embargo dada la polémica que ha despertado en los sectores antes mencionados, este se ha suspendido por acuerdo tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo, para empezar de cero, y poder dar paso al gran dialogo que dio inicio el día de ayer, con el cual sea abierto un nuevo escenario de discusión y concertación, con un amplio número de sectores, llámense políticos; empresarios, magisterios, estudiantil, padres de

familia, universidades (etcétera), quiero significar, recalcar y reconocer que tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo, están abiertos al diálogo, estamos dispuestos a buscar el consenso a efecto de que se elabore y se apruebe una Ley General de Educación que llene las expectativas de desarrollo que más convienen al país, en lo particular, reconozco los esfuerzos que estamos haciendo, que están haciendo ambos poderes del Estado y aprovecho la ocasión para hacer un llamado patriótico a todos los sectores involucrados a dicho diálogo, a efecto de llegar a culminar una Ley de la cual todos estemos conformes y orgullosos, pero sobretodo que sea lo mejor para nuestra, querida Honduras. Señora Presidenta muchas gracias, algo que quiero decir Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz, Diputado por el Departamento de Atlántida, quiero invitar, al Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado y si es posible a toda la Junta Directiva, para que pudieran asistir también a una Escuela Normal que quizás no suena mucho, pero quiero distinguir en este día a la Escuela Normal Mixta del Litoral Atlántico (ENMLA), es una Escuela también muy destacada que hace una labor grande bajo de la dirección de la Profesora Marlen Rivera, muchas gracias Señora Presidenta”.

4) **MOCIONES:**

- a) El Honorable Diputado Fabián Discua Carranza, presentó moción en los términos siguientes:
“Que la Junta Directiva de este Congreso Nacional acompañando los razonamientos que dejo expresados en esta Iniciativa dirija atenta y respetuosa exhortativa al Señor

Presidente de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, proceda en el campo de la política energética nacional a formular o replantear dicha política, mediante un proceso de transformación técnica o institucional, que garantice una absoluta autosostenibilidad, calidad, eficiencia técnica y administrativa, respeto ecológico, precios justos y equitativos de la energía eléctrica”.

- 6.- La Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio dio un caluroso saludo al Licenciado Marcial Solís y Licenciado Marlon Brevé, que es un experto en educación y Ex Subsecretario de Estado en el Despacho de Educación en el Gobierno anterior, de Don Manuel Zelaya Rosales y relacionado a la Ley General de Educación, queremos pedirles su atención por favor, porque es lo que vamos a tratar quizás en esta misma tarde vamos a empezar y mientras tanto comenzaremos con un vídeo que se llama “Vídeo del Futuro”, les rogamos por favor su atención, porque tenemos que resolver el problema de la Ley, los Proyectos y Mociones las suspendemos para segunda orden.

SE HIZO LA PRESENTACIÓN DEL VÍDEO LLAMADO “VIDEO DEL FUTURO”.

El Licenciado Marcial Solís, experto en tema de Educación hizo una explicación del video: Este vídeo es acerca del vidrio, del vidrio inteligente, vidrio conductor de información, transmisor de comunicaciones, almacén de conocimientos, vidrio para tomar decisiones, vidrio incorporado a la vida diaria, ahí hay una sesión virtual a través del vidrio, modelos que son escogidos los diseños, en vivo, entre los diseñadores, la superficie de vidrios transmite los

conocimientos, así como vieron que servía como estufa, también sirve para proyectar información a miles de kilómetros, el vidrio o las ventanas hoy en día es como las vallas de carretera o los anuncios publicitarios, ella tomó de un vidrio de un edificio ese modelo en su tecnología de vidrio, el que tenga un ipod o un ipop, sabe que esa tecnología ya existe nada más que no se ha generalizado. Esta Señora ya compró el modelo sacado de la ventana del edificio, está escogiendo virtualmente la ropa que se va a poner sin tocar la tela o el pantalón como hacemos en las tiendas, vidrio, plástico, que se desdobra, el ipod que lleva información, planos, tridimensionales, evolucionando la ingeniería el diseño, la moda, la creatividad, la arquitectura, ya terminó el día. La Señora anda con el vestido que se compró está en la casa, en su televisor de vidrio, la familia comiendo palomitas de maíz y viendo la televisión, leyendo libro de vidrio virtual y miren la ventana que vieron al inicio de la mañana correrse, la ventana ésa la misma cortina de la casa así termina el día, un día hecho de vidrio, tecnología posible, gracias a los progresos de la sociedad y del conocimiento del Siglo XXI, éso es lo que nos enseña este vídeo, nos enseña una sociedad muy diferente de la hondureña, sociedad del conocimiento, economía del conocimiento, gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio externó: A continuación vamos a ver un vídeo sobre la actualidad de la educación en Honduras, pongan mucha atención porque hasta da pena, después de ver ese vídeo nos vamos a sentir apenados, que no hemos hecho lo que deberíamos haber hecho valga la redundancia hace años.

SE HIZO LA PRESENTACIÓN DEL VÍDEO.

El Licenciado Marcial Solís, experto en el tema de educación externó: Muchísimas gracias, Señora Presidenta, muy buenas tardes tengan todas(os), es un honor con mis treinta (30) años de experiencia como docente, hacerme presente hoy aquí para hablar con ustedes acerca del tema de la educación de nuestro país, como una imagen habla más que mil palabra, se les presentó primero un vídeo del primer mundo, se les habló del vidrio como material inteligente, podemos hablar de muchos materiales, ando hablando sobre el grafeno últimamente hecho del grafito, cuando la tecnología permite tener cables de la resistencia del acero y del grueso de un pelo. ¿Qué sabemos en Honduras del grafeno?, ¿Qué sabemos de vidrio inteligente?, muy poco, no sabemos del nuevo conocimiento del Siglo XXI, estamos automarginados de esos conocimientos, porque no hacemos lo necesario para adquirirlos, dominarlos y volverlos hábiles en el manejo de esas tecnologías, incorporarlas al desarrollo de nuestro país y al progreso de nuestra sociedad, vamos a ver algunas láminas acerca de la educación de Honduras. Éso que tenemos ahí, corresponde a las estadísticas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), quizás no se pueden leer los datos, pero nos dice que de las personas que del 2006-2011 han entrado a la Universidad Nacional, han hecho examen de admisión, el setenta y dos por ciento (72%) ha sido aprobado y esa parte roja del gráfico, el veintiocho por ciento (28%) no es aprobado. La siguiente lámina se refiere a lo mismo y esa columna roja, correspondiente a Marzo de 2011 nos muestra que esta vez no fue el veintiocho por ciento (28%) el reprobado, el cincuenta y seis (56) el admitido el cuarenta y cuatro (44) el reprobado, pasamos de veintiocho por ciento (28%) de reprobados a cuarenta y cuatro por ciento (44%) y si miramos la columna amarilla vemos que al inicio de la columna amarilla en Junio del 2007 Diciembre del 2006, se aprobaba más del ochenta por ciento (80%) de las personas que ingresaban y en Marzo del 2011 solo

estamos aprobando poquito más del cincuenta por ciento (50%), o sea que la tendencia del Examen de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), es creciente en el sentido de reprobar a la gente que se presenta, éso no es bueno, solo hay tres (3) oportunidades para hacer examen en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ¿Qué vamos hacer con las personas que no reprobren ninguno?, ¿Qué vamos hacer con las personas que después del primero no vuelvan porque se sintieron frustrados?, ¿Qué futuro les espera?, ¿Qué les podemos dar?, querían ser ingenieros, médicos, abogados y no van a poder ser nada, no tenemos en el sistema educativo tan poco una alternativa que ofrecer a aquellas personas que definitivamente no deben de ir a una Universidad, porque su vocación o sus capacidades son otras. La siguiente lámina nos muestra dos (2) pasteles, el de la derecha es el de los institutos privados, ellos reciben un setenta y cinco por ciento (75%) de aprobación, la parte verde, en cambio los públicos que es la esfera de arriba, en vez de setenta y cinco por ciento (75%) tienen setenta y uno por ciento (71%) hay más posibilidades de ser admitidos, entonces en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, si venimos del sector privado y del sector público, éso condena entonces más a los pobres que a los ricos. Siguiendo lámina, tenemos ahí los primeros veinticinco (25) colegios, en cuanto a puntajes recibidos, más de 1,300, 1,262, 1,200 y tantos puntos, esos veinticinco (25) Colegios absolutamente todos son del sector privado, ahí no hay ningún colegio público, corresponde a la mayoría del Departamento de Francisco Morazán en segunda instancia los Departamento de Cortés, Comayagua, Lempira, Copán y Olancho y algo más están bastante concentrados. Si miramos la siguiente lámina, observamos los siguientes colegios que aparecen y recién ahí si ya son los Colegios Públicos. En primer lugar el Centro de Investigación e Innovación de la Universidad Pedagógica Nacional de Honduras y estamos repartidos por

Departamentos, no mencioné en el cuadro anterior, el número de aspirantes, cuando hablamos de los Colegios Privados ellos presentan 80, 90, 30, estudiantes que pasaron, la admisión por cada Colegio, en cambio aquí si miramos la segunda columna, vamos a ver que son colegios de 300, 400, 1,104, 702, y 1,742 alumnos, lo masivo no está en los primeros lugares. Ésto, es un gráfico que combina el rendimiento del Examen de Admisión en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la línea verde corresponde a los Colegios Privados, la línea roja corresponde a los colegios públicos, es evidente que los colegios privados tienen un rendimiento superior en todo momento a los colegios públicos, pero deberíamos de preocuparnos enormemente por la tendencia, si miramos las cifras de diciembre Del 2006, contra las cifras del 15 de Marzo del 2011 podemos ver que vamos de mal en peor, pareciera que nos estamos hundiendo en ese Examen de Admisión, no deberíamos de acusar al examen, el examen en si no es culpable de nada, es un examen hecho en Puerto Rico por una institución profesional que da esos servicios de hacer Exámenes de Admisión a muchas Universidades de América Latina. Ellos no son culpables de que nosotros no pasemos nuestros exámenes, pero sería bueno entonces que miremos un poquito más hacia el interior de nosotros mismos para buscar si encontramos alguna causa, que nos explique porque nos estamos cayendo. Éstos gráficos, estas láminas que voy a presentar ahorita, corresponde al estudio del Programa de Reforma Educativa para América Latina (PREAL), ellos también están en América Latina y así como examinan a muchos países, examinan a Honduras y en cuanto a cobertura en una escala de "A" al "D", cuatro (4) posibles calificaciones, nos pusieron "B" y les cuento que es la mejor calificación que les voy a mostrar, sacamos una "B" en cobertura porque dicen que todavía hay, que ha mejorado la cobertura, ahora estamos hiendo a más niños que nunca, sin embargo nos dicen que todavía hay 1.1,000,000 de

niños(as) y adolescentes fuera del sistema educativo, ¿Qué vamos hacer con esos niños(as) que no están estudiando, que no van a poder acceder a una oportunidad de un empleo?, eso ni siquiera se van a presentar al Examen de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma Honduras de que van a trabajar, que van a vivir, ¿Qué vamos hacer con ellos en el futuro?, ¿Cómo los vamos a incorporar al desarrollo económico del país?, si miramos el otro indicador e eficiencia, ahí estamos reprobados nos pusieron una “D” y quiero llamar la atención de ustedes sobre las flechas que se observan en esos gráficos y que representan la tendencia. Si bien es cierto, en lo que mejor nos calificaron, cobertura, nos pusieran una flecha ascendente, donde dice que estamos progresando en cobertura aún teniendo uno punto un millones (1.1,000,000.00) de niños sin educación, en eficiencia no solo nos pusieron “D”, sino que la flecha es horizontal, nos dicen que la tendencia es a seguir siendo deficientes y somos deficientes porque fíjense ustedes, solamente tres (3) de diez (10) de esos muchachos se gradúan en la edad, oportuna, más arriba dice que de uno a sexto grado ya se mantienen en la escuela, la deserción es menor pero la reprobación continua siendo grande, se habla de que la repitencia, o sea los alumnos aplazados ó reprobados, continúan siendo valores masivos en la educación de Honduras, ¿Cuanto le cuesta a un Padre de Familia, tener a un hijo estudiando?, ¿Cuanto dinero le cuesta a una familia, un año perdido?, pero más aún ¿Cuanto le cuesta a una vida, de una persona haber perdido ese año?, cuanto deja de producir, cuanto más se tarda en incorporarse a la fuerza productiva un alumno que se atrasa. Siguiendo lamina. Calidad: Nuevamente estamos reprobados con una “D” y la tendencia es a seguir teniendo una mala calidad de la educación, porque razón, nos dice que las pruebas nacionales de logro académicos siguen siendo bajo los resultados y son muy pocos los que alcanzan niveles satisfactorios de aprendizaje y en equidad, también

estamos reprobados con una “D”, porque si bien es cierto la inequidad de genero prácticamente ha desaparecido, sin embargo persiste las inequidades socio económicas, los más pobres continúan siendo los más excluidos y están aprendiendo menos y en el sector donde éso es más evidente es en las minorías étnicas, cuando se ha logrado en una escuela que un Profesor Lenca enseñe en su idioma, a su gente, a sus niños, se ha demostrado que esos niños tienen un rendimiento académico comparado con los de los demás niños, con respecto a lo que nosotros llamamos niños normales, en el país. Autonomía y Rendición de Cuentas: Nuevamente reprobados por PREAL y nuevamente con la tendencia a continuar igual, ¿Por qué?, porque no a funcionado bien el tema de la descentralización o desconcentración departamental que la toma de decisiones en los Centros Educativos sigue siendo escasa, que no hay rendición de cuentas y con respecto a los estándares y evaluación nos pusieron una “B” por un hecho, porque tenemos estándares, aunque casi no se usen, pero tenemos y por eso, nos pusieron una “B” y la tendencia es a mejorar si nosotros decidimos usar los estándares y usar los libros de texto y usar las cosas que tenemos que usar y someternos a las pruebas de evaluación que debemos de someter. El sistema educativo, siguiente, profesión docente nuevamente con una “D”, reprobados y con tendencia a continuar igual, PREAL observa que seguimos teniendo profesores de 3 años, nada más de formación, para enseñar, a todos los niños de Honduras para darle un destino futuro, conocimientos, habilidades y mejorar las actitudes a todos los niños de Honduras, basta con estudiar 3 años en Honduras para enseñar a esos niños, cuando en otros países se tiene licenciaturas, maestrías y doctorados y el financiamiento nos los pusieron con “C”, porque es claro que Honduras es uno de los países que más invierte en educación en Latino América y sin embargo la inversión por niño es bien pequeña, porque el dinero que se pone en

educación todos los años por parte del Gobierno de Honduras, no llega al aula, se queda en la cuenta bancaria de los maestros. Esta de PREAL que nos dice, nos dice que pese a los avances logrados en cobertura de educación preescolar y básica, las metas no se están cumpliendo. La cobertura en tercer ciclo de educación básica y en secundaria sigue siendo muy baja, el analfabetismo aún es alto trece por ciento (13%) y la escolaridad promedio muy baja, la repetición continúa afectando principalmente a los primeros grados. La deserción está bajando, pero todavía estamos lejos de las metas para la graduación oportuna, siguiente. Los resultados en las pruebas estandarizadas siguen siendo bajos, pocos alumnos y alumnas están aprendiendo lo mínimo esperado Honduras no participa regularmente en pruebas internacionales. El analfabetismo se concentra en los más pobres y aquellos que estudian tienen la mitad de años de educación escolar que los más ricos, los jóvenes rurales tienen poco acceso a la educación secundaria. Ahora, presento unos datos de las pruebas que hizo la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, en español y matemáticas. Vamos a observar la prueba, la Meta EFA que se había definido era que se obtuviera un porcentaje de cincuenta y nueve por ciento (59%) en las pruebas de Español y Matemáticas y no lo logramos, Español, cincuenta y siete punto uno por ciento (57.1%) y Matemáticas cincuenta por ciento (50%) en los alumnos de primero a sexto grado y en los muchachitos de séptimo a noveno grado, si bien es cierto pasaron con las justas en Español sesenta y dos punto siete por ciento (62.7%) salen muy bajos en Matemáticas, treinta y dos punto cuatro por ciento (32.4%), lectura Español en lo que es la prueba de comprensión lectora de primer grado a noveno grado, pueden ustedes observar 55%, 50%, 65%, 64% y 57% bajo nivel de comprensión de lo que los muchachos leen, no importa si es primer grado o noveno grado, no todo lo que leen lo comprenden, el vocabulario todavía más reprobados, tenemos muy poco manejo de

vocabulario en nuestras escuelas. Matemáticas, en lo que es números y operaciones en porcentajes fíjense ustedes, las cuatro (4) pruebas fundamentales de matemáticas, adición, sustracción, multiplicación y división, miren el montón de rojos y también en potenciación y radicación y manejo de múltiplos y divisores, para los alumnos de séptimo y octavo grado, ustedes observan que tenemos muchos reprobados, estamos reprobados como estudiantes de Español y estudiantes de Matemáticas y recuerden que el Examen de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es de Español y de matemáticas, ya estábamos reprobados en el Colegio, en la Escuela no es extraño que estemos reprobados también en el Examen de Admisión de la Universidad, o sea el problema viene de atrás y si los estudiantes que están en noveno en octavo, séptimo o en sexto grado, los años superiores andan tan deficientes en este manejo de la matemáticas, podemos ponerlos a pensar como habrá sido su primer grado, su segundo grado, su tercer grado y si el Informe de PREAL nos dice que vamos a continuar en calidad así como estamos, éso pareciera condenarnos a continuar teniendo en el futuro éstos rendimientos, con Honduras no va entrar a la tecnología del vidrio, ni del grafeno, del Siglo XXI, siguiente. Conclusiones en Español menos de cincuenta por ciento (50%) de los estudiantes evaluados en cada grado, está en los niveles de desempeño satisfactorio y avanzado. En Matemáticas, menos del diez por ciento (10%) de los evaluados de quinto a noveno grado están en los niveles de desempeño satisfactorios y avanzados, preocupa que el quinto grado el sesenta y uno por ciento (61%) de los alumnos, está en el nivel insatisfactorio y la mayoría de esos niños ya está en sexto grado, con unos niveles bien bajos, siguiente. En tercer ciclo sigue la tendencia significativa de mayores dificultades en Matemáticas que en español. El porcentaje de alumnos en Matemáticas a nivel avanzado, no llega ni el uno por ciento (1%) miren ni al cero punto cinco por ciento

(0.5%), con razón en Honduras el muchacho que es bueno en matemáticas se destaca, siguiente, vamos a terminar rápido, segundo grado el porcentaje de estudiantes en los niveles satisfactorios avanzados, sesenta y seis por ciento (66%) en la escuela privada el treinta y seis por ciento (36%) en la escuela pública, que le estamos dando a nuestro pueblo. Tomamos unos datos de Transformemos a Honduras, que estuvieron aquí hace un par de meses en este Hemiciclo, sobre una auditoría social que ellos hicieron en La Paz, Yarula, San Pedro de Tutule y Aguanqueterique, miramos lo que ellos encontraron rápidamente. Docentes haciendo prácticas profesionales en otros centros educativos donde no tienen nombramiento, docentes cubriendo plazas en otro centro educativo, docentes trasladados que aún aparecen en la lista de Escalafón en el centro educativo anterior. Docentes en funciones en centro educativos con nombramientos en otros centros educativos, docentes jubilados de un año o más que aun aparecen en la lista oficial de Escalafón. Falta de maestros en escuelas, Escuelas sin nombramiento de director o directora. Docentes nombrados en centros educativos desarrollando actividades administrativas en oficinas distritales. Docentes con licencia sin ser sustituidos, docentes trasladados que aún aparecen en la lista del Escalafón, docentes que ya fueron trasladados a otro centro escolar y en Escalafón siempre aparecen en el mismo centro. Escuela sin Estructura de Dirección. Encontramos que hay un gran problema en la organización y administración de nuestro sistema educativo, esta investigación que hemos hecho es bien corta, solo he presentado cuatro fuente de datos y no se refieren a absolutamente todo el tema de la educación, no podemos echarle la culpa únicamente a un factor, ésto merece obviamente mucho más estudio y de mayor profundidad, sin embargo creo que hemos presentado algunos elementos que deben de llamar la atención de ustedes el sentido de que el Sistema Educativo Nacional, así como está

no da los resultados que el país necesita para caminar de una manera competitiva, en el concierto de los países de la globalización en el Siglo XXI, he querido llamar la atención de ustedes es ese sentido, necesitamos una nueva Ley, sabemos que la actual tiene 40 años de estar, pero no es tanto el tiempo ni tampoco el simple hecho de emitir una nueva Ley y creer que con éso ya se resolvió el problema, necesitamos reformar el sector, necesitamos transformar el sector, necesitamos una reforma educativa que llegue al aula y al alumno que no se quede a medio camino y necesitamos resultados, necesitamos esos indicadores, levantados a niveles de excelencia, creo que Honduras puede, creo que es un problema de todos no solamente de los docentes y como hondureño les animo a animarse a que emprendamos juntos una reforma verdadera por el futuro de los niños(as) de Honduras, muchas gracias.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Muchas gracias Licenciado Marcial Solís, el Rector de Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), bueno le hemos solicitado también la presencia al Exministro Marlon Brevé, que también comparta con nosotros los avances que tuvo al momento de fungir como Ministro, si avanzó bastante concertando documentos importantes y recuerden que en diferentes épocas ha habido muchas contribuciones y sí vamos a iniciar ésto queremos contar con la opinión de la gente que ha venido trabajando en el tema, así es de que bienvenido y le agradecemos mucho que haya dejado de su tiempo particular para acompañarnos.

El Licenciado Marlon Brevé apuntó: Muy buenas noches, Honorable Señor Presidente del Congreso Nacional de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, Honorables miembros de la Junta

Directiva del Congreso Nacional, Honorables Diputadas(os) estimados invitados especiales, estimados miembros de la Prensa, Señoras(es) en primer lugar Señor Presidente, le agradezco su invitación para estar presente hoy en este Hemiciclo, agradezco también el apoyo de las cinco (5) Bancadas, para que me permitan compartir una opinión técnica, como un hondureño interesado en la educación de mi país, una opinión técnica sin ningún sesgo político, gremial o ideológico, quisiera comenzar planteando tres (3) premisas importantes, tres (3) premisas que estoy seguro ustedes están de acuerdo y todos los hondureños estamos de acuerdo, en primer lugar que la educación es un derecho humano, fundamental de las niñas(os) y jóvenes de Honduras, que la educación transforma nuestras vidas y que la educación es un pilar del desarrollo social y económico de un país para contextualizar, los principales planteamientos que quisiera compartir hoy con ustedes, quisiera también analizar en primer lugar, algunos indicadores, que complementan las cifras que nos presento el Licenciado Marcial Solís, en primer lugar, aunque hemos logrado avances significativos en cobertura a nivel de primaria, todavía no llegamos al cien por ciento (100%), la cobertura, de primero a sexto grado está entre noventa (90) y noventa y cuatro por ciento (94%), de séptimo a noveno año, perdemos la mitad de los niños que terminan sexto grado, y entre un cuarenta y cinco (45) a cuarenta y ocho por ciento (48%) continúan séptimo, octavo y noveno grado, la situación empeora, en educación media, cuando la mitad de los niños que terminan noveno grado, no continúan, y solo un veintiocho (28) a treinta por ciento (30%) de la juventud hondureña, tiene acceso a la educación media, cabe notar que en educación preescolar hemos hecho grandes esfuerzos, varias administraciones, para incrementar la cobertura que hoy por hoy está en un setenta por ciento (70%), necesitamos seguir trabajando para que todos los niños, y todas las niñas de Honduras, reciban por lo menos un grado de

educación preescolar, en educación superior, en realidad somos privilegiados, aquellos que hemos tenido la oportunidad de ingresar a una Universidad, puesto que solo el quince (15) o dieciséis por ciento (16%) de los hondureños tienen acceso a una educación superior, en términos de calidad ya el Licenciado Marcial habló de algunos resultados de exámenes y hoy quisiera compartir con ustedes rangos de rendimiento académico en Matemática, desde primer grado, hasta los bachilleratos, en Matemáticas los promedios están entre 40% y cincuenta por ciento (50%), no podemos convertirnos en un país competitivo, si nuestros jóvenes no dominan su idioma, no dominan las Matemáticas, los rangos de rendimiento académico en Español, están entre 50% y 60%, en los últimos 10 años, el promedio de los días de clases, es apenas ciento cincuenta días (150) se desaprovecha un veinticinco por ciento (25%) de los días de clases, Honduras no puede continuar así, en términos de equidad, hay que reconocer que hoy por hoy tenemos 7,000 Escuelas, con un Docente o con dos (2) Docentes, tenemos que reconocer que más del cincuenta por ciento (50%) de los niños entre doce (12) y dieciocho (18) años, están fuera del Sistema Educativo, eso significa 7,000 jóvenes y si agregamos a los niños de seis (6) a doce (12) años, tenemos más de un 1,000,000 de niños y jóvenes que están fuera del Sistema Educativo. Honduras no puede continuar así, Honduras no puede desarrollarse sino mejoramos la cobertura, la calidad y la equidad del Sistema Educativo, en términos de eficiencia si revisamos los datos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, solo el cuarenta por ciento (40%) de los niños se gradúan en la edad adecuada de educación primaria, 12 años, si revisamos con más detalles, encontramos que los niños de primero y segundo grados reprueban a tasas de doce (12) a dieciocho por ciento (18%) no estamos siendo eficientes, en la formación de nuestros niños(as) y como Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

reconozco que el talón de Aquiles de nuestra administración y creo que actualmente es un problema, es la falta de pago oportuno, de 3,000 a 5,000 docentes que todos los años reciben pagos salariales atrasados, el tema de los docentes interinos es un problema que hay que resolver, más adelante hablare algunos planteamientos orientados a resolver algunos de éstos problemas, pero que requieren de un proceso de concertación, donde participen todos los autores, directa o indirectamente involucrados en el sistema educativo de Honduras, igualmente hay 2,000 docentes que año a año, asumen puestos para responder a la demanda del crecimiento vegetativo y natural que no se presupuesta, pero esos maestros están ahí, trabajando sin estructura presupuestaria, necesitamos articular, los procesos de planeación desde las Secretarías de Estado en los Despachos de: Planificación, Finanzas y Educación, para que hayan recursos disponibles y también haya rendición de cuentas a través de procesos de desconcentración y descentralización que fortalezcan las direcciones departamentales, y las direcciones distritales, Señores Diputados y Señoras Diputadas si queremos revertir esta situación a favor de la niñez y la juventud de Honduras, necesitamos promover y concertar una Ley General de Educación que primero ordene y articule el Sistema Educativo y segundo, facilita las condiciones para un pacto social para la calidad y gobernabilidad de la educación, un pacto que se logre con la participación de todos los sectores. Quiero recordarles que el ilustre Profesor Orlando Iriarte inició un proceso de consulta sobre el sistema educativo de Honduras en el año 2000, hace más de 10 años este fue un proceso coordinado a través del Foro Nacional de Convergencias (FONAC), el cual incluyó la participación de autoridades educativas, departamentales y distritales, directores de centros educativos, docentes, madres y padres de familia, estudiantes, líderes comunitarios, alcaldes, empresarios y otros representantes de la sociedad civil. Cabe

recalcar que el 3 de Octubre del 2008, día del nacimiento de nuestro héroe y prócer el General Francisco Morazán, el Secretario Ejecutivo del Foro Nacional de Convergencias (FONAC) de ese entonces Leonardo Villeda nos entregó una propuesta de borrador de un Anteproyecto de Ley General de Educación, producto de ese proceso de consulta que había durado ocho (8) años, dicho borrador fue posteriormente analizado y enriquecido en forma conjunta entre los técnicos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y técnicos de las seis (6) Organizaciones Magisteriales: Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH), Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH), Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA), Colegio Unión Magisterial de Honduras (COPRUMH), Sindicato Profesional de Docentes Hondureños (SINPRODOH) y Colegio de Pedagogos de Honduras (COLPEDAGOGOSH), lográndose llegar a acuerdos para general un borrador avalado por la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH). Recuerdo el que el primer borrador que recibimos en el 2008 tenía 200 Artículos y después de este proceso de concertación sintetizamos ese dialogo en más o menos 100 Artículos, este borrador que tenía en ese entonces el aval de la la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH), también fue analizado con el apoyo del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) con diferentes sectores de la sociedad civil, nuevamente incluyendo representantes de los pueblos autóctonos, obreros, campesinos, así como con técnicos del Instituto de Formación Profesional (INFOP), de la Universidad Autónoma de Honduras, para Abril de 2009 este proceso se había completado en un 90%. Hoy no he venido a presentarles el borrador del 2009 el que trabajamos durante la gestión del Presidente José Manuel Zelaya Rosales sino más bien he venido a plantearles los principales lineamientos que después de un proceso de análisis y reflexión como

académico y en consulta con expertos de este tema a nuestro juicio deberían ser considerados en este nuevo proceso de concertación que inició el día de ayer y que espero llegue a una conclusión final y satisfactoria para el pueblo hondureño. Estamos acá en este Congreso Nacional de República de Honduras por el interés que tenemos muchos hondureños en velar por ese derecho humano fundamental de los niños, niñas y jóvenes, el derecho de una educación gratuita, universal, democrática, nacional, multicultural, laica, permanente, flexible y dinámica. Una educación con equidad, libertad, ética, calidad y participación éstos son los principios que deben regir la educación de Honduras, como ustedes ya lo conocen el sistema educativo de Honduras está estructurado en tres (3) subsistemas: El Sistema de Educación Formal, que comprende la educación desde el nivel preescolar hasta educación superior; La Educación No Formal, regida por el Instituto de Formación Profesional (INFOP) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal en Honduras (CONEANFO); y Educación No Formal, es regida de preescolar a media por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y la Educación Superior por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y un subsistema informal producto de la educación que brindan los medios, redes sociales, empresas; a nuestro juicio los principales lineamientos que una futura Ley General de Educación debe tener en el sistema educativo en general comprenden:

Primer Lineamiento: Promover una formación integral que contribuya al fortalecimiento de la democracia, de la identidad nacional, del patrimonio cultural, del desarrollo sostenible del país y del mejoramiento de la calidad de vida de la población, una educación que fomente valores cívicos, éticos y morales que afiance la diversidad cultural, que desarrolle el pensamiento crítico, la capacidad de análisis y otras capacidades creativas y que también fomente una cultura ecológica.

Segundo Lineamiento: La educación de Honduras a través de una Ley General de Educación debe garantizar la gratuidad de la educación pública y la estabilidad laboral de los docentes de Honduras respetando sus derechos y velando por el cumplimiento de sus deberes. Tercer Lineamiento: Es que esta Ley debería de articular los sub sistemas de educación formal, no formal e informal, la actual Ley de Educación solo da lineamientos para la educación preescolar a media y la Ley de Educación Superior da lineamientos de la educación superior, pero no hay una Ley general que articule ambos subsistemas asimismo. Cuarto Lineamiento: Es crear una estructura a nivel del sistema de educación que incluye los tres subsistemas; crear una estructura de administración que sea eficaz, eficiente, transparente y participativa, se recomienda que tenga tres (3) niveles de gestión, un nivel ejecutivo que sería el Consejo Nacional de Educación, un nivel técnico y un nivel consultivo y en el consultivo es donde habrá participación o debería de haber participación de todos los actores que están interesados en el sistema educativo. Quinto Lineamiento: Es la creación de un Instituto Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad en la Educación. Un Instituto que sea independiente y que responda a las necesidades de acreditar las diferentes carreras en los diferentes ciclos. Sexto Planteamiento: Es comprometer al Estado de Honduras a planificar la demanda del crecimiento docente del sistema educativo y asegurar recursos para dar respuestas a dicha demanda tenemos que articular los procesos de planeación y consecución de recursos pero a cambio tenemos que exigir un educación de calidad con mecanismos de rendición de cuentas. Séptimo Lineamiento: A nivel del todo el sistema educativo es considerar que los recursos financieros que ustedes Señores Diputados destinen al funcionamiento de la educación sean una inversión social, una inversión que esté basada en la eficiencia de los servicios y en el uso racional y equitativo de los recursos, esas son los

siete (7) principales lineamientos del sistema educativo en general. Ahora en forma específica abordando el subsistema de educación formal quisiéramos compartir con ustedes algunos lineamientos que en algún momento fueron consensuados y que ustedes deberían de retomar en este proceso de concertación, Primer Lugar: Ordenar el sistema de educación formal desde 0 años desde que nace el bebé con un ciclo de educación inicial de 0 a 4 años que actualmente no está en las obligaciones del Estado; un ciclo de educación prebásica donde el Estado asuma obligatoriedad por lo menos un año, un ciclo de educación básica de primero a noveno grado, un ciclo de educación media de décimo a doceavo grado y el ciclo de educación superior hay que ordenar el subsistema. Segundo Lugar: Comprometer al Estado a ofrecer una educación formal, pública y gratuita desde el nivel preescolar hasta el nivel de educación media y aquí quisiera aclarar que la actual Ley solo obliga al Estado y a los padres de familia hasta una educación de 6 grados con esta Ley se elevaría la obligatoriedad de ambas partes ojalá hasta la educación media, hay otros temas técnicos que esta Ley debe resolver y entre ellos está la formación inicial docentes debe ser elevada a nivel universitario y sé que ésto a veces ha sido polémico porque implica la transformación de las Escuelas Normales a Centros Universitarios Regionales necesitamos elevar ese nivel de formación inicial docente, también el Estado debe constantemente estar velando por el diseño y actualización de los instrumentos curriculares nacionales que sean pertinentes. Por ejemplo en el borrador que se trabajo hasta el 2009 se hablaba que a nivel de educación media se iban a organizar tres (3) grandes ramas de bachilleratos: Un Bachillerato Científico Humanista, orientado a estudiantes que quieren continuar inmediatamente su educación superior; un Bachillerato Técnico Profesional con 20 orientaciones que respondan a las necesidades de desarrollo de Honduras y un Bachillerato

Educativo que sea el semillero de los maestros que recibirán una educación universitaria, también se debe dotar de textos, equipos y materiales educativos a todos los centros educativos públicos, se deben utilizar las evaluaciones que año a año los docentes han estado utilizando por lo menos hasta sexto grado y que han demostrado que ha habido avances en algunos rendimientos en matemáticas y español y que provea también el Estado una infraestructura educativa pedagógicamente aceptable aquí hay compromisos que implica inversión social en educación por eso hay que articular bien los procesos de planificación entre las Secretaría de Estado en los Despachos de: Planificación, Educación y Finanzas. Otro tema altamente técnico es implementar 3 sistemas que ya están en el Estatuto del Docente, tenemos que operativizar el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa, el Sistema Nacional de Supervisión Educativa hay que volver al tiempo en que habían supervisores, el Sistema de Información Educativa y el Sistema Nacional de Formación Docente que es la constante participación y capacitación que se les imparte a los docentes. También tenemos que reconocer nuestra riqueza cultural y ofrecer una educación intercultural bilingüe para los pueblos Indígenas y Afrodescendientes y no puede quedar por fuera promover la enseñanza de un segundo idioma el inglés y es interesante que cuando hablábamos con los gremios magisteriales ellos en ese tiempo nos decían ojala se enseñe inglés desde el cuarto grado Honduras necesita insertar la enseñanza de un segundo idioma en su currículo y también el uso de las tecnologías de información estamos en la era del conocimiento y el conocimiento se adquiere de forma acelerada cuando es apoyado por las tecnologías de información tenemos que llevar la educación a donde esté cualquier niño, niña o joven con tecnología, ya no podemos seguir excluyendo por problemas de distancia para eso están las tecnologías, si queremos resolver el 50%

de los problemas que se tienen en el sistema educativo hay que desconcentrar la gestión que la Secretaría Estado en el Despacho de Educación hay que descentralizar recursos, funciones, responsabilidades con controles financieros, tecnológicos, con deducción de responsabilidades pero tenemos que desconcentrar ojalá no solamente a nivel departamental sino a nivel distrital y del centro educativo para ello ya hay herramientas ya como un proyecto educativo de centro donde se logre que se incorporen las madres y padres de familia, el consejo de maestros, el gobierno estudiantil y otros sectores de la sociedad civil así como autoridades locales Alcaldes, Regidores y si hablamos de participación hay que promover una participación activa de la comunicada educativa y la comunidad educativa ya lo he dicho y lo reitero son más las madres y padres de familia, los gobiernos escolares, los consejos de maestros, los egresados de los centros educativos, las autoridades educativas locales, las corporaciones municipales, las organizaciones magisteriales y otros representantes de la sociedad civil, empresa privada, iglesia (etcétera), para que esta comunidad educativa contribuya al buen funcionamiento del centro educativo y a elevar la calidad de la educación que se imparte en éstos centros; también hay que comprometer a los Gobiernos Municipales que ya lo están haciendo, quiero reconocer que los Alcaldes son excelente aliados de la Secretaría Estado en el Despacho de Educación porque dan respuestas a las necesidades de infraestructuras en sus centros educativos pero hay que comprometerlos en esta Ley a que destinen asignaciones presupuestarias para la construcción de infraestructuras, para el mantenimiento de los equipos de conformidad con un Plan Maestro de Infraestructura Municipal. Igualmente hay que incentivar al sector privado para que bajo el tema de responsabilidad social empresarial apoyen los procesos educativos un ejemplo es estableciendo centros de atención para la educación temprana para los hijos e hijas de sus

empleados con guarderías infantiles necesitamos trabajar el tema de educación inicial; el tema del subsistema no formal aquí los actores principales son Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal en Honduras (CONEANFO) y el Instituto de Formación Profesional (INFOP) y también la sociedad civil que constantemente está ofreciendo programas de formación alternativa de capacitación pero explícitamente los lineamientos que estamos recomendando es que se ofrezcas oportunidades de educación alternativas o no formal a las personas que están fuera del sistema recuerden hoy por hoy tenemos más de 700,000 jóvenes mayores de 12 años que están fuera del sistema, hay que ofrecerles oportunidades de educación alternativa a través de Programas de EDUCATADOS, PRALEVA y también hay que pensar en las personas analfabetas de Honduras, actualmente tenemos un 15% de analfabetismo tenemos que seguir impulsando programas de alfabetización y Post-alfabetización que implica impartir educación vocacional para que aprendan hacer un oficio que no solo aprendan a leer a escribir a multiplicar a dividir a sumar y a restar, tenemos que seguir promoviendo la participación de la participación de la sociedad civil, incluyendo la empresa privada, en la Educación No-Formal; finalmente en el subsistema de educación informal que es algo que hay que reconocer, es dinámico hoy por hoy estamos también en una era tecnológica y los medios de comunicación son un medio de educación por ello se recomendaba crear un programa de educación informal que promueva el respeto a los derechos humanos, la identidad nacional, los valores éticos y morales y una cultura de paz y democracia. En conclusión Señoras(os) Diputadas(os), Señor Presidente del Congreso Nacional concluimos que esta Ley es necesaria porque ayuda a revertir la caótica situación actual de la educación de Honduras; también concluimos que dicha Ley debe ser concertada con todos los sectores involucrados directa o indirectamente

en el sistema educativo; recomendamos que el proceso de concertación debe ser exhaustivo, incluyente y participativo; la Ley debe sentar las bases para el establecimiento de un pacto social por la gobernabilidad y calidad de la educación, regreso a estas premisas Honorables Representantes del pueblo hondureño en sus manos está garantizar ese derecho fundamental de la educación a los niñas, niños y jóvenes de Honduras, una educación que transforme nuestras vidas y que promueva el desarrollo sostenible de nuestro país, muchas gracias.

Seguidamente, el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Vamos hacer pública la invitación al Doctor Marlon Brevé para que se incorpore a la Mesa de Concertación, lo invitamos especialmente el día Lunes a las 10:00 de la mañana, queremos contar con su valiosa colaboración, después de ver los videos y que los he estado viendo reiteradamente, hacia donde apunta el futuro, pero la triste realidad que refleja ese video de cómo esta nuestro sistema educativo en la parte de infraestructura, después de ver las cifras que nos ha presentado Don Marcial Solís que ha confirmado Don Marlon Brevé y que nosotros sabemos porque pasamos en contacto con la gente, dígame quien podría estar en contra de cambiar un sistema de educación como éste, si es que le podemos llamar sistema, el país necesita que todos nos unamos para dar este gran salto y es normal que los cambios generen cierto temor, pero solo aquel que se atreve y da el paso a pesar del temor que tiene pero si sabe que su convicción le indica que tiene que hacerlo es el que tiene éxito eventualmente y debo de reconocer por lo menos con todo el Diputado(a) que he conversado este tema y lo que visto en la Junta Directiva la semana anterior con los Jefes de Bancadas y también hoy es unanimidad como lo pude ver en la instalación de la Mesa de Concertación el día de ayer donde claramente todos reconocemos que no podemos seguir así como estamos, desde

estudiantes con una tendencia ideológica hasta maestros, padres de familia, expertos, funcionarios públicos, diputados, referentes de Honduras en temas importantes como la educación todos estamos claros que tenemos que cambiar y compañeros Diputados(as) quiero confirmarles públicamente que éste no es un tema que debe ser propio ni de la clase política ni únicamente de padres de familia, maestros o estudiantes es al final de todo Honduras y lo que no debemos permitir es que éste tome un sesgo ideológico, porque entonces se nos va contaminar el proceso y que todos seamos actores. Debo agradecer la aportación que están haciendo en este proceso, los compañeros de la Bancada Liberal, PINU, Unificación Democrática (UD) y la Democracia Cristiana y desde luego de mí Partido Nacional, creo que todos estamos unidos en este propósito y seguimos por esa ruta vamos a sacar una concertación que al venir aquí al Congreso Nacional, creo que todos vamos a estar con la firme convicción que esta generación nuestra hoy está empezando a construir la formación futura de la generación de los próximos 30 años porque se empieza desde ahora para que produzca efecto para después, va ser traumático algunas cosas probablemente no vamos a tener la unanimidad en todo pero lo importante es que tenemos la voluntad de dar este paso. Voy a compartir con ustedes algunas experiencias recientes quiero comunicarles que me reuní con la Directora de la Escuela Normal de Ocotepeque con una representación de los padres de familia, alumnos, maestros y el Honorable Diputado Román Villeda, es una de las normales que mejores resultados ha tenido a través de sus egresados cuando van hacer el exámen en la universidad, una mujer como Directora dedicada pero apasionadamente al tema de su normal y platicando con ellos me convencí después lo confirmé en la reunión de ayer con los Directores de las escuelas normales, por lo menos no le veo sentido a cambiar del título de maestro egresado de media a un título de bachiller si al final lo que andamos

buscando es que las escuelas normales se conviertan en centros universitarios bien asociados a las actuales universidades o a otras en el futuro que al final tenga la capacidad de que quienes salgan de ahí puedan salir egresados de Licenciados universitarios o a nivel de un Postgrado en una maestría, díganme porque no podemos aspirar a que en 15 años o en menos quien esté enfrente en una aula donde estén los niños de primer grado puedan tener un grado de maestría o una licenciatura, éso es lo que nos indica la lógica y a reflexión que debe ser el primer paso como formar más y profundamente a los formadores de nuestros alumnos y éso son los maestros. Entonces mucho menos estaría de acuerdo con que quieran cerrar una Escuela Normal no tiene lógica ni sentido, todos sabemos y se los digo porque mi ciudad natal Gracias, Departamento de Lempira ahí está una Escuela Normal, cuanta gente nos viene desde las aldeas del Departamento de Copán, por ejemplo también llegan a estudiar a la normal pero la gran mayoría de ellos no tienen capacidad para ir a San Pedro Sula para venir a Tegucigalpa y hoy como decía el Ministro decía Don Marcial Solís si hacemos uso de la ciencia, tecnología e informática para tener el servicio del tema de educación, éso nos facilita tremendamente las cosas y ese paso hay que darlo; yo he vivido la alegría del padre de familia cuando mira a su hijo usando una computadora en las aulas digitales que estamos promoviendo, que estamos instalando y cuando el maestro se sienta y mira que hay programas especiales que le facilitan dar la clase y como a través de un video de esas computadoras a través de las computadoras en una video conferencia se conectan con otras escuelas. Hoy estuvo Víctor el Vicepresidente del Congreso Infantil aquí lanzando hoy en la mañana el Décimo Quinto Congreso Infantil ustedes deben de recordarlo estaba a este lado Víctor de aquí del Departamento de Francisco Morazán bastante pequeño en estatura pero brillante, y le digo como te ha ido con la computadora que te dimos porque todos los

Diputados Infantiles les dimos una computadora “mire Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, solo me meto al Internet y ahí empiezo a investigar y hacer cantidad de trabajos y después hacer mis tareas” fascinado pero también en esas entregas de las becas de Educ Crédito me invitaron el otro día a un muchacho que se llama Brayan se le dió la beca por ser el que más índice tenía 99% durante 4 años desde Sexto Grado hasta Tercero de Ciclo Común de Cultura General y le pregunté que a qué edad él había usado una computadora porque yo la usé hasta los 24 años con el temor de que la iba a quemar por eso no la encendía pasaron 8 horas y no la encendía pensando que la iba arruinar y me dice Brayan mire “Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado todavía no he tenido la oportunidad de tocar una computadora” y ustedes vieron el primer video de que se trata el futuro ésa es la triste realidad en lo de la infraestructura que ahora conversábamos con los Jefes de Bancadas, quiero pedirles públicamente a los Honorables Diputados: José Toribio Aguilera Coello, Héctor Guillermo Guillén Gómez, a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I y también Don José Francisco Rivera Hernández, ahora que Usted está casi como en condición de interventor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no solamente le tiene que dar cuentas al Señor Presidente sino a esta Cámara, alegre la Directora, padres de familia y los maestros pero después triste porque no encontraban en que aula iban a dejar seguras las computadoras porque se les meten a robar y desgraciadamente en toda un aula de la escuela, no se podía dejar porque no sirve el techo, en estos días de lluvias que hemos estado yendo a varios centros educativos, no hay centros educativos que no nos digan que llueve afuera pero también adentro de las aulas, entonces ahí tenemos una tarea porque esta reforma no solamente es la Ley, la Ley tira los parámetros pero necesitamos acompañarlo de presupuesto para mejorar la infraestructura, aprovecho para hacer un llamado público a los

cooperantes, se que tienen más de una década de estar queriendo apoyar a Honduras para que dé este paso, ya lo estamos dando, pero acompañennos mejorando los niveles de infraestructura de los centros educativos, el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, ya ha volado diría, sin que sea avión o ave y me pasó un reporte del apoyo que le va a dar el Banco Mundial, compañeros Diputados de la Comisión Ordinaria de Presupuesto, al Gobierno de Honduras como apoyo presupuestario, perfectamente podemos solicitar al Secretario de Estado en Despacho de la Presidencia que vaya priorizando, parte de esos recursos para atender el tema de infraestructura, solo les voy a pedir algo encarecidamente no lo vayan a poner en unidades ejecutoras que se tardan un año para licitar un Proyecto, dos (2) en esa misma dirección de las unidades ejecutoras no podemos seguir reparando las escuelas a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), es un tema de concepción de la institución, bien lo dijo el Honorable Diputado Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana, hace cantidad de años que el estuvo ahí, el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) era para que se ejecutara allá a través de los municipios, aquí está el compañero Diputado Alberto Chedrani Castañeda, fuimos a una escuela allá en Chamelecón a inaugurar la reparación del techo, el presupuesto que hizo el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), era de Seiscientos Veinte y Tres Mil Lempiras (L.623,000.00) con cuanto lo hizo la Comunidad y el apoyo del Honorable Diputado Chedrani Castañeda, con Doscientos Mil Lempiras (L.200,000.00) y cuando fuimos, tenía 5 ó 6 ventiladores por aula, y éso no estaba contemplado en lo inicial, ya las bases de esa participación, está en la Ley que aprobamos recientemente, y ahí aprobamos que esos fondos deben de manejarlos, en el centro escolar, y además le genera empleo a la gente ahí, o sea tenemos que encontrar un mecanismo que no se queden las grandes empresas, con el dinero, perdonen, pero ésa es la realidad, es

injusto lo que está pasando, porque el dinero no rinde, he visto en el Departamento de Lempira, en San Andrés, hace dos (2) años, con Veintidós Mil Lempiras (L.22,000.00) en apoyo, la comunidad con adobe, con material de la zona, ellos mismos hicieron dos (2) aulas, Veintidós Mil Lempiras (L.22,000.00), he sido crítico de este tema, se lo reiteraré al Señor Presidente Lobo Sosa recientemente y espero que él tome las acciones como lo ha hecho porque no puede ser éso, nos tiene que rendir el dinero. Pasemos a los Municipios, en los Municipios a veces son los que tienen que estar cubriendo todos esos gastos, entonces ése es el tema de infraestructura, el tema de uso de la tecnología desde la información, quisiera pedirle al compañero Diputado Luis Berríos Segovia y también a la Comisión de Seguimiento, que lidera el Doctor Mauricio Oliva Herrera, hoy nos informaron que ha pasado a La Gaceta, el rescate del Programa aquel de interconexión, de más de 2,250 escuelas, que no se tenía el segmento satelital, ese programa, recuerden ustedes iba contenido en la Ley de Participación Comunitaria en la Calidad Educativa, con ese problema resuelto los Técnicos de la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) han dicho, que en menos de seis (6) meses podemos interconectar 2,250, éso es clave, pero necesitamos darle seguimiento para que en efecto éso ocurra. Luego está el tema de las normales, quisiera pedirle a los Honorables Diputados que van a trabajar en la concertación que hoy ya las Bancadas dieron sus nombres y otros están pendientes, cuando revisemos el tema de las normales, pongámonos como los pilotos, de todo el sistema educativo, como los institutos o los centros educativos modelos, con la infraestructura mejorada, con la tecnología que podamos adquirir ya a esta altura, pero también pensando en maestros o docentes, de esas escuelas normales especialistas en enseñar ingles, para que ya vayamos pensado en el tema bilingüe. Quiero aquí públicamente, felicitar al Rector Marlon Escoto y a la Junta Directiva de

la Universidad Agrícola, que está allá con sede en Catacamas, pero ya abrió una subsede en Marcala, en Tomalá, en el Sur de Lempira, de igual manera en El Paraíso, otra en Colón, en Limones, pero aquí viene lo interesante y también en Guaymaca, el tema de La Mosquitia, fuimos con el compañero Maylo Wood Grandwell y también anduvo la Diputada Perla Simons en esa ocasión y allá nos hablaba la gente de que querían una Universidad, porque es lógico si algo es carísimo es el viaje y había una Universidad de Nicaragua, de tres (3) Universidades que hay en la Mosquitia nicaragüense, pero todas bilingües, Misquito y Español, bueno con la Universidad de Agricultura ya en este mes a finales estaríamos inaugurando la primera, el primer Centro Universitario Bilingüe en la Zona de La Mosquitia, solo que ahora hay que pensar también en algo que le sirva a los Afrodescendientes y aquí creo que hay que aprovechar para poder explicar de manera concreta algo que de repente ha generado un nivel de inquietud, por la desinformación en algunos colegios, cuando se habla de la gratuidad, y de que debe de ser pública la educación, obligatoria, hasta el noveno grado, es obligatoria para el Padre de Familia mandar a sus hijos y éso no significa que las Universidades van a dejar de ser públicas, que cualquier carrera después del Noveno Grado, no va ser pagada por el Estado, esa escuela o ese colegio, entonces que no engañen a los muchachos, o que no se dejen engañar, la obligatoriedad es en el siguiente sentido, en el sector rural de Honduras, la mayoría de los centros escolares llegan hasta sexto grado, lo que se quiere es que se llegue hasta el Noveno Grado, para que tengan otros 3 años, de educación que sea sustentada por el Estado, es decir pública, pero también el Instituto de Formación Profesional (INFOP) va a tener que seguir siendo público, los colegios técnicos también, las universidades que son públicas deben de seguirlo siendo, para que tenga opción el joven de ir con el apoyo del Estado a cualquier joven estudiante que alguien le haya dicho, que la

obligatoriedad significa que ahora una carrera que tiene que ver con la continuación después del Noveno año, que no va ser pública, que no va a tener opción, no es cierto le están mintiendo y he podido escuchar a todos los Diputados hoy que estuvieron en la Junta Directiva y con los Jefes de Bancada que en éso estamos todos claros, el Estado debe de sustentar desde la prebásica, se va a expandir la obligatoriedad de los padres de mandar desde la prebásica hasta el Noveno grado y ésa va ser una gran fuente de empleo para una cantidad de docentes que están egresando o han egresado de las escuelas normales, éso era importante aclararlo y el otro tema importante, hoy se tocó en Junta Directiva, es revisar el sistema de administración de la educación, nuevamente quiero mandar un mensaje, al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, pedirle a la Comisión Ordinaria de Educación que insistamos en que deben de cumplir lo que ya aprobó el Congreso Nacional, firmó el Secretario de Estado en el Despacho de Educación y firmó el Señor Presidente de la República, que es la que se debe de centralizar el Sistema de Escalafón, es decir el sistema de administración de docentes en el Departamento de Atlántida, ahí estaba los Honorables Diputados Daniel Flores Velásquez, Ramón Antonio Leva Bulnes, Rodolfo Irías Navas, Gonzalo Antonio Rivera, entre otros, cuando los docentes a gritos, exigían, que se manejen las planillas allá en el Departamento, porque aquí les pierden mucho papel o dependen de un Dirigente Departamental o un amigo que venga un pariente a que le haga los trámites, pero si los Departamentos lo están pidiendo lo único que necesitamos es el control que decía el Exministro Brevé, allá para que en efecto lo que se trasmite en términos de planilla sea lo que se trabaja, en ese sentido quiero recordarles y de manera pública la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, los Departamentos pilotos que pidieron descentralización de inmediato del tema de administración de personal fueron: Choluteca, El Paraíso,

Atlántida, Lempira y éstos iban ser los primeros pasos para después seguir, con los demás, tenemos que coordinar también en la parte administrativa, todo lo que es este tema de informática, de uso de la tecnología o de equipos, porque si hay diferentes programas de repente chocan, debe de haber todo un estándar, que en cualquier lugar el maestro que vaya pueda usar ese programa y de igual manera los estudiantes y que eventualmente esas aulas digitales o esos laboratorios de computación, le sirvan a la comunidad. En Perú los hijos le enseñan a leer y a escribir a los padres, con esas pequeñas computadoras que usan los niños, esos testimonios en América del Sur abundan y por otro lado hablábamos con el Honorable Diputado Claudio Roberto Perdomo Interiano, que ya está aquí en el Congreso Nacional, el programa que tiene que ver con resolver el analfabetismo digital, que es éso, es sencillo comprenderlo, así como hace unos 20 años quien no sabía leer y escribir, era muy frecuente encontrarlo en los barrios y colonias, aldeas de nuestro país, era un buen número, se luchó mucho para alfabetizar a la gente que supiera leer y escribir, hoy no va ser suficiente saber leer y escribir, la clave va ser que sepa usar las herramientas digitales, los equipos, y éso necesitamos un programa agresivo, masivo, para poder cerrar a la brecha digital, las aulas digitales que están en las escuelas públicas y las que se van a instalar, deben de servir para ese programa, masivo y agresivo de alfabetización digital, que no les pase como me pasó a mí que pasé ocho (8) horas pensando si iba a quemar o no la computadora solo para encenderla y después me decían, con cuidado no vayas a desprogramar la computadora, y el otro tema que les quería mencionar, es que el compañero Diputado(a) que desee participar en todo este proceso, que nos vaya ayudando a revisar la realidad del entorno de su Departamento o Municipio que representa, que a través de las Bancadas canalice sus inquietudes o planteamientos, cada Bancada va a tener en la Mesa de Concertación,

por lo menos un representante político, es decir un Diputado y un Técnico, uno de sus asesores que vaya en consonancia con la mística, el pensamiento político de ese Partido y ése será el canal adecuado, se van a estructurar mesas de trabajo a partir del próximo lunes y ésa las vamos a dar a conocer a ustedes, para quien desee, puede incorporarse directamente ahí, si ustedes tienen casos especiales de éxito, como por ejemplo, la Escuela Normal de Ocotepeque que podamos traerla como ejemplo a esa mesa, para que las buenas prácticas, las puedan compartir ahí, como también si tenemos el otro extremo, talvez no van a querer venir los que están ahí, pero que ustedes lo documenten para que no vuelva a ocurrir éso. En ese sentido que todos participemos, también compañeros(as) Diputadas este proceso va a bajar a las Regiones, va a bajar a los Municipios grandes, ¿para que? para que la concertación permita traer insumos del estudiante de allá de tierra adentro o del barrio o la colonia, de el Promotor o persona que trabaja para la ONGS, que mueve el tema de educación y de igual manera, para que venga la opinión del maestro de base y también de manera especial pedirle al Honorable Diputado Luis Berríos Segovia, que va a estar representando al Congreso Nacional entre otros compañeros de manera permanente en la mesa, que es bueno invitar y la compañera Diputada Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo que es quien representa a la Junta Directiva y a la Presidencia, invitar por lo menos un representante de los maestros jubilados, porque el representante del maestro jubilado siente una nostalgia, una pasión, por el tema, y con justa razón el otro día me llamó una de ellas para reclamarme que no las habían invitado, y necesitamos que estén presentes ahí, y bueno compañeros(as) Diputados(as), este tema va ser un tema por varios meses, en el Congreso Nacional, hoy es cuando le podemos aportar a Honduras, creo que éste es el momento, del presente siglo y de la historia de otro siglo hacia atrás de Honduras, en el que podemos

aportarle al país algo realmente grandioso, que es cambiar el sistema educativo público, y también revisar el sistema privado, porque ahí también necesitamos tocarle, si un joven recibe una buena calidad de educación, seguro que si Dios le permite vivir después de los 20 ó 30 años va ser una persona con mejor nivel de éxito en su vida y sino revísense el caso de muchos de ustedes o muchos que conocemos y a los amigos de los barrios, colonias y aldeas, también ellos pueden si tenemos un buen sistema educativo y aquí se que hay varios ejemplos. Hoy me llamó la atención la historia que contó el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello sobre su padre y madre, bueno la mía es similar, mi Papá no terminó el tercer grado y mi Mamá terminó la secundaria ya mayor, pero ambos con un gran sentido del trabajo y de valores muy claros y sobre todo trabajadores y en la primera oportunidad que tuvieron de que nosotros sus hijos tuviéramos la mejor educación le apostaron a éso y éso hizo la diferencia por lo menos en mí caso y en memoria de alguien, que además de mí maestro fue como un segundo padre, hablando hoy lo que decía el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, como recuerda uno esos nombres, el Profesor Osmín Mejía Muñoz, estuvo durante casi toda la primaria, con nuestro grado, era alguien apasionado de la educación y los fines de semana, también se los dedicaba a sus alumnos en su casa y la gente de allá del Departamento de Lempira y de Occidente que lo conocen saben que es alguien a quien le debemos mucho bastantes de nosotros y éso es lo que queremos rescatar del pasado, éso que ahora casi no lo miramos, que ya no sigan siendo los espacios estudiantiles y políticos gremiales o políticos partidistas para estarnos peleando entre nosotros, miren lo que ha producido todos estos pleitos, cuando nos podemos poner de acuerdo, y resolver algo tan fundamental como es el futuro del país que es la educación. Quiero agradecerle al compañero Diputado Luis Berríos Segovia, por el gesto que anunció ayer en un desprendimiento personal

enorme, quiero felicitarle y agradecerle por la dedicación que le ha puesto a este tema, es un apasionado a este tema de la reforma y decirle que nosotros esperamos de Usted, que esté permanentemente en esa Mesa de Concertación para que vaya aportando todos esos conocimientos que Usted desea que sean parte de esta decisión pero le cedemos la palabra para que Usted proceda con lo anunciado el día de ayer.

- 7.- El Honorable Diputado Luis Berrios Segovia, en su condición de Projectista del Proyecto de Decreto contentivo de la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, expresó: Gracias Señor Presidente, Señores Diputados(as), Señores Miembros de la Mesa Principal y todas las personas que están viendo este programa, sinceramente vamos hacer hoy un acto de mucha responsabilidad, yo quisiera felicitar al Ingeniero Marlon Breve, hijo de un prominente olanchano, muy querido por todos, porque en mi vida he podido conocer dos (2) sacos importantes, uno es que estando tan cómodo en Costa Rica, viajo a Honduras para poder complicar su vida, en aras de construir un mejor modelo educativo y el otro, es que estando muy cómodo en su hogar, aceptó venir a explicar una Ley la cual nosotros ya habíamos presentado un Anteproyecto, en el seno del Congreso Nacional, quiero decirles a ustedes que ese proyecto no privatizaba ni eliminaba bachilleratos, no dañaba a las Escuelas Normales, no dañaba a los Peritos Mercantiles y sí era un Proyecto incluyente que no privatizaba la educación más bien era un Proyecto con educación pública y era un proyecto incluyente para todos los sectores, quiero agradecer públicamente a Don Leonardo Villeda que cuando llegué a formar parte de la Presidencia de la Comisión Ordinaria de Educación, colaboró enormemente con nosotros para poder elaborar un Proyecto, que tuviera respuestas para el pueblo hondureño, quiero decirles que muy responsablemente acepté, recibir ese Proyecto de

FORODACAR y del FONAC porque consideré que era un Proyecto importante para Honduras, en la historia de 11 años, nadie había tenido el valor de recibir ese Proyecto, porque pensaban que se sacrificaban políticamente, pero pensando en que vengo a representar a este Congreso Nacional de la tierra de Froylán Turcios y de otros sectores muy importantes de la ciencia y filosofía hondureña, pensé que tenía que trabajar en el mismo y así fue como después Don Leonardo Villeda, Don Juan Ferrara nos apoyó en este Proyecto. Este Proyecto lo conoció la mayor parte del pueblo hondureño, todos los sectores, lo conocieron todos los Diputados y los conocieron hasta los que no querían conocerlo porque estaban inquietos por la dinámica que le imprimimos a esta actividad que nosotros asumimos, es por éso que el día de hoy 16 de Agosto del 2011, quiero decirles a ustedes Honorables Diputados que me permitan este día retirar de la Cámara el Anteproyecto de Ley General de Educación, respaldando el compromiso del Señor Presidente del Congreso Nacional a quien todos nosotros debemos de honrar, respetando el compromiso del Señor Presidente de la República, Don Porfirio Lobo Sosa de hacer una reforma educativa que se empiece de cero y con la participación de la sociedad civil, ésta Ley ha sido inspirada en la Conferencia Mundial sobre educación para todos, hace 60 años las naciones de la tierra firmaron en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que toda persona tiene derecho a la educación. Esta Ley es el producto de grandes esfuerzos, realizados en los últimos 11 años con la participación activa del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), el Foro Dacar, Universidades Públicas, Instituto de Formación Profesional (INFOP), Instituto Nacional de la Juventud, Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras, COMPAC, CONEANFO, Partidos Políticos, Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, FEREMA, FEDECÁMARAS, FECOPRUM, COLPEDAGOGOSH, FOPRIDEH, CONCORDE, Asociación de Medios de Comunicación y

Gremios Magisteriales, entre otros actores de los cuales tenemos su firma estampada, firmó con certeza que es una Ley, esencial, social y democrática cuya finalidad es dar sostenibilidad al sistema educativo y sus procesos de transformación, regular su estructura y administración, garantizar a la población el acceso a la equidad y a una educación integral de calidad y que a la vez establecer las bases de participación de los actores y todos los sectores de la sociedad, reitero que es una Ley que garantiza la calidad y gratuidad de la educación nacional. Señores Diputados estoy comprometido con Honduras, los respeto mucho a ustedes, pero en aras de la tranquilidad y de la palabra de los principales actores de nuestro país, hoy les digo con toda la confianza y la firmeza que vengo a retirar esta Proyecto de Ley ante la Augusta Cámara y quedo feliz y satisfecho, porque seguiré trabajando en este Proyecto, que espero que quede como un medio de consulta para todos aquellos sectores que lo necesiten, muchísimas gracias, que Dios Bendiga a Honduras, que Dios proteja la educación y que le dé sabiduría a todos los hondureños y especialmente a los Padres de Familia para que llegue a la tranquilidad de sus hogares, muchísimas gracias Señor Presidente y compañeros Diputados.

- 8.- La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo nombró las comisiones siguientes:
- 1) El Proyecto de Decreto relacionado a derogar el numeral 6), del Artículo 39, del CÓDIGO DE FAMILIA vigente en Honduras. El funcionario competente o Notario no autorizará la celebración del matrimonio, lo envió a la Comisión Ordinaria de la Familia.
 - 2) El Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 1 del Decreto No.37-2008 de fecha 27 de Junio del 2008, referente a ampliar la partida presupuestaria del FONDO DE AUXILIO AL

VETERANO DE GUERRA CON EL SALVADOR, otorgado mediante Decreto No.96-2004 de fecha 15 de Julio del 2004, el que será para pagar el equivalente a Ocho Mil Lempiras (8,000.00) mensuales con su respectivo Décimo Cuarto Mes y Aguinaldo a cada veterano y en forma vitalicia, así como a los Veteranos de Guerra que no han recibido este apoyo económico y que se encuentran acreditados ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Defensa Nacional; y, Autorizar a la Procuraduría General de la República (PGR) para que en representación del Estado de Honduras comparezca ante Notario Público a efecto de otorgar Escritura Pública de dominio libre de todo gravamen de un terreno de Cincuenta Manzanas (50 Mz) de la Ciudad de Comayagua, lo trasladó a la Comisión Ordinaria de Legislación II.

- 3) El Proyecto de Decreto relativo a reformar el Artículo 196 de la Constitución de la República: Los diputados serán elegidos por un período de cuatro (4) años, contados desde la fecha en que se instale solemnemente el Congreso, lo envió a la Comisión Ordinaria de Asuntos Electorales.
- 4) El Proyecto de Decreto contentivo de la LEY TEMPORAL DE EXCARCELACIÓN POR RAZONES HUMANITARIAS, lo remitió a la Comisión Ordinaria de Asuntos Judiciales.
- 5) El Proyecto de Decreto relativo a autorizar al Instituto Nacional Agrario (INA) para que proceda a la entrega de títulos en dominio pleno a favor de los solicitantes que se encuentran ubicados en el área de influencia del proyecto Hidroeléctrico Patuca III, en virtud de ser un proyecto de interés nacional, enmarcado en la Visión de país

2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022, lo envió a la Comisión Ordinaria de Asuntos Agrarios.

- 6) El Proyecto de Decreto orientado a crear LA COMISION PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA SUR, como dependencia de la Presidencia de la República integrada por todas las fuerzas vivas, políticas y gremiales de la Zona Sur, la cual se encargará de gestionar, construir, canalizar, ejecutar y supervisar en coordinación con las Corporaciones Municipales de la Zona y las Instituciones Gubernamentales involucradas en su desarrollo, todas las obras necesarias para proteger y mejorar la condición de vida de sus pobladores, así como la protección de sus bienes, lo turnó a la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte.

- 7) Los Proyectos de Decreto relativos a: Incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2011 una Partida Presupuestaria de CIENTO MILLONES DE LEMPIRAS (LPS. 100.000.000. 00) a favor del PATRONATO PRO DESARROLLO COLECTOR GENERAL SANITARIO RÍO PURAN-CELÁN, del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua; Incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2011 una Partida Presupuestaria de SEIS MILLONES DE LEMPIRAS (L.6,000.000.00) para la construcción exclusiva del puente sobre el Río Las Marías en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá; e, Incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2011 una Partida Presupuestaria de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS. 500.000.00) a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la que será utilizada para la reparación del techado, cambio de instalaciones eléctricas y otros de

la Escuela Urbana de Niñas "REPÚBLICA DE ARGENTINA" de la Ciudad de Comayagüela Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, los envió a la Comisión de Ordinaria de Presupuesto I.

- 9.- Se suspendió la sesión a las 7:40 de la noche.
- 10.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 17 de Agosto del año Dos Mil Once, a las 5:00 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado; Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Marlon Guillermo Lara Orellana, Juan Ramón Velásquez Nazar, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; y Vicepresidente Alterno Oscar Orlando Burgos; Secretaria Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muy buenas tardes compañeros(as), se reanuda la sesión, les pediría a todos los Diputados(as) que no se encuentren en sus curules por favor pasen a tomar su asiento. El día de hoy, realmente un día no de los mejores que tenemos la Bancada del Partido Nacional, la noche de ayer falleció el hijo de un buen amigo, de un Diputado que considero, en el poco tiempo que tengo de conocerle le ha dado mucho a este Congreso Nacional, como lo es el Honorable Diputado Luis Berrios Segovia, falleció su hijo el día de ayer en Juticalpa, Departamento de Olancho, hoy con el Señor Presidente del Congreso Nacional tuvimos oportunidad de acompañarlo en el sepelio y hacerle sentir de parte de todos los compañeros que estamos con él, de igual

manera le enviamos un extenso mensaje del Congreso Nacional a su familia, sentimos mucho la pérdida del hijo del Honorable Diputado Luis Berríos Segovia y es por éso que les pido a todos los compañeros nos pongamos de pié y hagamos un minuto de silencio el día de hoy.

Se efectuó el minuto de silencio por la desaparición física del hijo del Honorable Diputado Luis Berríos Segovia.

11.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

- a) Oficio No.SGPGR-232-2001, con fecha 11 de Agosto de 2011, remitido por la Procuraduría General de la República. Respetuosamente me dirijo a Usted, con el fin de remitirle la Certificación de la Opinión Legal PGR-DNC-081-2011, el Auto de Aprobación de fecha nueve de Agosto del presente año y el Expediente de Registro No.PGR-285-2011, mismas que se relacionan a la Solicitud de Opinión, sobre el Proyecto de Decreto presentado a consideración del Pleno por el Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz, orientado a autorizar a la Procuraduría General de la República, para que en representación del Estado de Honduras, comparezca ante Notario Público, a efecto de otorgar Escritura Pública de Dominio Libre de todo gravamen, sobre parcelas de terreno comprendidas en la cabida del tracto de dominio actualizado a partir del Asiento de Inscripción Número Cuatro (4) del Tomo Ochenta y Ocho (88) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, consta de treinta cuatro (34) folios útiles.

b) Nota de fecha 11 de Agosto de 2011, presentada por el Consejo Hondureño de la Industria Petrolera (COHPETROL). Reciba un cordial saludo en nombre de las empresas que forman el Consejo Hondureño de la Industria Petrolera (COHPETRO) y el mío propio. A raíz de que se ha introducido en el Congreso Nacional un Anteproyecto de Ley, denominado Ley del Factor de Corrección de los Combustibles, generada tal como es de público conocimiento por la Asociación Hondureña de Distribuidores del Petróleo (AHDIPPE) y por la denominada "Coalición Patriótica", en mi condición de Directora Ejecutiva de Consejo Hondureño de la Industria Petrolera (COHPETROL), me permito manifestar a Usted, así como a la Augusta Cámara lo siguiente; 1) Pedimos formalmente ser tomados en cuenta en el proceso de consulta y/o socialización del presente Proyecto por ser parte no solo interesada del mismo, sino que también involucrada en el proceso de comercialización de los combustibles, lo anterior con el objeto de que sea escuchada nuestra posición y argumentos con respectos al tema en referencia. 2) Así mismo y siendo que se ha manejado a nivel público de argumento referente a que el tema de los 60° es meramente técnico, solicitamos que la Comisión Administradora del Petróleo (CAP), como ente regulador y conocedor del tema, realice un estudio del mismo que refleje la realidad del mercado y el impacto de esta variación en la facturación considerando la temperatura promedio real del País, igualmente que se realice un estudio a nivel mundial de la práctica internacional de la aplicación del tema de 60° en especial en los países de Latino América, 3) Por otro lado y siendo que en la propuesta de Ley se habla de que el factor de 60° tiene un impacto en el mercado afectando la competitividad

de los miembros de la cadena, solicitamos muy respetuosamente que se solicite una opinión a la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia, así mismo se tomen en cuenta las sentencias judiciales que se han emitido en casos concretos y en las cuales la jurisdicción revisora de los actos públicos ha mantenido un criterio referente a este tema; Asimismo queremos manifestar que el objeto de este debate, está actualmente judicializado ante los Tribunales de Justicia, en donde tanto el Estado como la AHDIPPE, están personados ejercitando los derechos que les corresponden, por tanto consideramos que es ante dicha instancia donde deben agotarse los recursos correspondientes, previo a abrir debates en otros órganos, ya que el Estado de Derecho garantiza el acceso a la justicia para dirimir las controversias socialmente posibles, señalo para oír notificaciones la dirección electrónica de correo maria.e.covelo@gmail.com, y el teléfono 33 54 95 92.

- c) Nota con fecha 11 de Agosto de 2011, enviada por el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras. En nombre de los miembros de la Junta Directiva Central de nuestro Colegio, me permito expresarle un saludo cordial y el reconocimiento por su labor frente de ese importante Poder del Estado; Aprovechamos la oportunidad para manifestarle nuestra preocupación por las decisiones administrativas tomadas en los años recientes, por la Secretaría de Educación Pública y por el contenido del Proyecto de la Ley General de Educación que se tiene previsto aprobar en el Soberano Congreso Nacional, mediante el cual se pretende eliminar la Carrera de Educación Comercial, a partir del Año 2012, y

sustituirla por un Bachillerato en Contaduría y Finanzas, situaciones sobre las que nos permitimos hacer los cometarios y consideraciones siguientes: 1. Nuestro Colegio es una Organización gremial fundada en 1966, con presencia a nivel nacional, que actualmente alberga un promedio de 7,500 colegiados solventes, somos miembros activos de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) con sede en San Juan, Puerto Rico y de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), por sus siglas en Inglés, cuyo domicilio está ubicado en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. Vale destacar, que el IFAC es el organismo regulador de la Profesión contable a nivel mundial, cuyo representante en nuestro País, es justamente el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras; 2. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2, numerales 1); 2) y 6), de nuestra Ley Orgánica, el Colegio tiene entre otros los objetivos fundamentales de (I) regular el ejercicio de la profesión de Perito Mercantil y Contador Público; (II) Proteger y defender la libertad del ejercicio y los derechos profesionales de los miembros del Colegio; y (III) Colaborar con el Estado en el cumplimiento de sus funciones públicas, en aquellos temas que sean de la competencia del Colegio; 3. En materia técnica, para poder ejercer la profesión, los afiliados al Colegio tenemos la obligación incondicional de cumplir con la normativa emitida tanto por el IFAC, como por el IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad por sus siglas en inglés), la cual tiene su sede en Londres Inglaterra); 4. Durante los últimos cinco (5) años, nuestro colegio como organización y en consecuencia sus afiliados, han estado sometidos a un proceso permanente de evaluación por parte del IFAC y por los

organismos multilaterales de financiamiento, tal es el caso del Banco Mundial, quien en Enero del Año 2008 publicó un documento titulado Informa ROSC Honduras (Informe de Cumplimiento de Normas y Códigos: Contabilidad y Auditoría); mediante el cual se presentan los resultados de una evaluación realizada al ejercicio de la contaduría pública y la auditoría en nuestro País. Una de las conclusiones principales consignadas en este documento, es el hecho que los planes de estudio de la carrera de educación comercial en nuestro País, deben ser revisados y actualizados, con el propósito de alinearlos con las Normas Internacionales de Educación emitidas por el IFAC, situación con la que las autoridades del colegio estamos totalmente de acuerdo y nos hemos comprometido con el IFAC a realizar las gestiones y a asignar los recursos financieros que estén a nuestro alcance, con el propósito de promover la actualización de dichos planes de estudio, lo anterior demuestra, nuestro interés por contribuir a mejorar la calidad educativa en el País, y en particular nuestro total acuerdo orque se fortalezca la carrera de educación comercial y de esta manera contribuir al desarrollo profesional de nuestros agremiados; 5. De conformidad con las normas Internacionales de educación emitidas por el IFAC, las cuales constituyen los estándares mundiales de referencia en materia de formación contable, la educación de un contador público profesional debe cimentarse en tres (3) grandes ejes fundamentales: (I) contabilidad, finanzas y conocimientos relacionados (II) Conocimientos de organización y negocios; y (III) Conocimientos y competencias sobre tecnología de información, estos tres grandes ejes incluyen materias como: Economía, ambiente de negocios, gobierno corporativo,

comportamiento organizacional, mercadeo negocios internacionales y globalización, impuestos, auditoría y aseguramiento; normas internacionales de información financiera, normas internacionales de auditoría; ética y valores profesionales; administración y controles internos; análisis financieros, estadísticas e informática administrativa y contable entre otras. 6. De acuerdo con las estadísticas en poder de la Secretaría de Educación, la carrera de Educación Comercial es que de las preferidas por los jóvenes y padres de familia de nuestro País, toda vez que la misma, le brinda a los estudiantes la posibilidad de desempeñarse profesionalmente y simultáneamente, les permite poder continuar sus estudios universitarios, por otra parte, a nivel de educación media la profesión de perito mercantil y contador público es muy demandada, a lo largo y ancho de nuestro país, en vista de que toda empresa debidamente organizada, requiere de un Departamento de Contabilidad o, al menos de los servicios de un contador independiente que puedan llevar los registros contables y facilitar a los propietarios de las empresas el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, al respecto debemos recordadr, que de conformidad con la legislación nacional vigente, en nuestro País solamente los peritos mercantiles y/o los Licenciados en contaduría pública, somos los únicos profesionales que estamos autorizados para la firma de estados financieros y/o la presentación de las declaraciones de impuestos ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), y en general para el ejercicio de la Contaduría Pública no podrían desempeñarse como profesionales contables, por otra parte al eliminar la carrera de educación comercial, a quien se estaría afectando, es la mayoría de jóvenes de escasos

recursos económicos de nuestro país, que como lo hemos indicado anteriormente al finalizar sus estudios de educación comercial ven la posibilidad de trabajar dignamente y continuar sus estudios universitarios, vale mencionar, que una persona que ostente el título de perito mercantil y contador público en nuestro País, está autorizado para seguir estudios superiores en una amplia gama de licenciaturas, tales como: contaduría pública, economía, administración de empresas, administración aduanera, administración en banca y seguros, administración de empresas turísticas, comercio internacional (etcétera). 7. Con mucha sorpresa hemos tenido conocimiento que mediante Acuerdo No. 22572-SE-2011, emitido con fecha 3 de Marzo del Año en curso, la Secretaría de Educación ha acordado la aprobación de varios bachilleratos técnicos profesionales, dentro de los cuales se incluye el Bachillerato en contaduría y finanzas, a partir del 1ero. De Febrero del año 2010, en el punto tercero de este mismo acuerdo, también se establece que la carrera de Educación comercial entrará en desgaste a partir del 2012, esto equivale a decir, que a partir de ese año, los colegios de educación media ya no autorizarán la matrícula para alumnos de comercio, en consecuencia la carrera de educación comercial desaparecería en nuestro país; al respecto es importante observar, que el Acuerdo antes referido tiene fecha de 3 de Marzo de 2011, y a través del punto primero del mismo, se pretende aprobar la carrera de bachillerato en contaduría y finanzas a partir del 1ero. de Febrero de 2010, esta circunstancia implicaría una clara aplicación retroactiva de una disposición administrativa, hecho que contraviene a lo dispuesto en el Artículo 34, Literal f), de la Ley de Procedimiento Administrativo, construiría un acto

administrativo nulo. Por otra parte, dado que nuestro Colegio no fue oportunamente informado sobre esta decisión adoptada por la Secretaría de Educación y tomando en cuenta las manifestaciones públicas de protestas que están realizando algunas organizaciones gremiales y estudiantiles, somos del criterio que el Acuerdo arriba referido además de reunir las características de un hecho administrativo nulo no fue debidamente socializado y mucho menos consensuado con todas las partes interesadas. 8. Nuestra preocupación es mayor Señor Presidente, cuando al examinar el contenido del anteproyecto de la nueva Ley General de Educación que se encuentra listo para su discusión en el Pleno del Congreso Nacional, observamos que coincidentemente con el Acuerdo emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, en el Artículo 25 de dicho Anteproyecto de Ley, también se establece que la educación media estaría estructurada a través de tres (3) bachilleratos, dentro del cual se incluye un bachillerato técnico profesional, el cual suponemos (El Anteproyecto de Ley no establece claramente) que también incluye al cuestionado Bachillerato en Contaduría y Finanzas, con lo cual vía decreto legislativo también se tendría la intención de cancelar la carrera de perito mercantil y contador público, situación a la que nos oponemos categóricamente; Además de lo anterior, aún cuando nuestro gremio sería una de las partes más afectadas con la emisión de esta nueva Ley, en ningún momento se ha considerado la participación de nuestro Colegio en el Consejo Nacional de Educación que se establece en el Artículo 45 del Anteproyecto de Ley, con lo cual se estaría restringiendo y menoscabando los derechos profesionales que nos otorga la Ley Orgánica del

Colegio. 9. Es importante mencionar, que las funciones principales de un profesional contable están orientadas a la recopilación, examen y clasificación de la información contable, con el propósito final de elaborar y presentar los estados financieros de una entidad, en ocasiones un contador también puede desempeñar funciones administrativas de control, de auditoría o de cumplimiento de obligaciones tributarias, en cualesquiera de los casos lo que se requiere para que un contador público pueda desempeñarse eficientemente y prestar servicios de calidad, es que el mismo posea sólidos conocimientos en el campo financiero-administrativo. No obstante lo anterior al analizar el contenido del plan de estudios aprobado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación para el Bachillerato en Contaduría y Finanzas, podemos observar que dicho plan, durante todo el primer Año de estudios, se incluyen materias como física, biología, química y lenguaje artístico, entre otras las cuales no vemos de que manera puedan contribuir para que un profesional contable adquiera una formación financiera-administrativa de calidad, que le permita adquirir los conocimientos y capacidades para elaborar, presentar y/o analizar adecuadamente los estados financieros de una entidad y poder competir técnicamente con otros profesionales del ramo, en un mundo globalizado como es que actualmente vivimos; contrario a lo anterior, se puede observar que en el plan de estudios antes referido, no se incluyen expresamente temáticas o materias básicas para la formación de un profesional contable, tales como: análisis e interpretación de estados financieros, estadísticas, gestión de pequeñas y medianas empresas, control interno, gobierno corporativo, finanzas públicas, legislación laboral,

administración de recursos humanos, planeación estratégica, tecnología informática aplicada a la contabilidad, la administración y las finanzas (etcétera). 10. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2 de su Ley Orgánica, nuestro colegio es la institución autorizada para regular el ejercicio profesional de los contadores públicos egresados de educación media en nuestro País, asimismo en el Artículo 3 de nuestra Ley se establece claramente, que solamente los profesionales que ostenten el título de peritos mercantiles y contadores públicos y/o el título de Licenciados en contaduría pública, podrán pertenecer a nuestro colegio, consecuentemente toda aquella persona que egrese de educación media con un título diferente de los indicados anteriormente, no podrá afiliarse a ningún colegio profesional hondureño, por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley de Colegiación obligatoria, no podrá ejercer la profesión en nuestro País; 12.

Por todo lo antes expuesto Señor Presidente, queremos dejar constancia que estamos convencidos de la necesidad impostergable de proceder a la actualización y reforma de los planes de estudios de la carrera de educación comercial, propósito para el cual desde ya le ofrecemos nuestro concurso incondicional, en aras de mejorar la calidad educativa de los profesionales contables egresados de educación media, sin embargo con igual claridad y firmeza le expresamos nuestro total desacuerdo con la eliminación de la carrera de educación comercial, más cuando ésta pretende ser sustituida por un Bachillerato en Contaduría y Finanzas que a nuestro criterio y a juzgar en forma preliminar por el contenido del plan de estudios propuesto, lejos de mejorar la calidad y capacidad profesional de los contadores públicos hondureños, únicamente producirá

la formación de egresados con escasos conocimientos técnicos, y consecuentemente con más limitaciones que las que actualmente tenemos los peritos mercantiles para insertarnos en el mercado laboral de nuestro país.

2) **PROYECTOS:**

- a) Oficio No.DM-0019-2011, con fecha 13 de Enero de 2011, remitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, contentivo de la MODIFICIACIÓN No.1 AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ CA-5 NORTE, SECCION III: LA BARCA-PIMIENTA NORTE, por Ampliación de plazo en veinticinco (25) meses, para hacer un nuevo plazo de cuarenta (40) meses, suscrito con el Señor MARIO PIERAGOSTINI, actuando en representación de la Empresa CONSTRUCTORA ASTALDI.

- b) Oficio No.SDP-522-2011, con fecha 11 de Agosto de 2011, remitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, contentivo de la MODIFICACIÓN No.1 AL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, TRAMOS DE LA CARRETERA CA-5 NORTE, SECCIÓN I: DESVIO VILLA DE SAN ANTONIO-LIBRAMIENTO DE COMAYAGUA, con la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES S.A. de C.V. (ASP CONSULTORES-INYPSA).

12.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se prosiguió con el primer debate el Proyecto de Decreto que contiene la LEY DEL VOLUNTARIADA DE HONDURAS.

Los Artículos del 6 al 31 pasaron en el debate enunciado.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Le damos la bienvenida al Señor Mister Lee Su Yuam de la Compañía Data Móvil que me dicen que está aquí con parte de su Junta Directiva, vienen de visita a nuestro país el día de hoy, han estado en varias reuniones me dicen, en presidencial con el Señor Presidente, con el Presidente del Congreso Nacional y con el Señor Canciller Mario Canahuati, así que le agradecemos por tomar nuestro país en cuenta para inversiones, y esperamos que sea satisfactoria su visita y podamos obtener reuniones de negocios con nuestro país, así que muchísimas gracias, bienvenidos al Congreso Nacional y de parte de todos los Diputados bienvenido a nuestro país, muchas gracias.

- 2) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto contentivo del ACUERDO No.01-DT, de fecha 7 de Enero del 2011, mismo que contiene la “CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO”.
- 3) Se prosiguió con la discusión en segundo debate el Proyecto de Decreto contentivo del ACUERDO No.15-DT, de fecha 10 de Diciembre de 2010, mediante el cual se aprueba el “ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, REPÚBLICA, DOMINICANA, GUATEMALA, HONDURAS,

NICARAGUA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SOBRE COOPERACIÓN AMBIENTAL”.

Pasando el Artículo 1 en el debate enunciado.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado suspendió la discusión de este Dictamen.

- 4) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Legislación I, contentivo de la reforma de los Artículos 1, 2, 3, numerales 1) y 4) del Artículo 6, 7, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 19 y 20. Reformar por adición los Artículos 19-A, 19-B, 19-C y 20-A, contenidos en el Decreto No.12-2000, de fecha siete (7) de marzo de dos mil (2000) y, publicado el 5 de Mayo del mismo año, que contiene la LEY PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE; firmando los Honorables Diputados: Mario Alonso Pérez López, Olman Danery Maldonado Rubio, Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Donaldo Ernesto Reyes Avelar y Agapito Alexander Rodríguez.

La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: En vista de que soy la Proyectista de este Proyecto estaría retirando el Proyecto y me adhiero al Dictamen, así que trabajaríamos únicamente con el documento del Dictamen.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1, el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir puntualizó: Gracias Señora Presidenta, en vista de la importancia que tiene esta Ley para que estos programas que se han llevado acabo a lo largo y ancho del país y que requieren que se extiendan y que lleguen a los centros urbanos del país y ésto es

urgente en vista que las zonas urbanas reclaman más presencia, tanto del Gobierno central como de sus programas especiales es por éso que le solicito a la Secretaría que le consulte a la Cámara para que mediante moción se me le dispense en dos debates y se apruebe en un único y tercer debate, para que así poder avanzar y que sea realidad este proyecto que estamos aprobando, gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Compañeros les quiero pedir si tomamos asientos todo el mundo porque realmente el tema es importante y necesito talvez un poquito de silencio atrás porque es bien difícil escuchar aquí adelante.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión, participando el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo argumentó: Muchas gracias Señora Presidenta, cuando se preparó esta ley en el año 99 casi después del Mitch, esta Ley era prácticamente para desconcentrar los programas de desarrollo rural concentrados que venían a Honduras vía préstamo del BID y Banco Mundial para crear una estrategia de desarrollo rural el PRONADERS, realmente no ha sido lo que esperaban los campesinos cuando se creo aquella ley no ha dado respuesta a los campesinos a las zonas rurales, pues como se esperaba ha habido mucha improvisación en el manejo de estos proyectos y han ido falta de ejecución inclusive por falta de ejecución inclusive de muchos proyectos por falta de operatividad de PRONADERS si echar en cuenta la administración sino que desde que se fundó el PRONADERS se crearon PRONADERS y se generó toda una cuestión de enredos, en cuanto a quien mandaba y la coordinación de ésto pero creo

que nosotros los Diputados estamos obligados a conocer bien lo que vamos a reformar y creo que este tema es un tema muy delicado que afecta terriblemente a los campesinos al incorporarle un componente urbano sobretodo al programa, porque este programa fue diseñada para los campesinos y campesinas porque han sido los cultivadores más abandonados, a los más pequeños productores, entonces nosotros las bancadas nos merecemos un poco de respeto en este tema porque no conocíamos ni el proyecto, no se nos dió con tiempo el Dictamen y me parece a mí que es un poco irresponsable aprobar un decreto en estas condiciones, creo que sería bueno que nos dieran la posibilidad de estudiar el Dictamen de hacer nuestros aportes para que sea una legislación proactiva más que de oponerse porque creemos que es importante participar en el mejoramiento del PRONADERS pero no a la carrera y a mataballo como lo acabamos de hacer ahorita que mucha gente esta distraída y también que no tiene las condiciones de consulta a los campesinos involucrados con esta ley para que puedan participar en este debate como se hace con otros sectores, éste es un tema delicado par mi juicio y no es procedente que se eliminen los dos (2) debates respectivos, cuando necesitamos realmente conocer nosotros con anterioridad y legislar así a mataballo es un poco complicado no nos queda chance de tener capacidad de propuesta porque no tenemos conocimiento de lo que está proponiendo sino lo quedamos viendo en la pizarra y creo que le debemos un poquito más de respeto en la legislación para poder hacer buenas leyes, no dudo de que se requieran reformas en el PRONADERS porque está muy enlatado la Ley de Desarrollo Rural, está muy enlatada requiere apertura pero quisiéramos participar en una forma más proactiva y por éso yo le pediría al Honorable Diputado José Celín Discua Elvir que él

es de la bancada mayoritaria de este Congreso Nacional que nos permita por lo menos conocer hasta el Martes de la próxima semana este Dictamen para poder hacer propuestas importantes y ver realmente si la propuesta es para mejorar la ley, porque siento que es un tema muy delicado donde se puede generar desarrollo rural con propuestas mejores de nosotros, soy sociólogo rural y considero que cuando una cuestión es rural no hay que vincularlo con lo urbano pues ocupamos realmente de esta perspectiva, le pido al compañero Celín Discua Elvir que solo discutirlo en primer debate y que nos den el chance necesario a las bancadas para poderlo analizar con más profundidad y poderlo discutir sin necesidad a oponerse porque estamos consientes que hay que mejorar el PRONADERS no estamos en contra de la Ley pero si queremos más tiempo para poderla discutir y le pediría a la Señora Presidenta y al proponente que no se dispense los debates que nos den la consideración a la bancadas minoritarias y poder también proponer cosas nuevas en la Ley de PRONADERS, porque creo que es importante analizarla porque no tenemos el proyecto en la mano, solo tenemos el Dictamen, entonces no nos da chance para poder hacer una gran legislación en el país.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Quisiera hacer un pequeño comentario, este Proyecto fue presentado por mí persona y fue uno de los temas que yo llevé a la Junta Directiva creo que la reunión antepasada no se si es que los que estaban no se recuerdan, Honorable Diputado Marvin Ponce o talvez Usted no estaba, pero si fue uno de los temas que tocamos con el Señor

Presidente del Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández Alvarado.

El Doctor Mario Pineda, Ministro de PRONADERS puntualizó: Los que no son ingenieros pero que saben como manejar granos, saben que una buena parte se pierde por los roedores que se llevan los granos, lo que estamos haciendo entonces es apoyando también el Proyecto de la Primera Dama, de la Merienda Escolar y que también tiene influencia en el área urbana, básicamente esto es lo que estamos consensuando y que espero que el Congreso Nacional nos pueda apoyar obviamente en expandir que este tipo de reformas sea para llegar a más beneficiados con los Proyectos que ya se tienen. El riesgo de no hacerlo es perder el préstamo que nos a tardado los 2 años y medio que estuvo parado de la administración anterior, más lo que hemos llevado en cumplir las condiciones previas que cumple todo préstamo, que ya estamos autorizados, de perder el financiamiento de no poder hacer estas reformas para los planes de negocio en los cuatro (4) Departamentos que menciones anteriormente.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello exteriorizó: Muchas gracias Diputada Presidenta, en este caso de que parte mí buen amigo Diputado José Celín Discua Elvir, en el sentido de que a este tema debemos de darle más atención, y ser congruentes con lo que está planteando el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo, diría que los que están proponiendo esto, evidentemente mis respetos para ellos, pero no son expertos, deberían de buscar el Consejo de expertos en materia de institucional, aquí estamos hablando que va a depender de la Secretaría de Estado en el Despacho de

Agricultura y Ganadería, la agricultura y ganadería se practica en el sector rural. El Artículo 3 habla que: “De conformidad a las políticas sectoriales que establezca la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería” es decir, creo que si se le quiere dar sentido al sector urbano debería de crearse otra institución. Parte del problema que estamos nosotros generando en la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, es que PRONADERS no depende del Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería y ahí estamos entrando en conflicto y éso no solo en este Gobierno, recuerden que pasó desde el Gobierno pasado cuando PRONADERS era una entidad totalmente independiente que no le ponía ninguna atención al Señor Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, diría que a este tema deberíamos de darle mayor pensamiento. El tema del sector agrícola pasamos diciendo, tenemos que apoyar el sector agrícola de manera que hayan las condiciones para que la gente encuentre esperanza, en el sector rural y que no se nos venga a las ciudades, cuando estamos nosotros con este tipo de planteamientos, además de institucionalmente tiene sus contradicciones en el Artículo 3 y 7, nosotros lo que estamos haciendo es estimulando más lo que sucede aquí en la ciudad cuando lo que debemos de canalizar esfuerzos es para el sector rural, que la gente se sienta ya con apoyo y financiamiento, se sienta con la oportunidad técnica de desarrollarse. Las Cajas Rurales y aquí con algunos de ustedes somos miembros de FUNDERS la gran cosa que hacen las Cajas Rurales es tremendo pero necesita mayor apoyo y nosotros hemos visto que el tema ésto se maneja hasta con sesgo político. Diría Señora Presidenta que le demos mayor atención y podemos sacar una fórmula más

conveniente y no afectar, al contrario nosotros apoyar y desarrollar las Cajas Rurales que a nivel de algunas instituciones están haciendo un gran esfuerzo, nosotros como Bancada pedimos muy respetuosamente que no se discuta ésto en un solo debate, que le demos mayor pensamiento y que busquemos otra fórmula para atender al sector urbano que es lo que en el fondo se nos está vendiendo la idea, pero PRONADERS debe de quedar para el sector rural, si convenimos con el Artículo donde está integrando, DINADER, FONADER, en PRONADERS, de ese si estamos de acuerdo, pero que quede estrictamente para el sector rural, si por alguna cuestión política se quiere ésto para el sector urbano mejor busquemos otra institución, pero no malogremos esta institución que se llama PRONADERS, gracias Señora Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Muchas gracias, quiero dejar algo claro la noche de hoy, en este Congreso Nacional ustedes han visto la apertura que damos siempre, nunca hemos traído nada a mata caballos y lo que decía el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, es bien fácil, si tengo setenta y un (71) Diputados aquí, lo hubiera podido poner y aprobar ese no es el sentido de ésto, no son cosas políticas, simple y sencillamente es el buen espíritu de tratar de mejorar algo, porque al igual que el Bono 10 Mil que solo estaba para la zona rural, también hay necesidad en la zona urbana. Usted es Diputado de San Pedro Sula, yo soy Diputada de Tegucigalpa y aquí no me va a decir que aquí no hay pobreza, entonces aquí es de tratar de redirigir programas buenos que son exitosos, no se si Usted se dió cuenta que la revisión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fueron de las instituciones que mejor salieron

evaluadas, entonces creo que si hay programas buenos que funcionan en las zonas rurales, aquí en la Capital hay necesidad en las grandes regiones también hay necesidad, entonces creo que tampoco hay que venir a decir que son por cosas políticas, cuando realmente el hambre no tiene color político, tiene necesidad y aquí no hay ningún problema nadie los va hacer aprobar algo a mata caballos, si a mí me dicen de una manera objetiva, sin tratar de politizar las cosas, yo no tengo ningún problema, lo podemos discutir la próxima semana, pero lo que si quiero aprovechar es la presencia del Señor Ministro de PRONADERS, por si tuviéramos alguna duda en específico que nos pudiera ilustrar y traer una mejor discusión en el Pleno, le pediría al Señor, amigo y líder de El Paraíso, Don Celín Discua Elvir, si respetuosamente podemos retirar la moción de dispensa de debates, pero si alguien tuviese alguna pregunta técnica o algo que quisieran preguntarle al Ministro Mario Pineda de PRONADERS, la podríamos hacer aprovechando la presencia de él el día de hoy y que lo hicimos esperar como tres (3) horas y media aquí preguntándole a Don Roberto Martínez Lozano.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir manifestó: Gracias Señora Presidenta, este tema de tratar de llevar beneficios a los pequeños empresarios que se desenvuelven dentro de las Cajas Rurales, como MITIMEX, en forma EMITIMEX, o llevar obras de desarrollo a las zonas marginales, o a las zonas pobres de las ciudades grandes, para mí siempre ha sido de bien, ¿Por qué? Porque cuando visitamos los barrios o cuando visitamos las aldeas o las zonas rurales, déjenme decirle a veces hay más problemas económicos o más carencias, en los barrios y con el agravante con mayor peligro y mayor contaminación, que las

zonas rurales, he visto este Dictamen lo he leído de una manera de que también el beneficio no solo se quede en la zona rural, sino que en las zonas urbanas, hablamos tanto que no hay una política para los pequeños empresarios a los emprendedores más que todo no digamos empresarios, pequeños emprendedores y este es un Programa como lo dijo el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo que fue creado después del Mitch, aquí estábamos cuando en aquel momento se creo y en verdad que ha sido un programa que ha dado y tenido lógica sus altibajos, pero es dependiendo de la persona que lo dirija, pero en si la formación, el concepto que tiene y adonde va dirigido ha sido un éxito y creo que los éxitos se deben de poner a la orden de los más necesitados, en este momento hablamos de que no llegamos a los emprendedores y que no hay nada, se viene con un Proyecto talvez el error es no contar con el tiempo suficiente, mirémoslo por ese lado, pero también como Usted dijo, nosotros somos una Bancada mayoritaria hay que dejarlo plasmado, nunca, muy pocas veces y en cosas puntuales hemos pasado con la mayoría de nosotros el voto secreto y directo que el pueblo hondureño nos dio, la preferencia que nos dió, pero aquí estamos dentro de la camaradería, tratando de hacer cosas buenas para Honduras como el Proyecto que tenemos de la reforma educativa y otras que hemos hecho de la RED y otras cosas que las hemos hecho por mayoría, entonces tenemos dos (2) opciones, una dejar pendiente, como ésta es una Moción dejarla pendiente Usted toma la decisión, yo con todo gusto si fuera la decisión también la retiraría, así que si Usted desea la retiro pero también podemos dejar la moción pendiente y platicamos y también hay que recordar que este tema se hablo en sesión de Jefes de Bancada, ahí Usted lo planteo y nadie preguntó donde estaba el Dictamen,

nadie preguntó donde estaba el Proyecto, o el Anteproyecto, entonces por el bien del Congreso Nacional, por la transparencia, hagamos lo que Usted mejor crea conveniente con la capacidad que Usted ha demostrado para dirigir los debates en este Congreso Nacional.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Muchas gracias, creo que lo mejor sería que Usted retirara la moción con el objetivo que le podamos dar la noche de hoy el primer debate, así las Bancadas se van ilustrando y con mucho gusto la próxima semana le damos el espacio para aprobarlo el día martes, yo lo que si les pido es que cuando llevemos temas puntuales a la Junta Directiva y se quieran informar, los documentos siempre están en la Secretaría, cualquier Jefe de Bancada puede llegar y mandarlo a solicitar para estudiarlos con su Bancada o como lo quieran manejar, así que le solicito al Señor Mocionante, me dice que retira la moción y le estaríamos dando única y exclusivamente el primer debate y al final si alguien quisiera hacer una pregunta, estamos en toda la disponibilidad para que el Señor Ministro la conteste.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir manifestó: Por consiguiente y en vista de su razonamiento, retiro la moción presentada para que todo quede en paz, que aquí no hay nada, como diría una situación extra que queremos beneficiar a alguien en particular sino que a las clases más desposeídas que lo necesitan, gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Muchas

gracias, prácticamente es para que no los confundamos, este es el esquema del Bono 10,000, el Bono 10,000 solo era para la zona rural vino el Señor Presidente del Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández Alvarado e introdujo a la Cámara un Proyecto para que el Bono Diez Mil también se pudiera dar en la zona urbana.

El Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León expresó: Gracias Señora Presidenta, más que todo apuntar algo para los siguientes debates, quiero que el fondo de lo que se pretende y se mira muy bueno, justo, pero sin duda alguna que hay que analizarlo. A veces Señora Presidenta, el hecho de calificar el fondo de un Proyecto, no escriba tanto en estar en contra sino lógicamente por ejemplos de asuntos de orden sobretodo en el aspecto legislativo. Le voy a decir algo, no se como el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López mi amigo, presenta una iniciativa y no presente los Artículos que vamos a reformar, aquí solo esta presentando el contenido de la reforma, ya sea por adición o simplemente los Artículos que vamos a derogar, tenemos que tener las dos (2) leyes, ése es un principio básico universal, legislativa y así habíamos quedado la vez pasada, lo aplicamos en la discusión de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y después nos presentaron éso y nosotros le mandamos a sacar fotocopias, y éso sería más fácil Señor Presidente y nos ahorraríamos una cantidad de problemas, incluso me acuerdo que el compañero Diputado Pérez López explicaba el objetivo de cada reforma y no tuvo mayor inconveniente, éso es para el tramite de la discusión y se que todos estaríamos muy bien, lo siguiente es el análisis lógicamente del Director de PRONADERS de los conceptos de pobreza, en los

conceptos de urbano, porque el dice que es cierto que se entrelaza totalmente de acuerdo e incluso estoy de acuerdo cuando el dice que el concepto más adecuado sería urbano marginal, totalmente de acuerdo y que las fronteras en nuestra sociedad prácticamente se enlazan, ahora bien cuanto a cumplido PRONADERS en el desarrollo rural, necesitamos también aparte de éso que nos digan todos los porcentajes de la gente que vive en el campo por así decirlo, la gente que vive en la ciudad, cuales son la cantidad de pobres y lo último me gustaría que trajera detallado por ejemplo el porcentaje de ejecución del presupuesto que ha tenido PRONADERS y que ha cumplido, porque vamos a dejar una zona rural que espero, que ha cumplido con los objetivos de PRONADERS hasta le fecha y nos vamos a meter en un problema de mayor envergadura, donde estamos creando básicamente un solo concepto que se reduce ayudar a los pobres, una idea muy digna, muy importante loable, pero que igualmente hay que hacerlo de manera bien planificada, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Miguel Edgardo Martínez Pineda exteriorizó: Gracias Señora Presidenta, en primer lugar quiero aprovechar a felicitarla por esa apertura de haber permitido retirar la dispensa de debates, para que se continúe el próximo Martes la discusión de este tema tan importante y felicitar al Doctor Mario Pineda, por ese trabajo que ha hecho y por éso fue de los mejores evaluados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entendemos que éso es muestra del trabajo y la entrega que se venido desarrollando durante todo este tiempo que está al mando de tan buena institución. Quiero mencionar y reflexionar sobre está situación, lo hemos estado discutiendo y cuando nos

presentaron este Anteproyecto estuvimos totalmente de acuerdo, sobretodo nosotros que tenemos ese contacto directo con las zonas rurales y también con las urbano marginales porque cuando hacemos la comparación a veces llegamos a lugares rurales que de repente tienen más prosperidad, si podríamos llamar que algunos barrios de ciudades a las cuales nosotros visitamos, realmente es lamentable y penoso cuando llegamos a algunos barrios y vemos las condiciones que tienen que no tienen alcantarillas, vemos suciedad en las calles, ataques, calles que son intransitables, entonces creo que éso es lo que debe de motivarnos y movernos a poder aprobar este proyecto, porque los que tenemos repito ese contacto con los dos (2) segmentos tan importantes no podemos decidir por el uno por el otro sino que tenemos que estar claros que los dos (2) merecen nuestro apoyo y atención. Por lo tanto compañeros Diputados(as) quiero pedirle que para el próximo Martes que retomemos el tema nos pongamos la mano en la conciencia y que así como hemos estado apoyando a las zonas rurales, también apoyemos a las urbanas marginales, ha habido inclusive una Ley que fue aprobada aquí precisamente para apoyar a las zonas urbano marginales, buscando primero la generación de empleo, pero también buscando que se mejoren las condiciones de vida, como le repito es lamentable a veces tenemos barrios que están a dos (2) minutos del centro de las ciudades importantes y vemos que están en paupérrimas condiciones, situaciones que realmente dan mucha lástima y mucho pesar y sobretodo en condiciones que no son higiénicas, ni dignas para las personas que ahí habían. Por lo tanto compañeros Diputados(as) les animo, les éxito para que el próximo Martes, apoyemos esta iniciativa del Doctor Mario Pineda, nuevamente felicitarlo, sabemos que estamos llegando al corazón

de muchos hondureños, que están pagando el pecado de haber dejado el campo y venirse a vivir a las ciudades, pero no vamos a seguirles castigando por éso, sino que tenemos que buscarle una solución y apoyarles para que también, así como apoyamos el campo también podamos apoyarles para que salgan adelante, gracias Señora Presidenta.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Muchas gracias, me informa aquí el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá, que la Ley se encuentra ya en la computadora, así que muchas veces los documentos de apoyo de los Dictámenes, ya están en la computadora y solo es de buscarlos, me dice el Honorable Diputado Marvin Ponce Saucedá que él ya la tiene ahí en su computadora, para que vean, Don Marvin Ponce Saucedá dándonos clases aquí mi querido amigo. Y me dice el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López que él traía copia de La Gaceta de la Ley que estamos reformando, por si acaso alguien quisiera copia, con mucho gusto se le puede dar, nosotros lo que evitamos aquí mi querido amigo Diputado Edwin Pavón León es el ahorro, estamos hablando de ahorro y por éso ya tenemos nuestras computadoras para que podamos trabajar en ellas y así no tener que sacar copias, pero si Usted desea con mucho gusto se le va a dar.

El Doctor Mario Pineda, Ministro de PRONADERS, argumentó: Lastimosamente veo que ya se retiró de la sesión, pero todavía sigue la sesión, pero se ve que es la falta que no tiene el interés de poderlo hacer que así lo manifestó que fue el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, que dijo que se debería de

dar más tiempo para hacer esta reforma y en efecto, lo que quería manifestarle a él es que PRONADERS siempre, lo dice la actual Ley que siempre ha dependido de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, entonces estaba de buenas con el de FONADERS, pero el Señor Presidente le decía de repente no quites el de DINADERS entonces esos pleitos era los que la institución pobremente había impedido el desempeño eficaz de los Programas que se tienen. Solo quisiera para los Honorables Diputados de los Departamentos de El Paraíso, Olancho y Colón, que aquí no se miran como decía la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, el hambre y las necesidades no tienen color político, en la primera convocatoria que se hizo por los medios de comunicación, tanto locales como nacionales, para los planes de negocio que es el Proyecto del BID, hay proyectos en los Municipios de Alauca, Danlí, Guinope, Jacaleapa, Teupasenti, Trojes, en los Departamentos de El Paraíso y Olancho en los Municipios de Catacamas, Esquipulas del Norte, Yocón, San Francisco, San Esteban, Colón, Trujillo, Tocoa, Bonito Oriental, Limón y Sonaguera, lo que estamos haciendo es una segunda convocatoria que ya salió publicado también y que precisamente el día de hoy los proveedores de servicios que son los que buscan las Asociaciones de Productores o de Microempresas, que están para poderse potenciar, son el casco urbano y muy bien lo decía el Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León, es difícil poder decirle a alguien en Tocoa, que solamente porque está a 10 metros del casco urbano no va a poder ser sujeto porque la sede principal de ese negocio que se puede financiar no va a poder ser financiado, si la necesidad existe y la potencialidad del Municipio existe, asimismo también con lo que son las Cajas Rurales, lo que

se quiere por ejemplo es que aquí año tras año el Gobierno de la República, no importa de que Partido tenemos los problemas en los mercados de la Capital, en San Pedro Sula y de varios problemas en Municipios en cuanto a las inundaciones de los mercados, lo que se quiere con ésto también es empezar las Cajas Rurales, en este sentido de los mercados que la propia gente empiece a ahorrar y convertirse y para aquel que no sabe lo que no es una Caja Rural son aquellas personas que se agrupan de veinte (20) familias diferentes, fomentan el ahorro y se prestan porque se conoce todo mundo, esa es una ventaja que tienen en el área rural, a diferencia del urbano, pero que también en los mercados en vez de estar dando año tras año las ayudas que se dan a estas personas que sufren esos problemas del clima, lo que se quiere hacer también trabajar con los mercados, lo que son Cajas Rurales, éso es específicamente y también mencionó el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello que era miembro, que trabajaba con FUNDERS y me extraña que no haya sido informado por el propio FUNDERS que trabaja con nosotros en el manejo de las Cajas Rurales, también están las confederaciones campesinas y por primera vez en la historia de lo que tiene que ver con Cajas Rurales todos los sectores, ya sean organismos internacionales u Ong's, están también trabajando concentradamente con PRONADERS en lo que están en la repartición de los técnicos que van a supervisar las Cajas Rurales, como ser entre ellas: FUNDERS, FAO, CARE, DICTA, Visión Mundial y todos estamos trabajando ordenadamente en este proceso sin ningún sesgo político. Así que nuevamente le repito este es un proceso de país, un proyecto que el mismo Congreso Nacional lo aprobó, cuando aprobó el Plan de Nación y Visión de País lo que estamos haciendo es adecuando la Ley a

esa Visión de País que fue aprobado por todos ustedes en este Congreso Nacional, muchas gracias, muy buenas noches.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muchas gracias me dice aquí el Honorable Diputado Víctor Rolando Sabillón Sabillón que el se acuesta a las ocho (8) y que mañana hay que trabajar temprano, entonces ya se la voy a dar Honorable Diputado Marvin Ponce Saucedo, estaríamos agradeciéndole al equipo de PRONADERS por la ilustración que nos dió hoy porque de verdad ya vamos con una mejor ilustración y así le damos espacio a los Jefes de Bancada que puedan estudiar el documento para su aprobación el día Martes.

El Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas exteriorizó: Gracias Señora Presidenta, si me pongo a leer esta Ley, siendo el Honorable Diputado del área rural de Honduras, lógicamente que debe de haber cierta tolerancia de parte de los otros Diputados y en entender que si puede existir alguna preocupación al respecto, porque dicen si este pastel que le correspondía al área rural ahora lo voy a tener que compartir con el área urbana, entonces ya vamos en desventaja pero realmente esto se puede pensar sino entendemos el concepto de desarrollo rural sostenible, que quiero decirle al Doctor que este es un concepto internacional, si nosotros como Congreso Nacional y a veces lo que pasa es que los políticos tomamos decisiones que debemos más bien fundamentarlas en los expertos, tenemos que escuchar a esa gente experta, que dice por ejemplo la FAO que entiendo que es cooperante de PRONADERS y DINADERS de toda esta gente, respecto a este cambio que nosotros queremos hacer, porque

realmente lo miro raro, por ejemplo ahora vamos a tener una Ley para el desarrollo rural y urbano sostenible, desde el título lo miro que va un poco mal, entonces digámosle que es una Ley para el Desarrollo Sostenible, donde implica rural y urbano ya de una sola vez, creo que hace falta para entender, no es que quiera estar en contra Señora Presidenta de esta Ley sino que quisiera escuchar a la gente experta que opina sobre esta Ley quien indica que es rural y urbano, no es porque diga si es rural y el Honorable Diputado Víctor Rolando Sabillón Sabillón diga que es urbano, la Honorable Diputada Alba Nora Gúnera Osorio me dice que es urbano también, no está en cuestión de que nosotros definamos ésto sino que ya hay parámetros establecidos para saber que es rural y que es urbano, existen en el país mapas sobre esa zona y no se utiliza el término pobreza sino que el término vulnerabilidad, cuales son esos sectores más vulnerables, económicamente, socialmente, más vulnerables donde debería de llegar la aplicación de esta Ley, ésto no quiere decir que este programa no podría funcionar en Tegucigalpa, claro que puede funcionar, porque si nosotros mapeamos y tratamos de ubicar estas zonas de vulnerabilidad sabemos que dentro de aquí del Distrito Central o en San Pedro Sula van a existir esas zonas, vulnerables donde podríamos llegar y tener acceso, pero si siento que estamos hablando ya de una diferencia entre rural y urbano o querer desmembrar ésto de una Secretaría para hacerlo rural y urbano, entonces vamos a generar demasiado debate, aquí dentro del mismo Congreso Nacional porque cada uno de nosotros siendo políticos vamos a querer defender nuestra Bandera y me van a disculpar pero éste no es un tema político sino es un tema que los técnicos tienen que definir, Doctor Pineda, ¿Qué es rural?, ¿Qué es urbano?, ¿Cuáles son las personas vulnerables?, a mí me

preocupa por ejemplo en el Artículo 6 habla de promover y ejecutar el manejo integral de los recursos suelo, agua, bosque, biodiversidad, electrificación, seguridad alimentaria, en coordinación con otras dependencias estatales, pero también ya tenemos esas dependencias que se dedican especialmente a esto, por ejemplo que nos indica quien va a ejecutar el manejo integral de los recursos suelo, agua bosque y biodiversidad. Entonces mi sugerencia les vale, creo Doctor Pineda que es importante que Usted nos permita escuchar a los expertos no solo que trabajan en PRONADERS, sino que también los cooperantes que Honduras, cooperan valga la redundancia directamente con PRONADERS, haber que opinan al respecto, porque me echaría atras en las palabras que acabo de verter ahorita en el Pleno, si escucho un experto en cooperación internacional, que me diga, está totalmente correcto que estemos aprobando una Ley para el Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, muchas gracias Presidenta.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo apuntó: Gracias Señora Presidenta, quisiera agradecer a Usted Señora Presidenta y al Honorable Diputado José Celín Discua por la apertura que nos dieron realmente ante nuestra petición de discutir este tema con más profundidad no porque queramos estar en contra, creo que la intencionalidad realmente de ampliar a lo urbano es bueno pero creo que podemos hacer una mejor Ley, inclusive el Martes es muy poco tiempo pero pudiéramos haber ampliado la Comisión de Dictamen y hacer una Ley mejor o sea mejor en el sentido realmente de darle más contenido, porque asumir la carga de un desarrollo rural sostenible urbano y rural realmente estamos hablando solo de apoyar a los mercados que ocupan millones de lempiras, no vamos apoyar las microempresas

de barrios y colonias más que todo el desarrollo rural de los campesinos, más los caminos rurales y todo lo que implica esta temática, podemos hacer una Ley con mayor contenido inclusive la institucionalidad habría que ver si la sacamos más bien de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería y la ponemos como una que puede ser una institución descentralizada, totalmente como el Instituto Nacional Agrario (INA) y que dependa directamente sin estar adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, porque su fin ahora va a tener otras condicionantes. Entonces me ofrezco para colaborar con la Comisión de Dictamen para poder ampliar ésto, pero sería bueno tener más tiempo porque sí la queremos hacer una Ley de Desarrollo Sostenible como dice el compañero, entonces ahí va ir lo urbano y lo rural, podemos hacer algo buenísimo si tenemos voluntad de hacer un buen equipo de trabajo, si escuchamos a los expertos, sin necesidad de ponerlos una camisa de fuerza que va ser el Martes, lo importante es que le podemos dar mayor contenido a ésto, se que aquí con lo que planteó el Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas, por ejemplo podría colaborar en esta Comisión y podemos darle un buen nivel a esta Ley que realmente responda a ésto, porque lo que sucede es que PRONADERS funciona con las donaciones o con los préstamos que le dan, no tiene presupuesto propio, entonces también es una institución muy pequeña para la gran carga que se ocupa, para la gran tarea que se quiere hacer. Creo que podemos hacer una buena Ley, porque ya hay una Ley de Empleo Urbano y Rural también, hay un Bono Diez Mil urbano y rural, entonces vamos en esa consonancia pero podemos hacer una Ley mejor, porque el tema de Cajas Rurales es un tema que de repente puede ser muy bien manejadas las

Cajas Rurales es un gran paso, soy de la Junta Directiva con el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello de FUNDERS y ahí en FUNDERS las Cajas Rurales, 600 Cajas Rurales que maneja FUNDERS, tienen mora de un tres por ciento (3%) son manejables, pero también conocemos otras Cajas Rurales que se crearon con el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), que fueron un fracaso y corrupción de algunos dirigentes inclusive de los pueblos indígenas, porque no se siguió la capacitación y el modelo de estructurar esto. Entonces quiero decirle Doctor, cualquier apoyo estamos a la orden y al Presidente de la Comisión de Dictamen, porque si la idea es hacer éso urbana- rural, talvez no es que sea malo sino que hay que hacer la institucionalidad correspondiente y también disponer de recursos suficientes para que el presupuesto del 2012 se amplié para poderle dar respuesta y que no se sienta que estamos quitando pastel rural y dárselo al urbano, sino que más bien estamos creando dos (2) pasteles, un urbano y un rural y éso podría ser innovador e importante, entonces quisiera reiterar mi agradecimiento a los compañeros por habernos dado el tiempo de prorrogar este debate, muchas gracias.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Muchas gracias y créanme que este es el ambiente siempre de aquí, dar la apertura necesaria para que las cosas siempre salgan bien, porque aquí en ningún momento venimos a imponer aunque lo podríamos hacer, pero ese no es el objetivo ni del Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado ni mucho menos el mío, así que les agradezco, hemos finalizado la jornada de hoy agradeciéndole, perdón era un proyecto sumamente importante que lo leyera, la

Licenciada Gladis Aurora López Calderón, falta todavía terminar el primer debate de la Ley y de ahí tiene que introducir un Proyecto.

Los Artículos del 1 al 3 pasaron en el debate enunciado.

- 13.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Estamos, compañeros Diputados con el punto de agenda de la invitación que se le ha hecho al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), sería importante que ya lo pasaran al Hemiciclo, suspendemos el debate de este Proyecto para poder conocer de la respuesta a las inquietudes que se han planteado, en el entendido que éste es un tema toral para el país y sé que se le ha invitado para hablar del tema de El Cajón que es muy importante, pero aquí represento a un Departamento que sigue con serios problemas y no miro que éso camine. Entonces necesitamos nosotros hablar de esos temas también, Señor Gerente, pasa adelante de una vez aquí, véngase, y si además pueden estar los asesores o asistentes aquí con los asientos del caso para poderlo asistir de igual manera, bueno, quisiéramos pedirle al compañero Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda que es uno de los mocionantes si nos acompaña aquí por favor para que escuche las inquietudes, bueno bienvenido Señor Gerente, bienvenido a todo el Equipo, aquí podemos ser del mismo partido pero tenemos la oportunidad de servirle al país, cada quien en su área y tenemos que darnos la oportunidad de ese derecho de poder discrepar con altura, poder coincidir también, poder de igual manera poner nuestros puntos de vista que todos creo que coinciden que el tema energético es crucial para el desarrollo de Honduras, aquí se le ha invitado Señor Gerente y a todo su equipo por el tema de las fallas de El Cajón que Usted ya conoce porque tiene la invitación oficialmente, quiero poner en la mesa también, nuevamente el problema del servicio

de Energía Eléctrico de la Zona de Occidente tuvimos que decirle al Consejo de Ministros, que así como el Congreso Nacional es dinámico, ágil en aprobarle las cosas al Poder Ejecutivo, nosotros necesitamos agilidad y rapidez de parte del Poder Ejecutivo, Usted muy bien conoce Señor Gerente y todo su equipo el daño que está causando el pésimo servicio energético en el Occidente del país, porque es un daño no solamente la falta de energía sino que las fluctuaciones generan problemas serios. Entiendo que el Poder Ejecutivo ya aprobó su Decreto de Emergencia, pero necesitamos ver nosotros éso en resultado y aprovechando que está aquí el Gerente Regional de Noroccidente, queremos saber ¿Cuándo se va a arrancar? Tan sencillo como éso, hoy estuvimos en el Departamento de Olancho acompañando al compañero Diputado Luis Berríos Segovia en su problema grave con toda su familia, y en los aparte ustedes saben que en todos los velatorios hay espacio para hablar con todo mundo y sí de dos (2) problemas que me hablaron fue del nivel de inseguridad y del tema energético, de igual manera en el caso del Valle del Aguán, allá está haciendo señas el Honorable Diputado Juan Carlos Molina, porque también el problema es serio allá, quisiera también informarles que el tema del alumbrado público así como quedó en los Decretos, es un tema toral, hemos hecho con el apoyo de la STENEE y también de algunos de los técnicos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), dos (2) experimentos, en la Ciudad Planeta y también en Tegucigalpa en la Nueva Capital, compañeros no tienen idea ustedes, no tienen idea como la gente siente de alivio al llegar las 6:00 de la tarde y que pueden salir a las calles, los niños salen a jugar, la monjita que trabaja allá en la Iglesia Católica de la Ciudad Planeta, casi llorando me dijo: “Anoche nosotros felices porque mirábamos por las ventanas, lo que no mirábamos hace 10 años, salir a la calle la gente a caminar y los niños a jugar pelota”, uno piensa que es intrascendente el alumbrado público no es un tema toral en la vida de

los hondureños y el asunto es que pagamos una tasa, entonces nosotros quisiéramos preguntarle que nivel de avance tenemos? Mandarle por su medio las felicitaciones al STENEE, porque después de la visita acá el STENEE ha decidido trabajar en ese Proyecto Piloto, para poder recuperar el alumbrado público, obviamente cuando están en los recursos de la tasa de seguridad, éso se va a poder hacer en todo el país, ve y hablando de la STENEE bienvenido Señor Presidente Miguel Aguilar, bienvenidos compañeros de la STENEE y les estaba diciendo a los compañeros Diputados, les agradecemos el respaldo que le han dado al Proyecto del alumbrado público y el tema es que no nos podemos quedar en los 12 lugares piloto sino que tenemos que hacerlo a nivel nacional y en el cortísimo plazo, porque éso incide en las vidas de las personas, literalmente en el tema de la delincuencia, éso por lo menos son inquietudes que los compañeros Diputados también me han planteado y finalmente Ministro si el problema que dicen algunos empresarios no es falta de generación de energía sino que es las líneas de transmisión, también necesitamos saber de antemano que ha pensado la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y como vamos a solventar ese problema, quiero decirle que aquí me acaban de pasar un papelito la gente de Occidente mandando mensajes a mí celular ahorita, porque están pendientes de cual es la solución que vamos a tener, lo están viendo allá y al terminar esta sesión sino tenemos una solución pronta, me imagino Honorables Diputados: Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete y José Teófilo Cárcamo llamando a los canales y las radios allá que no se ha solucionado y tienen todo el derecho porque para éso estamos aquí, así que bienvenido Señor Ministro y que ésta sea una sesión de mucho provecho para el pueblo hondureño, que es la gente que nos tiene aquí a nosotros y a Usted ahí también.

El Ingeniero Roberto Martínez Lozano, Gerente General Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) expresó: Muy buenas tardes a todos(as), los amigos Diputados del Congreso Nacional de la República, quiero pedir disculpas porque no pudimos estar el Martes anterior como ustedes lo habían planificado. Hablé con el Señor Secretario Rigoberto Chang Castillo que el martes era un día bien difícil para los que trabajamos en el Poder Ejecutivo, Consejo de Ministros, Gabinete Energético, a veces Juntas Directivas, mucho trabajo y le dije que estaba en la más elevada anuencia de comparecer al Congreso, pero que buscara un día martes, jueves, cualquier día inclusive los domingos trabajamos muchos, los sábados y los domingos, infortunadamente hubo un poquito de confusión de la información, el mismo Señor Secretario me propuso el Miércoles, justamente hoy miércoles 17 y estoy realmente muy agradecido con esta invitación, muy alegre porque la oportunidad de esta conversación puede significar una correspondencia de apoyo para superar las dificultades energéticas que tiene el país. Coincido con el Señor Presidente del Congreso Nacional, energía es vitalmente importante país que no resuelva su problema de energía difícilmente puede resolver otro problema y las soluciones del problema energético de Honduras es responsabilidad excluyente de todo, en esto no hay bandera política que nos separe, en esto no debe haber sentimientos políticos que animen las decisiones. Hoy veníamos hablando de El Cajón, creo que con bastante acierto el Señor Presidente del Congreso Nacional propone que hablemos de la generalidad de los temas, que hablemos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y espero que ustedes dispongan del tiempo suficiente para hablar, conversar, profundizar, en la espera que sea un nuevo comienzo en las relaciones Congreso-Poder Ejecutivo, para encontrar soluciones concluyentes. Teníamos un video sobre El Cajón, que presentábamos al Consejo de Ministros hace bastante tiempo, no sé si ¿está listo? En

tanto lo alistan quizá preparamos alguna de las presentaciones que hemos tenido por ahí, si está la asistencia nuestra de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), muy bien, hoy está aquí el Director Técnico de El Cajón, Manuel Palma, está el Director del Programa de Mantenimiento; Rolando Rodríguez Director de Programa Mantenimiento y Operación Subterránea, el Geólogo Jorge Flores, el Director Administrativo Rafael Arita, Don Rafael es nuevo en El Cajón, pero Palma, Rodríguez y Flores son unos tesoros intelectuales en lo referente a El Cajón, cualesquier Gobierno que llegue tendrá que sostenerlos, porque prescindir de sus servicios sería un lamentable desperdicio, nacieron con El Cajón, quieren al Cajón como pocos en Honduras, son parte de un Proyecto, que es el Proyecto más grande de Centroamérica, en energía hídrica y ellos han venido trabajando, soportados por técnicos internacionales, por expertos de la calidad el Doctor Lombardi por ejemplo que también nació con El Cajón y que forma parte de el panel de operación de seguridad de la obra de El Cajón y el Doctor Fernández, con ellos hemos venido trabajando muy de cerca, además de que permanentemente son un soporte de asesoría para nosotros que hemos traído por lo menos ocho (8) meses de trabajo intenso, para que ésto de El Cajón se haga con la rigurosa investigación científica y justamente hace un mes nos entregaron los estudios finales y justamente inmediatamente que nos entregan los estudios, el Consejo de Ministros y la Junta Directiva resuelve la pronta licitación del Proyecto y el próximo mes, la primera semana de septiembre salimos ya técnicamente listos financieramente con varios caminos posibles para atender lo que por ahora se ha pronosticado más o menos puede costar unos Veinte Millones de Dólares (US\$.20,000,000.00), quiero recordarles a ustedes en defensa de cualquier duda que nosotros hace más o menos 26 años, 83, 84 y 85 éramos Superintendentes Generales de Proyectos en la pavimentación de la carretera Santa Rita,

Departamento de Yoro y teníamos que ir bastante al Río Humuya, aguas abajo de donde se estaba finalizando El Cajón. Entonces teníamos bastante relación con El Cajón poco después ya en el Congreso Nacional que comenzó en 1986, estaba sentado allí hace 25 años y vean los periódicos, la historia, las primeras voces técnicos políticos en Honduras que determinaron complicaciones en El Cajón las dimos nosotros, vean periódicos del 86, ocho (8) columnas, grandes titulares, las fisuras en El Cajón, son una enfermedad de nacimiento, El Cajón nació con esas complicaciones, que no es tan extraño en obras de esta naturaleza, es normal que hayan fugas, es normal que hayan algunas fallas, en aquel momento se hizo una de las primeras intervenciones en el Año 1992, para esa fecha nosotros ya éramos uno de los Vicepresidentes del país, igualmente nos incorporaron con todo el interés para que El Cajón resolviera esa dificultad, ha caminado el tiempo, se ha hecho una segunda intervención ya estamos listos para la tercera, pero en el caminar del tiempo ocurre algo inesperado, el terremoto de Mayo del Año 2009 y éso hace que las fisuras que se traían se multipliquen en sus complicaciones, ahora todo mundo está realmente en el conocimiento Pleno del Presidente de la República el Gabinete Energético, el Consejo de Ministro que estas fisuras no aceptan más postergaciones. Va ahogar a toda la gente del Valle de Sula, éso no, nosotros con la seriedad que nos enseñó la Facultad de Ingeniería, le decimos esa simplificación, no la demos, pero si estas fugas se pueden ir aumentando, se pueden volver incontrolables, podemos verlos en la obligación se cercar El Cajón para repararlas y eso si significa, una grave situación financiera, no se que quieren ustedes, si hablamos de las generalidades, en principio, para que después ya conozcamos las presentaciones y los vídeos que tenemos en El Cajón, en esto también hemos dado a todo mundo, como nunca antes, las facilidades a la Prensa, hay un periódico Diario El Heraldó que

estuvo quince (15) días sacando reportajes, con todo el apoyo nuestro, por primera vez se democratiza el acceso a El Cajón, hemos permitido que vayan a las tabernas, que vean todo, no hemos querido esconder este problema, pero sino hemos dicho que no sirva este problema para que la gente lleve alarmas de alguna naturaleza, está también con nosotros el Director de Planificación, el Ingeniero Gerardo Salgado, preséntese por favor, hombre de mucha experiencia pública, bastante conocedor de la temática de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y lo incorpore en este Gobierno, ya había estado bastante tiempo en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y sabemos exactamente, que es la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), y que queremos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para convertirla, en una institución, ágil, moderna, dinámica, capaz de volverse competitiva, en el mercado energético, centroamericano, él le voy a pedir en su momento que hable un poco de nuestros programas, de expansión, en líneas de transmisión, en sud estaciones y en nuestras red de transformación, esta también con nosotros el Ingeniero Leonardo Deraz, en los esquemas de reestructuración institucional el recientemente lo hemos nombrado, Subgerente Técnico y también es un hombre de mucha escuela en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con mucha capacidad, bastante conocido, por ambas Bancadas que han llegado a buscar apoyo, sobre todo en energía social, está también con nosotros el Ingeniero Ricardo Bermúdez, es el Subgerente de la Zona Norte, quizás sea correcto hablar de alumbrado público en algún momento, creo que hay que felicitar al Congreso Nacional y al Señor Presidente, por esa propuesta que nos hizo de alumbrar públicamente a toda Honduras, alumbrado público íntimamente ligado a la seguridad y hemos traído experimentos en varias Colonias que están debidamente alumbradas públicamente, y nosotros vamos a continuar en Tegucigalpa por ejemplo con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

(UNAH), casi cero (0) alumbrado público, con los puentes de toda Tegucigalpa, con las canchas de todos los Barrios de Tegucigalpa y ahí vamos a ir a las otras ciudades del país, están son acciones experimentales, la intención es lo que ha propuesto el Presidente del Congreso Nacional y lo ha platicado con el Presidente de la República, a más tardar Diciembre del año 2012, Honduras en su 16 Regiones deberá tener alumbrado público, moderno, eficiente, alumbrado público total para todos, entonces vamos a buscar un espacio para que hablemos de alumbrado público, para eso están aquí los Jefes de Alumbrado Público, el Ingeniero Francisco Arguello y el Ingeniero, está por aquí también el Sindicato, hemos invitado a Miguel Aguilar, Presidente del Sindicato, Alexander Godoy, Secretario de Asuntos Laborales, hemos invitado a Jorge que es el Fiscal del Sindicato, con el Sindicato hay amistad, hay controversia, productiva, unas veces nos peleamos en beneficio de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), pero jamás nos va a separar el interés común que tenemos, de hacer de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) una institución pública sin fines de lucro con un enorme cariño para el pueblo hondureño, estaba por ahí también Camila Sabas es nuestra Asistente y que está instruida para que cuando los Diputados lleguen dé toda la colaboración, bueno está el equipo completo como para que podamos hacer una sesión. Voy a contarles un poco que es la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), ya lo saben ustedes, es algo así como una Fundación Pública sin fines de lucro, la mitad de los usuarios de ésta empresa, un poco más de la mitad, no pagan energía eléctrica, están por debajo del consumo energético base, 150 MW hora mes, cero (0) lempiras, la única empresa de energía en el mundo, que regala la energía a más de la mitad de sus clientes, esto es bueno pero no totalmente bueno, cuando llegamos a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), eran 750 los totalmente subsidiados y nosotros

preguntamos, los primeros días quiero conocer cuantos son los clientes de Palmira me decían tantos y quiero saber de esos cuantos son los subsidiados y me decían tantos y ese tanto era el cuarenta y cinco por ciento (45%) y nosotros dijimos como es posible, que tanta gente de Palmira, San Ignacio, Las Lomas, de Colonias Residencial I no paguen energía eléctrica y ahí conversamos con ustedes, con el Congreso Nacional y refocalizamos el subsidio, lo zonificamos de tal manera que hay un filtro que permite que estas colonias todo mundo pague energía eléctrica y así hicimos una reducción de la base de datos subsidiado y ahora son más o menos unos 570,000 hondureños(as) que no pagan energía eléctrica, ésto de no pagar más de las pérdidas técnicas y no técnicas que se tienen no deja de ser una complejidad financiera, imaginémonos, buenos tenemos más o menos perdidas por un veinticinco por ciento (25%), ésto significa líneas de transmisión obsoletas, ejemplos, salir de Tegucigalpa, con setenta (60) megas, hasta Juticalpa y llegar solo con cincuenta (50) significa perder diez (10) megas solo por transmisiones es una barbaridad, y hay también pérdidas no técnicas, hurtos, robos, conexiones ilegítimas que son en cantidades tremendamente elevadas, éso suma veintiséis por ciento (26%) más o menos, imagínese esta comparación figurada, un humilde vendedor de naranjas que compra sus naranjas a un precio elevado, que se le obligue a vender estas naranjas a un precio por debajo de sus costos y que además le robe el veinticinco por ciento (25%) de sus naranjas en el camino, financieramente será muy difícil la sostenibilidad, éso nos pasa a nosotros, pero al final siendo una empresa pública sin fines de lucro, el camino es la modernización institucional y en ese camino tenemos un Programa que se llama, Programa de Mejoramiento de la Eficiencia Energética, que va a mejorar nuestra gestión comercial, hacia poner medidor inteligente, mejorar nuestros esquemas, de sectorización, facturación y cobranza que ahora, está tercerizado con

SEMEH, explicando un poco que sigue siendo la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No quiero molestarle los ánimos a nadie, no he venido con ese propósito, pero reconocer los problemas, es el primer paso para resolverlo, y yo no digo que el Gobierno anterior es el culpable o el único culpable, quizás en la línea de culpables estén muchos Gobiernos, inclusive nosotros que hemos sido Vicepresidentes del país, pero miren, lo que éste joven, político que nació hace muchos años allá, con nosotros en la planilla de movimiento que representamos y que realmente ha dado demostraciones de calidad legislativa y que por éso ahora merece las más elevadas posiciones públicas, ha recibido con el Señor Presidente Lobo Sosa una empresa de energía en situaciones financieras, calamitosas, totalmente entregado en los brazos de la térmica dependencia y cuando el combustible toma los valores que ahora tiene eso produce, desgracias irreparables, ruinas financieras, y el plan nuestro y del Gobierno y de ustedes porque lo hemos platicado es zafarnos lo más pronto posible de la generación de energía, con recursos térmicos, entrarle sin más demora a la producción de energía con recursos limpios, pero hay que reconocerlo, mientras nosotros queremos zafar a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), de la energía térmica, la energía térmica quizás quiera zafar a Miguel Aguilar, del Sindicato de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y quizás quiera zafar a Roberto Martínez de la Gerencia de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y éso es normal y también controversia, positiva, pero de la planificación sobre la energía con recursos renovables, es incontenible, es irreversible, lo hemos determinado por ustedes, y fueron ustedes los que nos aprobaron la Ley Especial Reguladora de Grandes Proyectos Públicos con Energía Renovable, y así nace una facilitación administrativa para los Proyectos Patuca, recuerdan que lo hablamos, tres (3) fases, seiscientos (600) megas, mil doscientos millones (1,200,000,000) una de esas fases está

bastante avanzada en sus actividades preliminares, los chinos trabajan en Patuca de día y de noche, nosotros también, todo está trabajándose dentro de la planificación, y ese Proyecto que estaba pensado para ejecutarse en 5 años, hemos conversado con los chinos y les hemos dicho, lo queremos en 3 años y esa reducción de tiempo de 2 años nos permite más o menos Sesenta Millones de Dólares (US\$.60,000,000.00) por año, hay algunas complicaciones y creo que el Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández, lo trajo aquí al Congreso Nacional, en cuanto a los avalúos, siete (7) instituciones, el Instituto Nacional Agrario (INA), Procuraduría General de la República, (PGR), Tribunal Superior de Cuentas (TSC) siete (7) ponerlas de acuerdo para un avalúo no es totalmente fácil, y algunas instituciones esperan que hayan Decretos y no se que cosas, para realizar estos avalúos, pero hemos hecho bastante y hemos pagado, muchas propiedades, las prioritarias, sitio de campamento avalúo hecho, propiedad pagada, sitio de presa, igual, sitio de túnel de derivación igual, lo prioritario está resuelto y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ha dicho, no nos demoren los avalúos, y si el avalúo se hace en la mañana, en la tarde estamos listos para pagarlos, pero si hay Francisco lo dijo acá, algunas cosas que tenemos que mejorar en el interior y en la Comisión de esta Comisión de Avalúo, otro Proyecto Jicatuyo y Los Llanitos en el Departamento de Santa Bárbara, financieramente lista, ya el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil, a certificado la confirmación de Doscientos Setenta Millones de Dólares (US\$.270,000,000.00) para el Proyecto de Santa Barbará ya la Compañía Brasileña Oder Brech, ha determinado Treinta Millones de Dólares (US\$.30,000,000.00) nosotros estamos con Cien (100) el Banco Centro Americano con Ciento Cincuenta (150) y hay otros Ciento Cincuenta (150) que entraran en la venta de acciones. El Señor Presidente Lobo Sosa quiere que aperturemos a todo el que

quiera involucrarse en el negocio de la energía y aquí también tienen la oportunidad los Técnicos creo yo, porque ellos se la han jugado en momentos difíciles, han entrado a este negocio, con grandes riesgos, y ahora nuestra intención es decirles Señores Térmicos, nadie les pide que se salgan de la energía, pero por favor migren a la producción de energía con recursos renovables, porque es una desgracia que teniendo el país, tanto recurso renovable, estamos importando bunker para producir energía, hoy lo pudo oír Usted del Señor Presidente del Congreso, se me esperaba realmente con elevadas atenciones, la invitación sigue firme, para que en el futuro cercano, usted y su Junta Directiva y todos los Diputados que quieran ir puedan visitar lo que pronto sea a partir de Diciembre justamente el Parque Eólico, más grande de Centro América, una enorme belleza, construido con las especificaciones ecológicas más rigurosas posibles, pero ese Parque de 102 Megas, a penas ese uno por ciento (1%) de la potencialidad eólica que tiene el país, tenemos más de siete mil (7,000) megas de potencialidad eólica, después de algunas conversaciones, tramitaciones y preparativos, mañana está una delegación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a petición del Presidente del Congreso Nacional, en Mercedes, Departamento de Ocotepeque y el Municipio de Cololaca, Departamento de Lempira y está confirmado que la potencialidad eólica del Occidente del país es más fuerte que la de Santa Ana y la de San Buenaventura en las cercanías de Tegucigalpa aquí en el Sur de la República y ahí rápidamente vamos a traer una solución eólica en el Occidente y el otro Proyecto de los tres (3) era el Proyecto del Aguán, allá tenemos lo que llamamos el Complejo Energético del Aguán, una Represa en el Río Aguán, no se si está el Honorable Diputado José Tomás Ponce Posas aquí lo conoce bien las Represas en Yaguala y Represa en Mame, ahí tenemos más o menos 200 megas y ahora hay una gran movilización de israelíes, de la

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), trabajando en la producción de energía con biomasa, arando y sembrando bioyi, para producir en una primera fase, veinte (20) megas en la zona del alto Aguán, impresionante, esos son los tres (3) grandes Proyectos que ustedes nos aprobaron de la Ley Especial, con estos tres (3) Proyectos, mil doscientos (1,200) Patuca, trescientos (300) Santa Bárbara, cincuenta (50) o trescientos (300) en Aguán, Mil Trescientos Millones (1,300,000,000) Mil Trescientos (1,300), y la dinámica de la economía, la generación de empleo, todos los beneficios con eso, piscicultura, producción de muebles para la exportación, turismo ecológico, todo son enormes beneficios, porque no se había hecho antes, hasta ahora, cuando yo he visto esta enorme dinámica, muchos años fui Diputado y realmente no vi antes, ni en mi Partido, cuando mi Partido gobernaba, ni he visto en los otros Partidos cuando los otros Partidos gobiernan, entonces no venimos a echarle la culpa a nadie, no venimos a eximirnos de culpa de culpas, incluso nosotros, si queremos decir sin vacilaciones, y con firmeza de carácter que los oscurantismos energético del pasado nos tiene ahora en un peligro de nuevo oscurantismo energético y que estamos en tiempo de quitarlo, que pasara con esto, el cumplimiento de nuestro programa ochenta veinte por ciento (80%) de energía con recursos renovables, contra veinte por ciento (20%) de energía térmica a más tardar en el año 2020, a todos nos va a tocar una responsabilidad, no se si el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado y el Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz, tienen oportunidad desde la principal dirigencia del país, Honorables Diputados: Yani Rosenthal Hidalgo, Valentín Suárez Osejo, Donaldo Reyes Avelar, no se cuantos más andan, no se cuantos más andan, así que nos va a tocar a todos porque esto es responsabilidad excluyente de todos, pero lo que hay que hacer es aprovechar el presente lo máximo posible, ahora que yo veo a un Presidente del Congreso

Nacional realmente con un corazón lleno de cariño en beneficio de la energía limpia, ahora que veo a los Diputados que no hay diferencia, en la ruta que se traza, energía limpia, es compromiso excluyente de todos y en esta ruta que va a pasar, digo, finales del 2013, ya saliendo el Presidente Porfirio Lobo Sosa, quizás estemos revirtiendo la matriz energética, Patuca III estará ya en su primera fase, los Proyectos eólicos del Sur estarán también, hay muchos proyectos privados, que están saliendo, entonces finales del 2013, quizás reversión de la matriz energética, ya va a dominar más la energía renovable, en contra de la energía térmica y ya en el 2015, yo lo digo sin vacilaciones. Honduras deberá prepararse para la exportación de energía, porque el plan nuestro y del Presidente Lobo Sosa y del Congreso Nacional, debe de ser que la energía sea uno de los principales productos de exportación del país, energía con recursos renovables, en eso de la energía con recursos renovables, hay bastante que hacer. Señor Presidente, que viabilizar algunos tramites a pesar de que hemos hecho bastante, porque un Proyecto renovable tiene que pasar una verdadera odisea, para ser aprobado, tiene que venir acá tres (3) veces, una Contrata de Agua, un Contrato de Suministro, un Acuerdo de Apoyo lo que aprobamos aquí hace un año, nosotros nos hemos peleado con nuestros compañeros del Gobierno, como es posible que tarden más de un año en producir un acuerdo de apoyo, tiene que regresar acá donde ustedes, creo que esa burocracia se puede reparar, veamos que tienen ahí haber si ya le entramos, quizás el Ingeniero Gerardo Salgado nos hable de la planificación de las líneas, y después Deraz nos va hablar del manejo de las emergencia en Occidente, en Oriente Olancho y en la zona del Aguan, paradójicamente, donde ahora tenemos emergencia, y complicaciones energéticas, es donde más recursos renovables tenemos, Olancho, importante energía térmica, es una pena, el Aguán, Departamento de Santa Bárbara, realmente es una verdadera pena,

quizás antes de que se preparen, decir un poquito acá también sin ánimo de molestar, nosotros pudimos haber hecho un poco más de inversiones, en varios campos, de la energía, y tuvimos debate, sobre todo con Finanzas, y nosotros decíamos, saneamiento financiero total no es correcto, porque no invertimos en tantas complicación, nos vamos a complicar más, saneamiento financiero total, y que paso, ahí podemos dar las evidencias, cuando a quien, donde se origina, Tres Mil Millones de Lempiras (L.3,000,000.00) pagamos en el 2010, de deudas que venían del Gobierno anterior, Tres Mil Millones de Lempiras (L.3,000,000.00) y al Honorable Diputado Héctor Guillermo Guillén Gómez en su momento jefeando la Comisión de Presupuesto le informamos de este particular y él tiene el expediente línea por línea a quien le pagamos, cuando se origino, la deuda y porque le pagamos Tres Mil Millones de Lempiras (L.3,000,000.00) y 2011, llevamos Mil Doscientos Millones (1,200,000,000.00) también, solo ahí Cuatro Mil Doscientos Millones de Lempiras (L.4,200,000,000.00) es una cantidad impresionante de dinero y en este año que pensábamos que si saneábamos financieramente el 2010- 2011, va ha ser el año decíamos del alumbrado público total moderno, va hacer el año de la energía social productiva, va hacer el año de la modernización institucional, va hacer el año de la generación de energía con recursos renovables, pero que pasa en el 2011, nunca como ahora el combustible a costado tanto, históricamente ha sido, lo más elevado de los combustibles, y eso con una térmico dependencia del sesenta por ciento (60%) significa realmente una verdadera complicación. Pasemos el vídeo que presentamos a Consejos de Ministros hace bastante tiempo, por eso hasta la fecha van haber ustedes que tienen, para que después hagamos el orden de poquita planificación, un poquito de la emergencia, para que finalicemos el tiempo lo de El Cajón, ahí hablamos de los trabajos especiales de inyección y revestimiento de la Represa El Cajón.

PRESENTACIÓN DE VÍDEO. Como pueden ver nosotros estamos en este tema, sin ningún momento de negligencia, con el tratamiento responsable que esta preocupación merece, y yo solicito la intervención en este tema, del Abogado Rigoberto Cuellar, un connotado dirigente del Partido Liberal, que es el Ministro de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), que es el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, y no ha vacilado el Consejo de Ministro en darnos el apoyo necesario, pasa que hemos traído toda una investigación, gente sería, Doctor Lombardi, Doctor Fernández en este asunto y El Cajón, aprovecho para invitarlos a que lo conozcan muchos de ustedes ya lo conocen, pero es una obra, es una ciudad, una pequeña ciudad de esas que quiere el Señor Presidente del Congreso Nacional y el Señor Presidente de la República, ahí hay más facilidades que en cualquier hotel, hay turismo científico, hay escuelas bilingües públicas de las mejores, la mejor Escuela Bilingüe Pública de Honduras está en el Complejo Hidroeléctrico El Cajón, así que si es la venia de ustedes, la propuesta que hago, diría que venga el Ingeniero Deraz, que venga el Ingeniero Gerardo Salgado para que hablemos rápidamente de los esquemas de planificación en línea, que son también en el programa de la reducción de pérdidas técnicas, y que después hablemos con el Ingeniero Deraz un poco del manejo de la emergencia del Occidente, el Oriente y en la Zona de Aguán y después de ustedes pasaríamos a los técnicos de El Cajón, para profundizar en el tema que nos trajo realmente las fugas o fallas en el Proyecto Hidroeléctrico El Cajón, si le parece Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Si, pongamos un limite de tiempo que en unos quince (15) minutos pudiéramos evacuar lo que

Usted ha planteado para que después los compañeros Diputados puedan hacer las consultas del caso.

El Ingeniero Gerardo Salgado, representante de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica manifestó: Muy buenas tardes excelentísimos miembros de este Cuerpo Legislativo, vamos a tratar de hacer la presentación, a la brevedad posible, le solicitamos la asistencia por favor, hay varias laminas que las vamos a pasar muy rápido, solamente para llegar al tema de líneas de transmisión, sud estaciones de transmisión, y sud estaciones de distribución, dele si se puede ir avanzando, bueno eso es importante, es un tema que para la institución representa un cambio sumamente trascendental, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a pesar de que es una institución que data desde 1957, no cuenta con un edificio apropiado y se están haciendo los esfuerzos en estos momentos para que toda la Institución cuente con edificio apropiado, pasemos rápidamente, adelante, adelante, adelante, todo esto básicamente el Ingeniero Martínez Lozano lo mencionó y nos vamos a enfocar en la parte de líneas de transmisión y sud estaciones, ahí por favor, retroceda, ahí, ése es el sistema actual con que cuenta la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para transmitir la energía, desde los centros de producción, hasta los centros de consumo, como ustedes pueden apreciar en este mapa la gran concentración del sistema se da en la Región Central del país y en parte del Litoral Atlántico, la parte de los Departamentos de Tela, La Ceiba, parte del Bajo Aguán y Trujillo, desafortunadamente el sistema no ha respondido al crecimiento de la población, ni es este sistema, ya pueden ver es esta lámina, el esfuerzo que se está haciendo para aumentar esa capacidad de transmisión del sistema, estamos proponiendo ampliar el sistema, en aproximadamente en un cincuenta por ciento (50%) ya que en los últimos años, el sistema no ha crecido, tenemos

aproximadamente 15 años, en que el sistema de transmisión y distribución, no a emprendido obras de importancia, para responder a las necesidades del crecimiento de la demanda producto del crecimiento de la población, y del desarrollo del país, adelante, estas son, hemos quitado el sistema actual, y estamos colocando ahí únicamente, el sistema que estamos proponiendo, que debe de ser construido, como pueden apreciar es un conjunto de obras de líneas de transmisión, subestaciones, de transmisión y subestaciones de distribución, que van a aumentar de manera importante la cobertura que se tiene con el sistema actual, adelante, no voy a entrar en detalles pero ustedes pueden apreciar, esta es la Zona Noroccidental parte de la Zona Noroccidental, que abarca la Zona Metropolitana de San Pedro Sula, y parte de las ciudades del Occidente del país, se puede apreciar el número importante de sud estaciones y líneas que se están proponiendo, más adelante vamos haber el detalle de los recursos financieros, que se requieren para ejecutar esas obras, adelante, aquí tenemos también específicamente la Zona de Occidente que más adelante el Ingeniero Leonardo Deraz, va a comentar sobre las acciones que se van a realizar, así que no lo voy a tocar en forma detallada, donde el va a presentar las obras que tenemos programadas, adelante, esa es la parte del Valle del Aguán, que como lo mencionó el Ingeniero Roberto Martínez Lozano, existe un enorme potencial tanto dese el punto de vista hidroeléctrico como del punto de vista biomásico y estamos reforzando el sistema a través de una línea de transmisión que se construirá desde Juticalpa hasta llegar a Coyoles, el tramo adelante, ésto es para el área de Tegucigalpa, que también es una de las zonas del país. En el área metropolitana de Tegucigalpa y los alrededores en la cual se está programando importantes obras, especialmente subestaciones de distribución, ya que el crecimiento que se tiene de esta zona ha sido importante en los últimos años y se requiere un

conjunto de obras adicionales para proveer la confiabilidad y el suministro adecuado. Ésta es la parte del Sur del país en el cual, al igual que en los Departamentos de Ocotepeque y Lempira, existe un enorme potencial eólico. Ya en el Sur se encuentran las principales plantas de generación termoeléctricas, pero el Sur, es capaz de sustituir toda esa capacidad con energía renovable. La parte del Oriente que abarca los Departamentos de Olancho y El Paraíso, como podemos ver, en estas zonas se construyen los Proyectos Patuca III, Patuca II y el Patuca II-A, por lo tanto hay que crear una infraestructura de transmisión para soportar la construcción de esos Proyectos, igualmente sabemos que es una de las zonas donde existe un importante número de problemas asociado al sistema y siempre he visto también una serie de obras de subestaciones de transmisión y distribución. Para resumir el monto asociado al Programa de subestaciones de transmisión, de distribución y líneas de transmisión es aproximadamente Cuatrocientos Cinco Millones de Dólares (US\$.405,000,000.00) o sea es un monto importante y el mecanismo que queremos implementar para su desarrollo es el financiamiento a través de los proveedores de los servicios de construcción, ya hemos tenido contactos con varios, desarrolladores de Proyectos que están interesados en financiar estos Proyectos en plazos que le permiten a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) un manejo adecuado desde el punto de vista financiero. Quiero terminar aquí y darle la palabra al Ingeniero Leonardo Deraz, quien va entrar específicamente al tema de Occidente y le rogaría a la asistencia de ahí de electrónica que nos regrese a la gráfica de Occidente, para que el Ingeniero pueda mostrar las obras que tenemos pensadas, muchas gracias.

El Ingeniero Leonardo Deraz, representante de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) apuntó: Señores miembros de la Mesa

Directiva, Señores Diputados(as), muy buenas tardes, quisiera inicialmente mostrar mi enorme satisfacción personal y profesional, poderme dirigir a esta Magna Sala para poder contribuir con mi experiencia y mis años trabajando en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en tratar de resolver un problema que está agobiando y que es de mucho interés de la población. Me siento muy en confianza de conocer a tantos Señores Diputados que han trabajado con el tema de electrificación rural en el cual durante 10 años he tenido la honra de presidir dentro de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a raíz del reclamo generalizado de la población referente a los problemas que se están dando del cuerpo del suministro de energía eléctrica, específicamente en la zona de Occidente. Por instrucciones del Señor Ministro preparamos un Plan de Acción, pero sobretodo una radiografía de que es lo que está pasando para poder conocer hacia donde vamos. Es importante saber de donde venimos en este tema para poder cuantificar realmente las inversiones que tenemos que hacer, porque al final aunque tengamos mucho conocimiento, estudios técnicos y buenas intenciones sino tenemos los recursos no vamos a ver los resultados. Inicialmente hicimos una radiografía a la zona de Occidente y nos encontramos que lo que simple y sencillamente está pasando en esa zona es que la vida útil de la línea de transmisión que alimenta toda las zonas y que parte de la Central de Cañaverl ha llegado casi al final de su vida útil, que es una línea de 69,000 voltios en postes de madera y que es necesario cambiar el voltaje para poder atender el crecimiento de la demanda, como aquí hay muchos Diputados paisanos, por éso no voy hablar de nombres de lugares para que conozcan realmente lo que pasó, hace aproximadamente, unos 7 ó 8 años tuvimos nosotros la oportunidad de desarrollar algunos trayectos en Santa Rosa de Copán para ver la capacidad de la subestación y tuvimos que pasar de un transformador de doce punto cinco (12.5) e instalamos uno de treinta

(30), seis (6) años después y muy superior de las proyecciones de demandas que se tenían para la zona, estamos teniendo más del cincuenta (50) megavatios de demanda en la zona, ya corresponde a una línea de transmisión en otro voltaje y desde esa época también estamos trabajando en la solución que implicaba construir una nueva subestación en 138,000 voltios, sin embargo esos planes se nos truncaron, porque apareció el Proyecto de Interconexión Centro Americana SIEPAC, que parte desde la zona de Río Lindo y atraviesa todo el Municipio de Nueva Arcadia y sale hacia Guatemala, en 230,000 voltios, éso entonces implicó que cambiáramos nuestros planes y que ahora el futuro de la energía que se va a consumir en la zona Occidental, proviene de una subestación que se tiene que construir en la zona Occidental, proviene de una subestación que se tiene que construir en la zona de La Entrada y que se va a tomar energía de la interconexión de Centro América, todos los estudios están hechos y lo que pasa es que nos afrontamos con un problema y es el tiempo, por éso es que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) andaba buscando con el Gobierno un instrumento que fuese expedito, legal y transparente y es por éso que el Gobierno decretó emergencia en los lugares en los cuales se puede hacer trabajos con un Decreto de Emergencia, simple y sencillamente con la intención de agilizar los procesos. En el Decreto mismo uno de los problemas que tenemos ahorita y una de las razones por las cuales no hemos arrancado es precisamente porque no ha sido publicado en el Diario Oficial La Gaceta y no conocemos los términos en que la Comisión que va a manejar la emergencia, va a definir la forma de contratación de los insumos, sin embargo desde mucho más antes nosotros estamos trabajando en muchas acciones de carácter técnico y hemos dividido la solución del problema en corto, mediano y largo plazo y hemos estimado un presupuesto aproximado de unos Novecientos Millones de Lempiras, las

medidas a corto plazo y que los Diputados de la zona o los que visiten verán que hemos iniciado con trabajos de un saneamiento, total a todas las líneas de distribución que nos están generando un alto porcentaje de las interrupciones de servicio en forma focalizada que se dan en la zona, para éso implica la contratación de muchas empresas locales, generando empleo local y poder resolver esta parte. Otro de los problemas que hemos tenido es que la Ley Marco nos ordena que el crecimiento de la electrificación rural se debe de ser al mínimo costo, éso quiere decir que nosotros lo que tenemos que hacer es llevarle la energía a los hondureños, al menor precio posible, pero ahí se paga un problema de carácter técnico, es decir, nosotros extendemos líneas en una ó dos (1 ó 2) fases, cuando lo ideal es que la líneas de distribución de todos los pueblos tienen que entrar en tres (3) fases, para que, el transformador de las subestaciones trabajen balanceado y no se nos de el problema que está pasando en la subestación de Las Flores, que he escuchado al Diputado Rodríguez, hablando de que se tiene que hacer algo ahí, porque falta de capacidad, no el transformador está bien, lo que está pasando es que hemos crecido, en el Departamento de Lempira en circuitos de una y dos (1 y 2) fases, de tal manera que el transformador está diseñado, para que no trabaje con un desbalance mayor del treinta por ciento (30%) y al pasar el treinta por ciento (30%) se dispara y éso es lo que pasa. Entonces cuales son las medidas que hemos implementado, hacer inversiones, las que se tenían que haber hecho paralelas a los proyectos de electrificación, lo que tienen que hacer ahora con este Proyecto es complementar las fases. Ése es el segundo trabajo que se tiene que hacer y además hacer compras de insumos y materiales para poder hacer lo que nosotros llamamos un overjol completo de las líneas de distribución, esas son las medidas a mediano plazo. Las que son a largo plazo precisamente por los tiempos de construcción y son una subestación eléctrica. La otra importante a

mediano plazo es la instalación de una subestación eléctrica móvil, de las cuatro (4) que recién adquirió la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que son transformadores de veinticinco (25) MDA que son de esos que se les conecta a un camión y que se pueden llevar a cualquier sitio, precisamente para eso es, entonces hemos destinado ya una unidad móvil, para poderlo instalar en forma temporal en la zona de La Entrada y con eso poder desprender toda la carga de la Zona Norte y poder dividirlo, darle mayor capacidad a las subestaciones de satisfacer las demandas y las a largo plazo ya implicaría la construcción definitiva de la subestación, que son inversiones que pueden andar ahí alrededor de los Veinte Millones de Dólares (US\$.20,000,000.00), solamente la subestación, una línea de transmisión en doscientos treinta mil (230,000) voltios de 36 km hasta la subestación de La Entrada, perdón hasta la subestación de Santa Rosa de Copán, instalar un transformador ahí de cien (100) MDA y además construir una línea de transmisión desde la subestación de Santa Rosa de Copán hasta la zona de La Labor, Departamento de Ocotepeque, para darle la estabilidad total hacia la Zona de Occidente, el asunto fue que esta exposición la hicimos en el Consejo de Ministros, creo que causó mucha, satisfacción la presentación y extendieron la emergencia energética en otros tres (3) zonas importantes del país, en la zona del Departamento de Olancho y en la Zona del Bajo Aguán, es decir que vamos a extrapolar los esfuerzos, se van a tener que casi triplicar las inversiones, pero sobretodo las soluciones técnicas son exactamente las mismas y creemos nosotros que a medida que vayan desarrollándose esas acciones tienen que mejorar la confiabilidad y disponibilidad del suministro de energía eléctrica, que es lo que tanto está reclamando la población, gracias.

El Ingeniero Roberto Martínez Lozano, Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) exteriorizó: Solo para, terminar ésto rápidamente unos tres (3) minutos quizás, Milton Espinoza y Francisco Arguella para lo del alumbrado público unos tres (3) minutos y después nos había pedido el Presidente del Congreso Nacional que quería escuchar al Señor Miguel Aguilar del Sindicato un rato también y los técnicos de El Cajón que es a lo que venimos que están listos para platicar con ustedes el tiempo que quieran.

El Ingeniero Francisco Arguella, representante de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, manifestó: Buenas noches, muchas gracias por la oportunidad y por este espacio que nos conceden, talvez podemos pasar a lo que es la Diapositiva 38, rápidamente vamos hablar de lo que es el alumbrado público y se entiende por alumbrado público, todo lo que es la iluminación de las vías públicas, calles, avenidas principales, colonias, barrios, aldeas (etcétera) y es la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la encargada del mantenimiento y la facturación de este servicio, actualmente tenemos un inventario de más 300,000 lámparas, instaladas a nivel nacional, la tecnología que nosotros utilizamos es de vapor de sodio en su mayoría. Van haber rápidamente unos presupuestos que van a desplegar ahí en la pantalla y esta inversión corresponde únicamente para el mantenimiento de la misma tecnología, no hablamos de cambio de tecnología, como ser tecnología de inducción o tipo leed, verdad la situación actual decíamos que tenemos más 300,000 lámparas instaladas a nivel nacional, de las cuales el cuarenta y siete por ciento (47%) corresponden a la zona urbana y el cincuenta y tres por ciento (53%) a la zonas rural, de esas 300,000 el cuarenta por ciento (40%) estimamos nosotros que necesita mantenimiento y reparación que serían aproximadamente 120,000 lámparas, todos sabemos de la necesidad y de las grandes limitantes

que tenemos que originan las necesidades del alumbrado público, éste no es un problema reciente ya que desde hace mucho tiempo existen factores que han influido en lo que es el alumbrado público y los factores que han ido en contra de estos servicios son: El recurso humano limitado, para la atención del inventario de las luminarias, la cantidad de vehículos es inadecuado y lo que se destina para el mantenimiento, los recursos son muy antiguos y constantemente se presentan fallas, el presupuesto también es bien corto, habría que ampliar un poquito en éso y no existe una programación adecuada en cuanto al suministro y la adquisición de los materiales, ésto agudiza un poquito la demanda.

El Ingeniero Milton Espinoza, representante de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) apuntó: Buenas tardes Señores Congressistas, agradeciendo la oportunidad de poder participar ante ustedes y traerles en realidad uno de los principales problemas que tiene el país con respecto al alumbrado público y la seguridad de los ciudadanos. Actualmente en Agosto del 2010 con la llegada del Ingeniero Martínez Lozano se aprobó una expansión a la cantidad de técnicos que teníamos, anteriormente los mismos técnicos que se dedicaban a mantenimiento de la Red de Distribución eran los mismos que se dedicaban al mantenimiento de alumbrado público, lo que suponía que al ser una prioridad mantener la continuidad del servicio, el mantenimiento del servicio de alumbrado público, ha quedado un poco rezagado, situación por la que se aprobó por ejemplo para Tegucigalpa una ampliación de entre catorce y dieciséis (14 y 16) Técnicos, en San Pedro Sula, ocho (8) Técnicos, y en La Ceiba ocho (8) Técnicos también, con los vehículos actuales se hizo una reorganización, que dando cinco (5) vehículos para la Ciudad de Tegucigalpa, para el alumbrado público, un vehículo canasta, dos (2) vehículos canasta para San Pedro Sula y un vehículo canasta para La Ceiba. En las zonas

rurales, es un poquito más dificultoso la atención del alumbrado público ya que las mismas personas que atienden el alumbrado público son las mismas personas que tienen su reclamo de facturación, las mismas personas que le tienen el reclamo del mantenimiento de la Red, lo que supone que debido a la carga de trabajo que habido actualmente, se ha descuidado el alumbrado público, entonces, en las zonas rurales además del esfuerzo que se está haciendo para mantenerlo, para darle prioridad primero a las zonas urbanas, durante los seis (6) meses y posteriormente ir, hasta diciembre del 2012, tal como lo propone el Ingeniero Martínez Lozano, nosotros hemos estimado que necesitamos más o menos la reparación la reparación o sustitución de aproximadamente 56,000 luminarias. Estas luminarias además de adquirir el suministro, necesitamos reforzar la estructura actual verdad de la siguiente manera: Por ejemplo en la ciudad de Tegucigalpa necesitamos verdad reforzar el personal técnico aproximadamente con diez (10) personas, en San Pedro Sula con 818 personas y en La Ceiba con ocho (8) verdad, necesitamos también la adquisición de vehículos Picop, siete (7) en Tegucigalpa, nueve (9) en San Pedro Sula, siete en (7) en Tegucigalpa, vehículos canastas que son los especializados, verdad para transportar el personal hacia los sitios donde se va a reparar la luminaria en lo alto, dos (2) para Tegucigalpa, dos (2) San Pedro Sula, uno (1) en la Ceiba, y finalmente el Presupuesto que hemos estimado nosotros que podamos necesitar para este primer plan verdad que es de los primeros seis (6) sería de ciento cincuenta y ocho millones (158,000,000), aproximadamente, encontramos detallados que para suministros materiales ciento veinte millones (120,000,000) compra de vehículos, once punto cinco (11.5) compra de canastas, herramientas y personal técnico ahí encontramos detallado verdad, queremos aprovechar la oportunidad verdad para decirle a todos los Diputados verdad que en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) somos

capaces de dar mantenimiento a la energía, todo es contar con un presupuesto adecuado verdad, y reforzar la capacidad existente y tendremos la oportunidad verdad de llevarlo a cabo y una vez hechas estas inversiones necesitamos tomar algunas decisiones para la sostenibilidad del servicio, las cuales consisten en establecer un sistema adecuado de suministro de materiales donde nos permite cuando la lámpara va llegando al final de su vida útil acceder a su sustitución pero teniendo el material ahí, aumentar el Presupuesto actual de la unidad de alumbrado público actualmente es un poco limitado, debido a los recortes que se han hecho, mantener la estructura propuesta, con el fin de atender los reclamos de los clientes en el menor tiempo posible, actualmente gracias al apoyo del Congreso Nacional que aprovechamos al Señor Presidente, darle las gracias por todo el apoyo que nos a brindado y los materiales que nos han hecho llegar, hemos estado llevando un Proyecto piloto, el Ingeniero Fueller, les puede ampliar.

El Ingeniero Roberto Martínez Lozano, Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) apuntó: Bueno al final de nuestra fase, llamaríamos al Ingeniero Palma, al Ingeniero Rodríguez, al Ingeniero Flores y a Bermúdez, para que hagan ya una breve exposición ya sobre El Cajón y el Presidente del Sindicato Miguel Aguilar, también que el Presidente del Congreso Nacional quería que estuviese acá para hacer sus reflexiones.

El Ingeniero Palma, representante de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica externó: Muy buenas tardes a todos, Honorables Diputados(as), es para mí un honor estar presente en este importante evento como se pudieron ver en el vídeo, la situación de las filtraciones en la Represa, ha llegado a un punto que tenemos que tomar acciones lo más rápido posible, en vista de que tenemos un riesgo de inundación

en la central, lo que provocaría el paro completo y mucho tiempo para poderla recuperar, así que estamos todavía a tiempo de poder tomar acciones correctivas que es parte de un mantenimiento ésta labor la hacemos por decir algo, en los próximos dos (2) años dentro de aproximadamente 13 ó 15 años, nuevamente tenemos que llevar acabo trabajos similares, ya que este es un problema que se va a seguir presentando pues es normal en este tipo de empresas. Actualmente tenemos 2 años, de estar haciendo investigaciones hidrogeológicas, ya tenemos prácticamente identificados la mayor parte de las fugas, tenemos identificado los caminos preferenciales por donde recorren las aguas subterráneas, lo que nos va a facilitar en el proyecto ya de perforaciones de las inyecciones ir directamente al grano, lo que nos va a provocar menos tiempo de trabajo probablemente y aun menor costo, o sea que los trabajos de investigación se han estado haciendo de una forma muy profesional y científica, con la ayuda de algunos equipos especializados, que han sido donados y comprados también por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para otros detalles más técnicos sobre el asunto, voy a pasar acá a los especialistas en el campo de la ingeniería civil y la geología, para que puedan ampliar un poquito el tema y responder algunas de las preguntas.

El Ingeniero Rolando Rodríguez, representante de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) argumentó: Buenas tardes Honorables Diputados, es realmente un honor para nosotros estar aquí y poder compartir con ustedes algunos de los problemas que tenemos en la Central Francisco Morazán, nos gustaría ver un poco la presentación, para podernos apoyar y poder que ustedes puedan comprender el alcance de los problemas que tenemos. El Cajón está construido sobre roca caliza que tiene alguna particularidad y tiende a formar cavernas o cuevas dentro, a medida que el agua se filtra, entonces a raíz de estos

problemas en El Cajón se construyó una pantalla de termalización para evitar que el agua se escapara hacia el Valle de Sula, hacia el río, hacia más debajo de la Represa, es así que durante la historia de El Cajón hemos hecho ya dos (2) campañas de entermolización, la primera entre 1987 y 1989, luego de 92 al 96, ambas campañas hechas o diseñadas por personal técnico de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), de El Cajón específicamente y que fueron un éxito en su momento, ya ahora a raíz de tantos fenómenos que han ocurrido especialmente el terremoto, ya hemos llegado a niveles de filtraciones, ya un poco complicadas y que ponen en riesgo algunas zonas de la Central. El Proyecto MOS como lo hemos llamado que significa mantenimiento a las áreas subterráneas, ha surgido a raíz de la información que la instrumentación de la presa nos ha ido proporcionando, siguiente, es así que en el transcurso del tiempo podemos ver aquí alguno de los túneles y filtraciones que aparecen en varios sitios de la Central, que han ido evolucionando a medida pasa el tiempo, vemos aquí por ejemplo como una filtración en la presa, ya en el cuerpo de la presa aunque la presa en sino está en riesgo en este momento, ha sido construida con la más alta calidad técnica, el problema está en la roca en si, habido alguna confusión porque creen que las grietas están en la presa, pero no es la presa, es la roca en si. Todos los estudios que nosotros hemos hecho, han sido avalados por el panel de expertos de la obra, en la foto que están viendo, tenemos ahí al experto Giovanni Lombardi, que es uno de las más altas autoridades en empresas en el mundo, ahí esta explicándole al Señor Gerente, la problemática de las filtraciones, ésta es una grafica de cómo ha ido evolucionando las filtraciones a lo largo del tiempo.

El Ingeniero Flores, representante de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica manifestó: Para nosotros es un placer intercambiar información

de porque la génesis de hacer estos mantenimientos en la Central Eléctrica El Cajón saben que el embalse de el Cajón prácticamente es una agua artificial y ha sido ya sometido en su edad de 26 años a dos (2) mantenimiento en su cimentación, es parte de la seguridad de una central del dimensionamiento de la Central Eléctrica El Cajón, los programas continuos de evaluación en su cimentación como en su presa. El Cajón esta prácticamente cubierto por una serie de instrumentos, podemos hablar de 900 sitios que son puntos para poder auscultar cual es la evolución de la conducta, tanto de la presa como de su cimentación ahí se pueden detectar caudales, sus presiones como se forma la roca y la presa o la presión de agua todo este tipo de estructuras son diseñadas para poder tener una reacción de la carga del agua que fluctúan función del nivel mismo del embalse así como de las cargas sísmicas que últimamente ocurrieron. Hace dos (2) años en el 2009 este tipo de gráficas demuestran prácticamente el registro histórico de los puntos de caudales y presiones es decir que nosotros definimos la necesidad de ejecutar un programa preventivo es en base a esta sustentación donde se pueden registrar valores que son predecibles y no permisibles. El tema ahora que nos trae en esta tercera intervención es la parte base del estribo derecho donde está ocurriendo estos caudales tal como lo refleja esta lámina. Otro sitio igual donde se han colocado dispositivos que captan el agua y se mide ésto le da prácticamente el soporte por el cual nosotros estamos preocupados porque los caudales son debidamente cuantificados y que es lo que puede dar a desarrollarse si estos no son atendidos de una manera preventiva. Otro sitio donde está siendo captado y medido desde la roca misma es la base del estribo derecho, como decía Rolando el tema no es el muro, no es la presa el tema es la roca donde se apoya la presa y como la roca tiene sus fisuras naturales, estas tienen una respuesta de fluctuación del mismo embalse que es multianual. Un sitio más de

auscultación para llegar prácticamente a estas conclusiones que nos indican la tendencia al incremento de los caudales de los últimos tres (3) años es de un 20% y que coincidentemente esta relacionada a la Tormenta 16 del 2008 y a la ocurrencia del sismo de 2009, tales indicadores plantean estado de que El Cajón tiene un grado de atención especial en función de el impacto de los fenómenos naturales sea incremento súbitos en los embalses o las sacudidas sísmicas. Ahora el proyecto como se justifica, hay amenazas de la base del estribo derecho la roca como una amenaza de impacto donde se genera la energía eléctrica, por tanto sumamente importante anticiparse a que estos problemas se pueden desarrollar más vale decir que el tratamiento visionario del 1992 a 1996 antes del Mitch hizo efectos positivos, porque si ese tratamiento no se hubiera estructurado en el área preventiva antes del Mitch los daños hubieran sido súper relativos por éso tenemos que darle hincapié a los tratamientos preventivo que es el caso del proyecto MOS. Es un sitio donde esta cubriendo manantiales en el túnel de acceso a la casa de máquina que refleja prácticamente zonas de impacto erosivo que en consecuencia pueden llegar hasta las Casas de Máquinas generar la paralización de generadores y reducir. Ésto es otra panorámica que tiene acceso a la caverna, ustedes pueden ver el agua arcillosa que es un reflejo de la capacidad erosiva que se tiene en el túnel y éso no se puede permitir porque estamos aumentando la terminalidad y por lo tanto el paso del agua también sufre alteraciones es una parte del sistema de investigación, por lo tanto en los embalses para poder investigar cuales son los cambios de las fugas. Es una vista de la presa y en efecto hay humedades pero no son críticas estas pueden ser tratadas de una medida menor que están previstas también en el proyecto MOS. Son sistema de auscultación lo que hablábamos que todo este alcance de trabajo está basado debidamente en registros continuos y permanentes de las obras civiles de El Cajón. Esa es una

filtración en la roca la que queremos reducir al lado izquierdo el túnel con concreto y sellar esas fugas. Es una sección del túnel en la base del estribo derecho como ven ya hay un trabajo parcial que se hizo hace doce (12) años, ahora tenemos que encender todo ese concreto a lo largo de todo el túnel y tiene rocas puestas donde fluye la mayor calidad de filtraciones.

El Ingeniero Rodríguez, representante de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica externó: Continuando hablaremos un poco de los objetivos en si del proyecto, unirlos en tres (3) grandes objetivos cual es reducir las filtraciones en la galería derecha, menos de 20 litro por segundo igual reducir las suplecciones en la fundición central de la presa, las cuales se incrementaron después del sismo del 28 de Mayo lo cual significa el incremento de supresiones que la pantalla sufrió daños y ya hay agua por debajo de la presa también la instrumentación porque mucha de la actual ya esta caduca obsoleta y tenemos que reemplazar mucho en el tipo de la presa, también se van a inyectar las juntas superiores de la presa las cuales no fueron inyectadas durante la construcción éso significa que los bloques superiores están sueltos y un terremoto vaya a deformar la presa con consecuencias criticas para la misma. Sigüentes ya son aspectos técnicos la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) tiene experiencia en ese tipo de trabajo cuenta con el recurso humano capacitado de mucha experiencia en los proyectos anteriores de la construcción, entonces en ese empaque no hay ningún problema, los riesgos de no ejecutar estos trabajos de inyección o trabajo de mantenimientos correctivo allá en este caso sería el colapso en un túnel sobre todo la galería que no están revestidas podrían producirse un colapso del túnel, lo cual desafortunadamente provocaría una inundación que podría llegar hasta la casa de máquinas parando la generación y obligándonos a bajar el nivel del embalse como lo han manifestado los expertos podríamos tener problema en la

cementación de la presa debido a la erosión de sólidos, esta fuga traería consecuencias graves tanto económicas como físicas porque al tener que botar agua podemos causar inundaciones, aguas abajo en el Valle de Sula. Aquí podemos ver algunos trabajos generales que se han estado haciendo en la investigación, en los túneles para poder hacer los diseños de la obra. Otra zona que si podemos ver con problemas de filtración siguiente otros trabajos que se han estado haciendo, estos son trabajos de investigación ideológica para ubicar las rutas que el agua sigue a través de la roca para poder diseñar las inyecciones este fue un momento crítico para la central cuando surgió una filtración inesperada, en Diciembre del año pasado y que estuvo apunto de inundarnos la casa de máquinas tuvo que pararse una turbina, ahí estamos viendo como el agua circula por el tune de acceso a la casa de máquinas, el agua llego al nivel de los generadores y fue un momento realmente difícil, todo se lo dejo con trabajo y educación. Aquí tenemos ya una toma en el río, aguas a bajo de la presa donde vemos como es el trazador, esa agua verde 300 metros aguas a bajo de la presa surgió este colorante lo cual significa que ya las filtraciones han encontrado caminos hacia aguas abajo, lo cual incrementa la erosión y el riesgo lógicamente. Otro punto que nos llama la atención es las filtraciones que se observan en el estribo izquierdo en el cual vemos ahí las fotos en una zona crítica al pie de la presa. Otra vista más del estribo donde han aparecido filtraciones creo que por razones de tiempo dejamos aquí la presentación y cumpliríamos aquí nuestra intervención, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Muchas gracias, estaríamos concluyendo la participación del Ingeniero Roberto Martínez Lozano y su Equipo Técnico a quien le agradecemos por su participación y tenemos

finalmente al Presidente del Sindicato de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

El Señor Miguel Aguilar, Presidente del Sindicato de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) apuntó: Buenas noches Honorables Diputados y Diputadas, como trabajadores nos parece fundamental que el Congreso Nacional se haya interesado en el problema de El Cajón. Es aplaudible que el Congreso Nacional se interese en un problema de país como lo que pasa en El Cajón es bastante válido porque si la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) porque venimos al Congreso Nacional o porque viene el Gerente General con su equipo a explicar lo de El Cajón. Tengo que decirlo con la mayor honestidad del mundo si en la crisis, en el golpe estado nos hubieran dado los Mil Millones que no dieron o en pago de los subsidios tuviéramos el dinero para poder haber hecho una reparación inmediata, institucionalmente tuviéramos el dinero para poderlo haber invertido en la compra de medidores, transformadores, línea de postes de lámparas, de la cual ustedes saben Honorables Diputados que nuestro padecimiento a nivel nacional a mí me parece que el informe que ha dado los técnicos de El Cajón es bastante rico en información. Nosotros hemos estado ahí y nuestros compañeros están trabajando en un ambiente tenso porque ya existió un evento de inundación y ahora sin duda está la preocupación latente por las grandes fugas y por el dinero que perdemos al año de más de Cuarenta Millones al año con las fugas de agua y esos Cuarenta Millones podemos también invertirlos en la problemática que esta en la zona del Occidente en la zona del Aguán en la zona de Olancho, es solo dinero que le hace falta a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) porque la crítica y los prejuicios en una sociedad altamente volátil nos descalifican como institución, pero sin duda que ante ese esquema

descalificador también ha aparecido la propuesta de los trabajadores nosotros creemos que esta ley de la cual salió del Congreso Nacional no era necesario porque aquí nosotros en este mismo cubículo, en este mismo recinto del pueblo el Congreso Nacional erogó 35 millones, para que se hiciera una compra directa de lámparas y se opuso el CNA, se opuso el CIMET se opusieron en los 5,000,000 de lámparas no se compraron y el Congreso Nacional dijo después que se pasaran 35 millones de la (ENEE) a fondos públicos para comprar las lámparas y ese es el esquema que ahora nosotros como trabajadores venimos a plantearle al Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado que nos dieran la posibilidad de demostrar como trabajadores que tenemos la energía, la capacidad y la sangre de patriotas para poder hacer el trabajo y se lo hemos demostrado, también quiero felicitar a los dos (2) ingenieros que ha delegado el Congreso Nacional. El ingeniero Óscar Martínez en San Pedro Sula y Arturo Villas aquí en Tegucigalpa y hemos hecho una demostración de la capacidad, ocho compañeros en cuatro vehículos en mal estado hemos instalado 200 lámparas en la Nueva Capital eso significa la gran capacidad humana pero hace falta voluntad política real y estamos avanzando en San Pedro Sula, estamos avanzando en la capital y hemos propuesto que también hay lo mismo en dos (2) sectores de La Ceiba, no nos interesa en la colonia, que ustedes quieran hacer política en cualquier colonia no importa pero que vamos a demostrar que tenemos la capacidad como trabajadores y ahora se suma una propuesta más donde el sindicato no del fondo público sino del salario de los trabajadores haremos también una electrificación de luminarias en un sector grande de aquí de la Capital y que nos ayudará la Radio Globo y la TV Globo haciendo y siendo cual va a ser el sector que va a iluminar y entonces nosotros vamos a demostrar y tenemos la voluntad de nuestro propio salario no de fondos públicos. Así que quisiera agradecer el espacio que nos ha dado,

también el Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado. Aquí nosotros esperamos que los fondos que se necesiten para reparar el problema también sean canalizado y orientados en una forma transparente en el Congreso Nacional y que la supervisión la haga la (ENEE) y que el dinero no pedimos dinero regalado porque el dinero que debe de estar invertido en esas áreas lo estamos perdiendo con un 23% de pérdidas y cada uno por ciento significan más Ciento Cincuenta Millones de Lempiras y que perfectamente lo podemos recuperar, tenemos que ir a las calles mientras los sectores pobres de la población no tiene lámparas, tienen bajo voltaje, no tienen transformadores y los que aparecen en páginas sociales todos los días se están robando la energía eléctrica y eso el pueblo hondureño lo está condenando Señores Diputados y Diputadas, esta instituciones una institución noble, subsidia 515,000 familias, absorbe el 23% de pérdida, absorbe el 8% de cada kilovatio generado y ahora perdemos 13.4 millones de kilowatt a Veinte Centavos de Dólar salen más de Cuarenta Millones de Lempiras al año en pérdidas, solo en las filtraciones del agua de El Cajón, así que para nosotros como trabajadores estos espacios son fundamentales no se dan todos los días y los valoramos a todos(as), buenas noches.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Muchas gracias, ésta va a seguir siendo siempre su casa me han solicitado un grupo de compañeros Diputados que hagamos rondas de cuatro intervenciones y estaríamos iniciando con los que me aparecen en la pantalla.

El Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León externó: Gracias Señora Presidenta en funciones, buenas noches compañeros y compañeras, al Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a todo su cuerpo técnico y un especial saludo al Presidente del

Sindicato de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y también a la delegación que lo acompaña. La verdad que ha costado llegar hasta este momento porque el tema en si era el tema sobre las fallas de El Cajón, pero empezamos hablar con temas que no es que no sean importantes pero no son atinentes, en este momento estuvimos casi dos horas viendo fotos y viendo otro tipo de situaciones, creo que hubiéramos empezado con el tema de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y en relación a las preguntas quisiéramos que estas tuvieran que haber sido reforzadas precisamente con las exposiciones de las personas que están altamente capacitadas que nos presidieron en la palabra entonces para empezar quebrando el hielo le quiero decir al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que nuestra intención al llamarlo aquí por tercera vez porque en dos veces no vino no es para politizar el tema como el lo dijo públicamente de hecho lo que nos interesa es el problema técnico, así que tampoco nos interesa alarmar a la población como también Usted lo dijo que habían unos sectores interesados en éso cuando Usted muy bien mencionó aquí que el problema puede ser una inundación en el Valle de Sula. Entonces es contradictorio nosotros simplemente nuestra obligación es un tema de interés público es un recinto popular y donde gracias al Presidente del Congreso Nacional se ha creado una mesa de diálogo permanente y discutir un tema muy importante éso por una parte, lo otro es que nosotros estamos totalmente claro Señor Gerente y cuerpo técnico de que ustedes están al tanto de la problemática y las exposiciones que ustedes nos lo han ratificado, entonces estamos totalmente claro que tiene un equipo capacitado y que Usted está al tanto de lo que pasa en El Cajón de éso no podemos nosotros ser deshonestos y empezar a decir que desconoce realmente nos lo han demostrado y por éso creemos que ese es un buen punto de arranque, ahora estamos claros. Entonces que estamos enterados del problema

pero entonces aquí surge el otro problema que tiene más de un año de haber tomado la dirección y hasta el momento no se han dado los pasos conducentes y necesarios como para atacar un problema que ya conocemos. Ahora bien hay que ser claros también y preguntar si una video donde establece que pidieron Doscientos Cuarenta Millones, es reciente o es del año pasado que todavía lo siguen andando aquí en la carpeta, pero si es del año pasado sino entonces se están contradiciendo ustedes mismos porque ahí piden Doscientos Cuarenta Millones de Lempiras para poder atacar la problemática de las fallas pero por otro lado y verbalmente Usted nos dice que necesita Veinte Millones de Dólares que son aproximadamente Cuatrocientos Millones de Lempiras, así que o cambiamos el video o nos están contradiciendo, incluso su personal públicamente hace unos dos días ha dicho lo mismo que para poder reparar El Cajón se necesita unos Cuatrocientos Millones, entonces por lo demás creo que Usted dijo también que se necesita soluciones rápidas, totalmente de acuerdo al problema de Occidente, el problema de la línea de transmisión requiere soluciones rápidas, sabemos que los grandes proyectos necesitan un tiempo y estamos claro y lo felicitamos sobre todo por el caso de la Represa de Los Llanitos soy el primero en quitarme el sombrero porque lo digo, cuando recién vine al Congreso Nacional, ese tema fue expuesto en la primera reunión que participe en la Cámara de Comercio e Industria de Cortés, por el Presidente en aquel tiempo Luís Larach y se miraba con una propuesta empresarial y con una necesidad, el hecho de que Usted nos haya dicho aquí que prácticamente ya casi es una realidad que a nivel de entidades brasileñas hay una propuesta clara de ayudarnos, entonces así como le estoy señalando algunas cosas quiero ser el primero también en felicitarlo. Lo otro ya para terminar es lo siguiente quiero hacer una pregunta, ¿Cómo quedó y aprovechándome del tema la lista o el concepto de los grandes consumidores?, si al final esa base

fue ampliada para darle posibilidad a la gente que está trabajando en las represas de producción de energía con recurso hídrico renovable tuvieran la posibilidad también de venderle a otra lista, ampliar esa lista, porque a ellos se le da la posibilidad de solo venderle a los grandes consumidores, eso descapitalizaría más a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), entonces por lo demás me siento satisfecho de que el Señor Gerente y su Cuerpo Técnico haya venido a este Hemiciclo, muchas gracias Señora Presidenta.

Acto seguido, la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Muchas gracias les pediría por favor al resto de compañeros que tenemos aquí en lista un poco de brevedad, que talvez fuéramos un poquito más puntuales, porque atrás se encuentra el Señor Ministro Mario Pineda, el Ingeniero José Roberto Pineda, el Ingeniero Raúl Sabillón y el Abogado Alejandro Ayala, representantes de PRONADERS a quienes les damos la más cordial bienvenida a este Congreso Nacional, finalizando ya una vez más con la intervención de Don Roberto Martínez Lozano, estaríamos ya pasando con el equipo de PRONADERS en un dictamen que tenemos en la Agenda Legislativa.

El Honorable Diputado Freddy Espinoza Mondragón apuntó: Gracias Señora Presidenta, dos preguntas puntuales Señor Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), hace algunos años se inició en La Caguasca, San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca, las aproximaciones con la Cooperación Alemana para establecer también allá un proyecto eólico, siendo una zona esa donde todo el tiempo hay vientos, pero poco a poco esto se ha ido enfriando como decimos en términos comunes, yo quisiera saber el porque no se le dio seguimiento, ¿Cuáles fueron los problemas que se presentaron y que diferencia hay entre la cantidad de viento que sopla en el Cerro de

Hula con la cantidad viento que sopla en San Marcos de Colón en esa zona de La Caguasca?. La otra pregunta puntual es, hace tiempo cuando se estaba construyendo El Cajón o se estaba proyectando la construcción se hablaba de que Honduras iba a tener capacidad de vender energía a Centro América, luego nos encontramos en el 94 con serios racionamientos porque El Cajón no dio la suficiente capacidad de generación hidroeléctrica, ahora con la planificación actual que creemos que es una planificación muy seria y con todo lo que se proyecta de construcción de represas hidroeléctricas realmente va a resultar que cuando se terminen las construcciones de esta represas va haber oportunidad de exportar energía eléctrica, porque también recordemos que la población hondureña va aumentando año con año vertiginosamente, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas externó: Muchas gracias Señora Presidenta, quiero darles la bienvenida a los representantes de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), al Subgerente, a los técnicos, felicitarlos porque realmente es tangible que dominan muy bien el tema y sabemos que estamos muy al tanto de ello, el problema que se está teniendo en la cortina de El Cajón es un problema de prioridad nacional no podemos objetar a ese que existe ese problema y sabemos que este problema entre más nos tardemos puede tener consecuencias nefasta para el país, así que en lo que respecta a mí persona como representante del Departamento de La Paz puede contar con nuestro apoyo para que Usted pueda proceder cuanto antes hacer estas reparaciones, lo que pasa es que a veces existe la cultura de la duda y todo mundo dice, tanto dinero para reparar, ¿Realmente se necesita tanto dinero para reparar esto?, pero no nos corresponde a nosotros como legisladores sino que el Estado tiene unos entes contralores que van a ser los encargados de velar por este dinero, así

que cuente Señor Gerente con nuestro apoyo para eso pero así como nosotros le estamos brindando el apoyo para que pueda proceder con esta reparación de la cortina igualmente le queremos pedir el apoyo en lo que es el suministro de servicio eléctrico a todo el Departamento de La Paz Señor Gerente no solo en el Departamento de La Paz, se que es a nivel nacional pero en el caso de nuestro Departamento la línea desde que sale de La Paz, Marcala, Tutule, Chinacla, Guajikiro, Opatoro, Santa Ana se va desde La Paz y se va un día de la 5:00 de la tarde y viene al día siguiente a las 5:00 de la tarde y tenemos apagones constantes y de mucho tiempo de duración solo estamos recibiendo 180 voltios cuando deberíamos de recibir 220 y 90 voltios cuando debemos de recibir 110 voltios en la línea transmisión, entonces a mí me gustaría que me contestara porque eso no es de ahorita siempre hemos estado recibiendo esa cantidad.

El Honorable Diputada Mario Ernesto Rivera Vásquez expresó: Gracias Señora Presidenta, muy rápido cuando habló el Señor Ministro de energía, el Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) me preocupe porque no hay ningún problema el dijo que no había problemas con las goteras, con las cortinas, con los apagones y que no había de que preocuparnos y eso y me preocupo tanto hasta que oí hablar al equipo de El Cajón que nos habló de manera técnica acerca de que si hay problemas y serios, él habla de un plan que a finales del 2013 podemos tener algo, a mí lo que me preocupa Señora Presidenta y compañeros Diputados es que siendo esto tan problemático no tenemos un plan de prioridades, un poco lo que decía otro compañero Diputado cuanto vamos a invertir Veinte Millones de Dólares, el años pasado que vino acá dijo que eran Cien Millones de Lempiras por año hoy ya se aumentaron a 300 más, la situación es complicada pediría que igual que como planteó el equipo que vive en El Cajón, el geólogo, el ingeniero

Flores y los otros nos plantearan una estructura de prioridades que se va hacer, primero que se va hacer segundo y no por el método de Einsteins haber que encuentro con lo que me dieron y luego no ajusta para nada me preocupa éso y lo otro que me parece que debe haber una planificación porque éso de soñar que el Hospital Escuela va a crecer tres (3) manzanas, que todas las calles de Tegucigalpa no van a tener baches que el aire va a ser sin contaminación, puedo soñar, el lio es cuando lo voy hacer y éso es lo que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) nunca presenta, éso es lo que yo temo porque lo dejan a uno así con la boca abierta que bien que bonito cuantas estaciones, cuanto alambrerío, cuantos transformadores, pero no nos dicen cuando, pero no hay un plan, es decir a Diciembre de este año está resuelto el problema de Occidente a Noviembre de este año esta resuelto el problema de Olancho nada, pediría que nos presenten un plan porque de lo contrario no me dicen cuanto van a invertir en el área mas prioritaria que es la de la piedra caliza junto con la cortina, no me dicen cuanto va han invertir en el túnel que queda cerca de la casa de máquinas, entonces pareciera que todo va a caer por obra y gracia de lo que caiga y lo que venga, espero que seamos un poquito más responsables y planificadores para evitar este tipo de problemas que después de la exposición me he sentido preocupado y creo que el Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda tenía razón.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Lena Karin Gutiérrez Arévalo manifestó: Les parece si establecemos un tiempo de 3 minutos por participación, para que podamos hacer nuestras preguntas.

El Honorable Diputado Luís Javier Menocal Fúnez apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, la verdad que después de esta refutable presentación que ha hecho el Ministro de la Empresa Nacional de

Energía Eléctrica (ENEE) y su Equipo Técnico que le damos la bienvenida aquí al Congreso Nacional hemos quedado claros de que hemos observado un cronograma y hemos visto prioridades que tiene la (ENEE) como empresa sin importar como se encontró sino que más bien con el ánimo de resolver lo más pronto posible estos grandes problemas, más cuando lo vemos con su Equipo Técnico, con el Sindicato muy unidos como empresa, haciendo cosas impresionantes con Honduras y nos encuentra como bancadas completamente hablando el mismo idioma sobre estos temas que le interesan al pueblo hondureño, no nos queda otro que ofrecerle apoyo absoluto en sus grandes decisiones no he escuchado ninguna refutación, creo que conociendo este Congreso Nacional solo nos queda felicitarlo, pero no podemos nosotros dejar por fuera el grave problema que hay en el Departamento de Olancho, hasta 53 horas sin energía eléctrica, se les arruinan los alimentos a la gente que más necesita, porque no hay luz eléctrica, se le queman los aparatos, no avisan cuando hay apagones porque sabemos que son casi inesperados y nosotros queremos una respuesta contundente, Señor Ministro para cuando los olanchanos tendremos resuelto ese problema y no podemos tolerar nosotros porque tanto enredo en las grandes decisiones para tomarlas. En cuanto a los avalúos que entendimos que han sido priorizados porque todavía falta mucho más y que si hay que tomar decisiones en el Congreso Nacional para desenredar este tipos de acciones que deben ser rápidas que lo digan para nosotros lógicamente ayudar, en ese sentido Señor Ministro felicidades el esfuerzo que esta haciendo con su equipo técnico, con su Sindicato, una vez más nos convence de que si tenemos Gerente en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

El Honorable Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete exteriorizó:
La verdad que nos llena de preocupación lo que está sucediendo con la

más grande Represa Hidroeléctrica que tenemos en el país, sabemos la dimensión que este problema tiene con la presentación que este día nos hiciera la gente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), como hondureños como representantes del pueblo tenemos el deber de apoyar para buscarle una solución a este problema según las predicciones de La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) para este año va hacer igual de húmedo que el año anterior, el cual el embalse de El Cajón llegó a los niveles máximos y eso causó fugas nuevas el año anterior y hoy con los niveles de agua que se pretenden alcanzar van a ser también mucho más grandes y todo lo anterior va a traer daños a la estructura. El peligro consecuente de que las fugas puedan inundar la salas de máquinas y sabemos que las bombas con que cuentan la gente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en El Cajón pueden trabajar, pero también pueden fallar. Sabemos nosotros también con la lectura que hemos dado el conocimiento que tenemos que el estribo derecho hay fugas y el túnel no esta revestido de concreto y puede haber desprendimiento de la roca, todo esto hace que sea urgente que nosotros tomemos esta decisión y como Congreso Nacional tenemos la obligación de poderla respaldar, se está hablando de un monto de Doscientos Cuarenta Millones de Lempiras (L.240,000,000.00), sabemos nosotros que la inversión que se está haciendo aquí es grande y que cualquier inversión que podamos realizar para poder solucionar este problema va ser de beneficio trascendental para el país. A la gente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que nos pongamos a trabajar de manera urgente en el proceso de licitación para que podamos de esa manera poder buscar las compañías que puedan venir y ofertar y de esa manera poder solucionar éste problema que no nos detengamos y como Congreso Nacional le busquemos la solución en cuanto al tema del Occidente del país. Quiero pedirle al Señor Gerente General de la

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Ingeniero Roberto Martínez Lozano que nos ayude a agilizarlo, aquí está el Ingeniero Leonardo Deraz que también como decía el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado necesitamos una solución rápida, que no nos detengamos en el tiempo y desde aquí hacer un llamado al Poder Ejecutivo para que pueda publicar ese Decreto de Emergencia. Como Diputados del Occidente del país lo pedimos para poder solucionar un problema que nos está causando severos daños. Hace unos días atrás por 72 horas el Sur del Departamento de Lempira se quedó sin energía, es cosa que no puede suceder en pleno Siglo XXI, entonces Señor Ministro pedirle la agilidad del caso para poder hacer interconexión para hacer el traslado de esas plantas móviles y hacer la reparación y el cambio de la línea de transmisión que tenemos que hacer en el Occidente del país, gracias Señora Presidenta y compañeros(as) Diputados.

Acto seguido, la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: No se si el Ingeniero Roberto Martínez Lozano, quiere contestar la primera ronda o continuamos con participaciones y contesta al final.

El Ingeniero Roberto Martínez Lozano, Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica manifestó: Gracias amiga Presidenta, tengo una enorme admiración deportiva por el Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León, es uno de los mejores estrategas que el país tiene en el campo de fútbol, él seguramente sabe que el que no planifica su fracaso y si nosotros nos hubiésemos lanzado improvisando con un tema muy delicado sin tener todos los soportes de investigación que nos han dado en este tema como el Doctor Lombardi y el Doctor Fernández, realmente hubiese sido una imprudencia. Cuando

presentamos el video dijimos es un video de bastante tiempo atrás, lo que queríamos era evidenciar que el Poder Ejecutivo no se había descuidado con ese tema que veníamos trabajando en esto hace bastante tiempo y les dijimos vean las fechas que las fechas tienen necesidad de ser actualizadas y ahí hablamos de Doscientos Cuarenta Millones de Lempiras (L.240,000,000.00), ahora hablamos de Veinte Millones de Dólares (US\$.20,000,000.00), pero lo imprevisto de este tema es más fuerte de lo normal y ni siquiera ahora sabemos cual es el problema, hay que hacer perforaciones y en el momento de los trabajos se va haber realmente la dimensión de este problema así ha ocurrido en el pasado. En tiempo del Presidente Carlos Flores Facusse se comenzó con un presupuesto de Diez Millones de Dólares y se terminó con un costo real de Treinta Millones de Dólares. Cuando el Presidente Rafael Leonardo Callejas comenzaron con Cuatro Millones de Lempiras y terminó en Seis Millones de Dólares, nosotros realmente la cifra se va a determinar hasta que nos encontremos de frente a la realidad, así que no hay incoherencia en lo que explicamos soluciones rápidas todos las queremos el ejecutivo quiere soluciones rápidas los grandes consumidores que el hablaba no tienen derecho a venderle a tercero cuando también produce energía térmica porque sería injusto que nos vendieran energía térmica cara a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y le vendieran energía renovable por debajo de los costos a terceros consumidores y eso no lo hemos aprobados nosotros y si se aprueba tendrán que ser ustedes lo que lo ordenan mediante la legislación adecuada. Con el Honorable Diputado Freddy Espinoza Mondragón, realmente San Marcos en el Sur representa una de las grandes potencialidades eólicas en el país y hay en los registros de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), varias solicitudes de generadores privados y también la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), esta interesado en producciones eólicas en el Sur,

aprovechar también para los refuerzos solar que estamos buscando en el Sur y felicito la moción presentada por el Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera y respaldada por los demás Diputados del Sur y aprobar recientemente en el Congreso Nacional declarando de urgencia nacional, el Proyecto de Aprovechamiento del Río Choluteca un embalse aquí en la cercanía de San Fernando, proyecto para riego, control de inundaciones pero además para producir energía en cantidades importantes y allá cerca de Morolica hay un proyecto de 12 Megas que esta siendo atendido por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), entonces el Sur esta en consideración con las líneas que proponíamos en Santa Lucía. San Marcos, es una línea importantísima en el Sur que va a venir a mejorar grandemente, Don Manuel Ivan Fiallos Rodas comprendemos la dimensión de este problema, nosotros lo hemos dicho acá que ésto no es grave que ésto no es urgente, lo que pasa es que nosotros preferimos el tratamiento responsable antes que el alarmismo irresponsable y cuando dije que habías ciertos intereses alarmistas en ésto es porque todos conocemos y yo no me refería ni a los mocionantes, creo que ellos han sido como lo dije públicamente que lo hicieron con un gran sentimiento de cooperación, pero ni se imagina ustedes quienes andan a la visión de esta contratación y tiene razón la gente de dudar, sospechar y procurar la transparencia en esto, porque si ciertamente unos a la bulla y otros a la cabuya y hay que decirlo acá porque a pesar que ésto sea urgente, prefiero la máxima transparencia con prudencia y tratamiento responsable que pueda llegarse a tiempo que no decimos cuando vamos a comenzar si ya lo dijimos y aquí es donde me sorprende lo que le está pasando a mi amigo Mario Ernesto Rivera Vásquez porque el no se dió cuenta de lo que aquí hablamos porque nunca hemos hablado nosotros de Cien a Mil Lempiras, nunca hemos dicho que ésto no es urgente, hemos presentado las evidencias si hemos facilitado a la

prensa a los Diputados y a todo el mundo para que la gente realmente se de cuenta de lo que nos esta pasando que no se vuelva a dormir esto si el terremoto no fue ayer ni fue en el Gobierno de Porfirio Lobo Sosa, fue en Mayo del año 2009, sí la última intervención fue en el Gobierno del Presidente Flores Facusse y que ocurrió con nuestro amigo Ricardo Maduro Joest y que ocurrió con los diez (10) gerentes que tuvimos en el Gobierno, pasado en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), tuvieron suficiente tiempo para advertir esto pero que no se venga a decir acá que nosotros lo hemos pronunciado, que no hemos dicho tampoco es cierto mi querido Doctor que el Congreso Nacional nos ha dado carros o nos ha facilitado dinero para comprar carros porque oí por ahí que iban a pedir que nos interpelaran para ver que habíamos hecho con los millones que nos había dado el Congreso Nacional para comprar los vehículos, claro son algo que también un enorme problema no tenerlo pero el principal problema es no tener el dinero para comprar los vehículos y nadie nos lo ha dado, el Congreso Nacional no lo ha dado ya lo decía el Señor Miguel Aguilar intentaron con nuestra anuencia hacer una compra de Treinta y Cinco Millones de Lempiras en lámparas para alumbrado público y facultaron a una comisión de pastores, eléctricos, sindicato y se regaron todo y no hicieron nada, eso fué lo que nos complicó la cosa y por eso decidimos mejor que se buscara otro procedimiento. Del Abogado Rivera Vásquez también tengo las buenas referencias y estoy en la voluntad de conversar este tema en el momento que el nos diga, tampoco es cierto que nos han invitado tres veces y que solo hemos venido a una, siempre que el Congreso Nacional nos ha reclamado hemos estado aquí y ya decíamos a principio de nuestra exposición que hubo una mala interpretación porque platique con el Señor Secretario y Señor Presidente de éste Congreso Nacional buscando un momento diferente al que había señalado y ellos me dijeron no hay problema y fijaron la fecha de hoy, soy muy

conocedor de lo que significa el Congreso Nacional como el lugar político más calificado de Honduras y lo peor que podría ser es entrar en desacato habiendo estado tantos años en este Congreso Nacional y reconociendo en ustedes realmente los baluartes de la democracia en el país. Quiero que quede claro é,so ni ahora ni antes, ni en el futuro voy a dejar de venir a una invitación que ustedes me hagan sean invitación, sea interpelación, sea lo que sea es más estábamos sugeridos así lo decía la moción para estar con la Comisión Ordinaria de Energía y les dije mejor vamos al Pleno me siento más contento si la conversación, platica o la imposición la hacemos de cara al sol, de cara al pueblo frente a la presencia de todos(as) los Honorables diputados(as). El Honorable Diputado Luis Javier Menocal Fúnez gracias por sus felicitaciones a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). y no se equivoca cuando se tiene un buen equipo el trabajo siempre rinde y éso queremos ser ahora. Ahora no es el Gerente de momentos anteriores ahora el Gerente no es el que decide es un equipo dirigido por Rigoberto Cuellar, ya decíamos referencias sobre él, le dice a la Gerencia que tiene que hacer y por encima de este Gabinete, Consejo de Ministros, Presidencia de la República y muchas veces con ustedes con la Comisión Ordinaria de Energía y hay bastante comunicación, ése es el equipo que Javier felicita con bastante propiedad, lo decía que es una pena que el Departamento de Olancho, esté importando energía térmica desde Pavana en el con tantos recursos en biomasa, en energía con recursos renovables como la hidro, como los Patuca cuando se va a resolver este problema depende de bastante de tiempo y dinero, si alguien me dice resólveme el problema de Olancho o de Occidente, o de el Aguán sin comprar nueva energía térmica yo lo resuelvo, pero aprovechando la energía térmica que se contrato en el gobierno anterior, 450megas y ni siquiera uno ha caído en este Gobierno porque son contratos desordenados que hay que ordenarlos, porque son contratos

que sabemos como están Honorable Diputado, hemos hablado de lo que pasa en Puerto Cortés con las estaciones térmicas abandonadas y hemos coincidido en la necesidad de buscar una pronta reparación, el Honorable Diputado Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana, lo conoce bien peor si alguien me dice resuélvame a más tardar en seis (6) meses los problemas de Occidente, del Departamento de Olancho y del Aguán sin utilizar energía térmica, es imposible no lo lograríamos porque las soluciones que pasan por solo transmisión o subestaciones son soluciones de largo tiempo, La Entrada, Santa Rosa es una línea que cuesta Veinte Millones de Dólares y teniendo los dineros y comenzándolas tardaremos dos (2) años en hacerla y la gente no nos van a esperar en dos años, cuanto va a tardar ésto en el Departamento de Olancho depende de lo que junto con ustedes resolvamos, pero esta ahí mucha diligencia yo estuve el sábado pasado se fue la energía hoy también se fue la energía y no vamos a esconder ésto es posible que tenga culpa como Vicepresidente de Honduras en los momentos de Presidente Rafael Leonardo Callejas, es posible que tenga culpa por haber estado en el Consejo de Ministro del Presidente Ricardo Maduro Joest, pero culpa del Gobierno del Presidente Lobo Sosa sería ingrato señalar cuales son parte de las culpas. Hace un mes comenzamos una Subestación en Amarateca de Veintitrés Millones de Dólares, pero ésta Subestación debió de haberse terminado hace 8 años, esas son las demoras que los está quemando el alma, éso son los atrasos que no podemos volver a incurrir, el atraso en generación cuanto tiene El Cajón de haberse comenzado 30 años, quien en 30 años ha hecho algo por Patuca, Jicatuyo, Los Llanitos o por los del Aguán como la están haciendo ahora como Congreso Nacional y como los está haciendo el Presidente Lobo Sosa nadie y éso no es mentira, esas son las dificultades que no hay planificación éso es lo que tiene este Gobierno, equipo que trabaja con seriedad y con responsabilidad y nos es un

equipo del Partido Nacional, es un equipo de unidad ahí, están todos los partidos representados. Acepto que algunos que no nos conocen puedan dudar de lo que estamos haciendo pero con el Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo nos conocemos desde la Universidad desde la Facultad de Ingeniería y la gente de este lado me conoce bien y la gente de este lado sabe que cuando el Partido Nacional gobierna lo hace con seriedad, responsabilidad y con demostraciones irrefutables de saber gobernar nadie en este lado puede dudar de nosotros y saben los amigos del Partido Liberal cuantas veces han ido a trabajar con nosotros sobre energía una sola vez les hemos cerrado las puertas nosotros, ya lo dijimos la energía no tiene color político, así lo hacíamos en educación que no tiene color político, el agua no tiene color político en mí corazón no hay rasgos de sectarismo que digamos aquí cosas que están diciendo que dije yo no les iba a decir aquí que esto no es un problema grave ni urgente, es un problema que viene siendo conocido desde el Presidente de la República, hoy mismo hablamos con el Señor Presidente de esto tres (3) veces hemos hablado con él en Consejo de Ministros, en sendas reuniones públicas, así que con esto, doy por contestadas las preguntas de esta primera ronda. Eddy Murillo Rodríguez nos hablaba de Occidente el conoce bien del problema de Occidente, el nos puso en auto, sobre lo que está pasando con un transformador en Las Flores, él ha estado trabajando con nosotros en esta problemática de Occidente, el sabe lo que significa el programa de movilización de una Subestación Móvil a la entrada de Copán, el conoce bien lo que significa la interconexión al sistema energético para América Central conocido como SIEPA saben que son soluciones que van para Occidente, conocen bien que mañana estarán en Las Mercedes, Ocotepeque y en Cololaca, Departamento de Lempira, una delegación trabajando en energía eólica que hay otros interesados en biomasa en el Valle de Sesenti. Entonces nosotros no escondemos nada ni venimos a

esconder nada, creo con estas reflexiones haber respondido la primera ronda de interrogante.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello expresó: Empezare agradeciendo la presencia del Señor Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el Señor Ministro y su Equipo Técnico y la representación del Sindicato, aprovecharé este momento para apoyarlo en una posición que ha manifestado que creo que es bien importante y todos que ningún Diputado se vaya atrever a presentar una Iniciativa de Ley de que los térmicos le vendan si generan energía renovable, le vendan a grandes consumidores éso sería una gran traición al país y a la débil situación financiera. En ese sentido apoyo lo que nos ha dicho aquí el Señor Gerente General, sin embargo me deja duda que dice que para el 2015 va a revertir la ecuación energética es imposible hacerlo y ahí si quisiera que fuera más específico porque no hay manera de hacerlo, si quisiera Señor Presidente plantear algunos temas que son atribución de la Gerencia de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y otros con del gabinete energético, pero quisiera deja ésta posición y la voy a dejar por escrito para que la posea el Gerente General, en primer lugar conocer que el país conozca un Plan Ejecución, Plan de Fuga de El Cajón que sea de conocimiento público, éso es bien importante que lo hagamos dividido en el plan de ingeniería en tiempo que incluya sus diferentes etapas: 1.1. La licitación de las firmas especializadas al nivel internacional que esta en una hoja de ruta. 1.2. El plan de construcción o reparaciones el otro punto sería el aspecto financiero. Porque hay tema que no se los podemos dejar solo a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), hay temas que tienen que ver con financiamiento y por tanto debe de ser un enfoque global, el cuarto punto es como podemos tener un plan para dinamizar la ejecución de energía renovable que aprobaron en este Congreso

Nacional y de los cuales tenemos conocimientos que específicamente, tenemos solo 5 ó 6 que han continuado con su flujo de ejecución de los proyectos. El quinto punto en este tema de la energía Señora Presidenta y compañeros(as) debemos hacerlo como un proyecto, no solo dejárselo a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el tema es muy grande y tiene tanta repercusión sobre el desarrollo de la nación como también en la economía del consumidor, continuar con éste sistema que cada vez que cambia el carburante golpea al pequeño empresario, a la MIPYMES, como también al presupuesto de los hogares ésto golpea mucho la situación del consumo, incrementos de 200, 400, 600 a 800 Lempiras en un presupuesto general de Ocho Mil Lempiras (L.8,000.00) golpea y éso va sobre la alimentación, así que este es un tema nacional y por tanto propongo y se lo digo al Señor Gerente para que lo lleve en su cartera la integración de una Comisión de Notables para darle seguimiento a un Plan General de Desarrollo de Energía Eléctrica con la observación que en esa comisión de notables no esté ninguna de las personas relacionada con los que controlan la producción de los térmicos, que significan 70% de la generación de energía que no esté ninguno de ellos ni tampoco de entes y de empresas relacionadas y luego una solicitud respetuosa de que esos grandes proyectos que encontramos información de cual es el proceso la hoja de ruta de construcción de Jicatuyo, Los Llanitos, Patuca III y otros proyectos privados que pueden significar una contribución bien importante a este problema que debemos de hacerlo algo prioritario. Muchas gracias, Señora Presidenta y al Señor Gerente le entregare por escrito ésto, gracias.

El Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda externó: Gracias Señora Presidenta, buenas noches, primero no le contesto la pregunta al compañero Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas de la paz, segundo

lugar lo felicito porque dice que quiere manejar ésto con transparencia pero le veo demasiado parsimonia y le voy a decir porque hay demasiada parsimonia en este tema a Usted se le entregó un informe de transición de manos del Ingeniero Jacobo Acosta Gómez Exgerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), del gobierno anterior, donde estaba detallado puntualmente lo que ocurría en la Represa Hidroeléctrica Francisco Morazán y éso fue hace aproximadamente año y medio, entonces es verdad hay que ser transparente pero también hay que ser diligente en un problema que es una emergencia nacional son 300 megavatios, 23% Usted mismo lo dijo si ésto se agudiza hay que secar El Cajón y de donde se van a obtener esos 300 megavatios algo que nos preocupa es que en el 2009 la reparación constaba Ciento Veinte Millones de Lempiras (L.120,000,000.00) a principio del 2010, Doscientos Millones de Lempiras en junio del 2010, Dos Mil Cuarenta Millones de Lempiras tal y como lo presentaron en el video y en el 2011, Cuatrocientos Millones de Lempiras, sería bueno invitar al Colegio Ingeniero de Honduras para que revisen toda la documentación, si en realidad estamos hablando de cifras reales o es que la inflación es tan grande en el país que prácticamente que el término de dos (2) años se ha duplicado el costo de las reparaciones. A mí me gustaría que me contestaran preguntas breves concretas y sin mucho rodeo, cuales son las soluciones apriori en este problema de El Cajón porque aquí no se nos ha dicho absolutamente nada se vino a mostrar lo que nosotros presentamos la semana pasada en un video pero no se habla de que soluciones se van a dar, se decretó una emergencia, ¿cuando se va hacer la licitación internacional?, porque aquí no es un maestro de obra el que va hacer este trabajo, los mismos ingenieros me lo explicaban en la visita y quiero agradecer públicamente al Abogado Rafael Arita por todas las atenciones y los lugares donde se nos permitió ingresar. Es necesario saber que empresa podría ser ésta y porque me hago estas

preguntas, porque las reparaciones de una semana no es de un mes ni es de un año es de aproximadamente de dos (2) años y me imagino que el Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) lo sabe. Concluyo con una frase del Señor Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa, hace unos días todo funcionario tiene que tener mente positiva y trabajar por Honduras, dejemos a un lado el tortuguismo burocrático, muchas gracias, feliz noche.

El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo puntualizó: Gracias Señora Presidenta, en primer lugar quiero empezar felicitando a los compañeros de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), porque es de los pocos Sindicatos de este país que se preocupan no solo por sus agremiados si no que por todo el pueblo hondureño y lo han demostrado. Le quiero decir al Ingeniero Martínez Lozano que siempre lo vamos a seguir trayendo aquí al Congreso Nacional, pero que nos traiga soluciones y planteamientos diferentes: 1) Queremos saber que va hacer la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), puntualmente para combatir esas pérdidas de energía que representan el 23% y según nos decían los compañeros de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), son aproximadamente Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Millones de Lempiras (L.3,450,000.00) al año. Segundo lugar que van hacer para el cobro de la mora que tienen con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), un montón de gente que sale en las páginas sociales, se que algunos intereses de amistades en contradicción pero a final de cuenta son funcionarios públicos y el que debe hay que cobrarle y si no hay que llevarlo al preso, así como hacen con uno va que cuando se pasa un mes de no pagar la energía ahí van los de SEMEH a cortarle la luz y después hasta cobran por instalársela y no lo hacen. Tercer lugar con ese Contrato de SEMEH hemos escuchado a los compañeros del Sindicato decir que a ellos la Empresa

Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con Ocho Millones de Lempiras pueden hacer un trabajo que SEMEH cobra Treinta y Cinco Millones al mes y que al año representa Trescientos Millones de Lempiras, aquí queremos escuchar al Ingeniero decir me comprometo como Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y como funcionario público que defienda los intereses del pueblo, que el otro año vamos a ser los primeros en oponernos a que se le siga prorrogando ese Contrato a SEMEH y que aquí en el Congreso Nacional nosotros apoyemos esa decisión. Lo último con lo del alumbrado público queremos retomar la palabra que dijo el Ingeniero para en Diciembre del 2012 va a estar iluminado todo Honduras, pero también queremos hacer un llamado hombre, mire disculpe Ingeniero pero aquí los dos partidos tradicionales porque son los que han gobernado verdad, realmente de una forma u otra son los responsables de lo que pasa en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), aquí se tiran la pelota y al final de cuenta vemos a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a la empresa que es de todos los hondureños como una forma de ir a ubicar a nuestros activistas, entonces ahí escuchábamos denuncias nosotros que con ésto del alumbrado público se andan poniendo carteles de políticos, gracias fulano de tal que iluminó tal colonia, hombre si éso se hace con el pisto del pueblo, entonces me preocupa realmente que éso se siga politizando y nosotros hacemos un llamado en este Congreso Nacional para que no se siga haciendo, lo importante es iluminar Honduras no hay que andar sacando pecho con éso y lo último es con respeto a Los Llanitos y Jicatuyo en el Departamento de Santa Bárbara, hay mucha incertidumbre en muchas comunidades, nosotros queremos saber adonde lo queremos abocar para que nos den información al respecto, decimos ésto porque en algunas comunidades dicen aquí va a ser inundado, nadie nos dice cual va hacer el procedimiento que se va a utilizar para informarnos (etcétera), bueno y lo último es lo que nos

decían los compañeros, sobre este problema de los apagones en el Departamento de Santa Bárbara, es otro departamento sobre todos los municipios del Sur se va la luz hasta el día siguiente regresa, ahí una media tormentita y nos quedamos sin luz éso era todo y muchas gracias.

El Honorable Diputado Daniel Flores Velásquez exteriorizó: Gracias Señora Presidenta, quiero públicamente manifestarle al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que estamos listos los Diputados para apoyar y tomar las decisiones que tengamos que tomar para que la Represa Hidroeléctrica El Cajón sea reparado a la mayor brevedad posible, pero como en esta comparecencia se han abordado otros temas, siento que éso nos da el derecho de hablar en nombre de los cientos y miles de hondureños millones diría yo que a pesar de que ayer en un video nos ponían a soñar con la era del vidrio en pleno Siglo 21 y nuevo milenio se continua alumbrando con candiles, desgraciadamente hemos visto muy poco avance en el proyecto de electrificación rural. Allá en el Departamento de Atlántida tenemos nosotros proyectos que comenzaron desde el Gobierno del Presidente Ricardo Maduro Joest cuando el Señor Presidente Lobo Sosa, era Presidente de este Congreso Nacional, se llevaron postes a las comunidades y éstas se bolsearon, hicieron enormes esfuerzos y hoy tienen en materiales, en postes, en mano de obra casi el 60% de lo que un proyecto puede costar y se ha gestionado ante la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en muchas ocasiones solicitando que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), pueda ejecutar estos proyectos de electrificación rural, quiero decirle que con mucha pena Señor Ministro, en el Departamento de Atlántida ni siquiera ampliaciones de proyectos están haciendo y éso es penoso en la era que nosotros estamos viviendo, siento que a la par de los macroproyectos también tenemos que tener el cuidado de invertir en la gente más pobre en la

gente que esta allá en las comunidades rurales como la Comunidad de la Leona, Buena Vista que están listos con mano de obra con postes y con materiales y que solo están esperando que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), les de una manito para poder ejecutar su proyecto Señor Ministro Roberto Martínez Lozano, quiero decirle que he ido seis (6) veces a buscarlo a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y por favor que la gente que está al lado suyo, sea consecuente con su forma de pensar, siempre me dicen que Usted está ocupado, siempre me piden el número de teléfono que me van a llamar cuando Usted, pueda atenderme con algunas comunidades y siento con mucha pena Señor Ministro que a pesar que Usted es una gran persona que siempre lo atiende a uno, pero ahí tiene barrera que no le permite muchas veces a nosotros los Diputados poder llegar a plantearle a Usted las inquietudes de las comunidades, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Vicente León exteriorizó: Gracias Señora Presidenta, en primer lugar quiero felicitar al Ingeniero Roberto Martínez Lozano, a todo el equipo que lo rodea, se que es un equipo de lujo, quiero felicitarlo y en este momento Ingeniero no tengo ninguna pregunta que hacerle, me preocupa cuando algunos hablan que quieren respuestas positivas pero nadie a veces se hacen las pregunta que si los fondos respectivos no se pueden dar unas respuestas, pienso que en este momento que el Congreso Nacional tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo, sabemos que tenemos una emergencia grande, entonces deberíamos de ver de donde están los fondos para que el Ingeniero con su equipo empiecen a dar esas respuestas que todos estamos necesitando. Quiero decir algo y aprovechar la oportunidad, creo que en gobiernos pasados no quiero culpar a nadie y voy hablar de mi Partido Nacional y Liberal, hay cantidades de ministros que no conocen ni lo que es la Represa Hidroeléctrica El Cajón, todavía

pienso en este tiempo, este Gobierno de Don Porfirio Lobo Sosa a través de Congreso Nacional, el Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, el personal y el Sindicato de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a través de su Presidente están haciendo esfuerzos tremendos, por primera vez en la historia de empezar a buscar la solución al problema de lo que es la energía eléctrica, Ingeniero cuente con el apoyo nuestro y lo felicito grandemente por ese valor y esfuerzo tremendo que tiene de estar al frente de una institución tan grande y buena y que esta buscando dar las soluciones al pueblo hondureño, muchas gracias.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Se que hay muchos compañeros que están en lista, la máquina me va tirando el orden, según van pidiendo la palabra, entonces trato de hacer un balance que todos los partidos logren hablar de lo que significa la Represa Hidroeléctrica El Cajón.

El Honorable Diputado Lisandro Mauricio Arias Aquino externó: Gracias Señora Presidenta, voy a ser puntual, creo que lo principal sería conocer las prioridades como lo manifestaron conformar esa Junta de Notables, para darle la mayor transparencia que amerita el caso, no creo que nadie se oponga en el Congreso Nacional y quiero hablar respecto al Departamento de Copán, en base a la exposición del Ingeniero Deraz que lo escuché que van a movilizar una subestación de transformadores, presenté una iniciativa el año pasado de esta Subestación aquí en la Cámara lo cual me alegra que vaya a ser una solución, pronto nos gustaría nos informen en que tiempo, porque la población realmente está preocupada, porque es una necesidad de muchos años atrás de mejorar la calidad de la electricidad y también quiero hacer un llamado que hay muchas comunidades electrificadas en

municipio del Departamento de Copán, pero no gozan del servicio después de tener toda la inversión precisamente porque la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), no tiene contadores, lo cual creo que sería importante en el presupuesto e igualmente el alumbrado público y hay muchas zonas rurales lo cual también es muy importante y aprovechando el espacio para recordarle al Señor Gerente que aquí en el Congreso Nacional se aprobó un Decreto con un convenio para la Municipalidad de Santa Rosa de Copán en base al Contrato con la Energía Eléctrica en base al costo en las tarifas preferenciales, lo cual tengo entendido no se le ha dado solución, el Señor Alcalde don Aníbal Alvarado ha andado buscando audiencia con Usted para buscar una solución definitiva solamente y esperando un respuesta, gracias.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo exteriorizó: Gracias Señora Presidenta, buenas tardes bienvenido al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con su equipo técnico, me parece importante que nos vengan a informar como está la situación de la Represa Hidroeléctrica El Cajón, si embargo creo que aquí no se trata de criticar por criticar, aquí se trata de buscar soluciones, más bien quiero concretamente a lo que el Señor Presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, Héctor Guillermo Guillén Gómez, si hay capacidad económica para ampliar el presupuesto de este año o se va a necesitar esa partida presupuestaria en el Presupuesto 2012, porque aquí es cuestión de dinero, aquí no es cuestión de plata, creo que al Gerente cuando le preguntan como va a ser esta cuestión de tapar las fugas todos sabernos que con dinero es que hay que hacer eso, entonces le pregunto también al Presidente de la Comisión de Presupuesto, si hay capacidad de ampliar el presupuesto de este año o en el Presupuesto 2012 para tener el dinero requerido para este problema de Estado que debería de ser un problema de

Estado porque la Represa Hidroeléctrica El Cajón es el principal fuente proveedor de energía limpia del país y es una obra costosísima y quizás la mejor obra que tengamos nosotros en el país en materia de energía, entonces tienen que tomarse decisiones, aquí no se trata realmente, los vimos los videos como sale agua de todo tipo de colores por distintas parte y creo que hay que buscar solución la otra cuestión es que en la compra pública del servicio que se va hacer me imagino que se va hacer un servicio muy especializado y técnico que no existe en Honduras, pero aquí ocurre que se hacen licitaciones públicos y las ganan empresarios hondureños aunque no tengan la capacidad de hacer esa obra y subcontratan a otro y se quedan así con negocios que no son transparentes pues la transparencia debe privar en esto, entonces le pregunto al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), concretamente si va ser una Licitación Pública Internacional ésto o hacer una o que tipo de compras públicas como lo planteaba en la hoja de ruta, don Toribio Aguilera Coello y para finalizar yo creo compañeros, quisiera también para fortalecer un lujo de caja que el Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y sus cuadrillas empiecen a cortarle la energía a los grandes morosos para que realmente paguen con ése dinero se puede recuperar un poco de dinero para solventar este problema, porque creo que aquí el problema es que la empresa así como tenemos una gran carga con la energía térmica tenemos también problemas con los que no pagan inclusive las mismas instituciones públicas no le pagan la luz a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), no se como están esos cobros porque también en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, hay unas cláusulas especiales que todos los entes públicos tienen que pagarle a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) y a los servicios públicos, en la Empresa Hondureña de

Telecomunicaciones (HONDUTEL), creo que le deben más de Dos Mil Millones de Lempiras solo las instituciones públicas, no se si la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), está pagando lo mismo porque ahí hay que tomar decisiones también, para recuperar el flujo de caja de la empresa y creo que el proyecto de alumbrado público, es bueno y algo que la gente está viendo con buenos ojos y quisiéramos realmente soluciones y la solución aquí es con dinero y transparencia, entonces le hago esas dos preguntas, gracias.

El Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo apuntó: Gracias Señora Presidenta y quiero también agradecerle la presencia al Señor Ministro y sus asistentes, más que todo quiero hacer hincapié en que estamos pensando en más proyectos, cuando en realidad estamos generando energía pero un 23% o un 25% de pérdidas, creo que nos deberíamos de concentrar más en eso, reducir un 10% que solo éso significaría 120 megas. Por el otro lado las reparaciones de las fisuras o grietas de la Represa se han hecho dos de ellas y la primera vez se hablaba del gran gasto que se hacia inyectando con otros adherentes y en una la segunda no se si es cierto o no es cierto el Ingeniero Arévalo ya que él era diputado en aquel entonces dice que le habían encontrado esa solución con unas pelotas de pin pon no se si la presión aguanta esas pelotas de pin pon que nos explicara cual es el sistema y viéndolo en mi departamento más que todo quiero hablar por la zona Noreste del departamento que la línea de transmisión es generada y llevado por el lado de Talanga y definitivamente tiene una gran cantidad de fallas y que no se le olvide que en el Sur del departamento, tanto de La Paz como en Comayagua hay un sector que le dicen San Antonio del Norte porque ahí hay grandes cantidad de viento que se genera desde el Sur del país desde el mar hacia ese cañón para energía eólica, nuevamente nuestro agradecimiento por su presencia Señor Ministro, gracias.

El Honorable Diputado Marcio Junior Vega Pinto puntualizó: Gracias Señora Presidenta, bueno tenemos suerte los del Departamento de Copán porque hemos hablado tres, pero nosotros realmente no será así alguna maldición tenemos o algo no esta pasando en occidente porque aparte de que no tenemos luz tenemos miles de hoyos las carreteras que no se saben Gracias a Dios los Diputados fueron a gracias y se pudieron enterar que hay más hoyos que carretera entre la entrada a los Departamentos de Copán y Ocotepeque, pero lo que quería era apoyar lo que habló el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello sobre esas cosas que lo dio por escrito y que se hicieron la ruta critica, lo que dijo el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo que se haga una Licitación Internacional, porque desde hace tiempo venimos escuchando que la Represa Hidroeléctrica El Cajón tiene ésto, me recuerdo cuando se iba a construir la Represa Hidroeléctrica El Cajón que decía que le íbamos a vender luz a todo Centroamérica con El Cajón y ahora resulta que solo produce el 23% de la energía del país, entonces realmente no hay un plan y como decía alguien ahí como es de plata porque no tomamos si es algo importante para el país porque no tomamos la decisión y a los ministerios que no cumplen y no ejecutan sus acciones se les traslada un porcentaje a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para que haga esas acciones debidamente transparente porque hay instituciones que nada o poco hacen en el Poder Ejecutivo, autónomas y semiautónomas y para terminar ahí en Occidente, Señor Gerente a la gente que debe un mes Trescientos Lempiras le quitan la luz a los que deben miles en otros lados quizás no se la quitan pero ahí si están haciendo sufrir a la gente no se si en SEMEH o la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), pero por un mes que se atrasen 5 días están sacrificando el pobre pueblo de Occidente y recordar los que dijo el Diputado que fue el Decreto que

metió el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello apoyado por la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) no es Santa Rosa de Copán son 16 municipalidades a las que no se les ha cumplido y Usted recuerda que Usted mismo nos ayudó, estuvimos reunidos con Usted con el Licenciado Arita en su oficina para darles un precio preferencial a las 16 municipalidades que quieren extracción de agua vía electricidad y que quedó un precio establecido en lempiras y los alcaldes han andado deambulando por todas las instituciones y hace un año solo Santa Rosa de Copán se están perdiendo Cinco Millones de Lempiras al año por dinero que paga y que no debería de pagar, gracias Señora Presidenta y en lo que podemos estamos para servir, gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo argumentó: Quisiera pedirle disculpas, porque tengo una lista de 15 personas todavía aquí y si me da pena con el equipo de PRONADERS que se encuentra aquí, entiendo que el Ingeniero Roberto Martínez Lozano tiene una reunión, también me encantaría dejarlos hablar a todos de un solo pero si es bien difícil no vamos a poder terminar esta lista.

El Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz exteriorizó: Quiero darles la más cordial bienvenida a los Señores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y por supuesto al Ingeniero Roberto Martínez Lozano, puntualmente que hacemos para evitar el alza en las facturas yo creo que cien, doscientos, Cuatrocientos Lempiras que se incrementan cada dos (2) meses o mensualmente el incremento en el consumo y me preocupa las familias arenques de recursos 1 ó 2, creo que Señor Ministro estamos obligados a apoyar este proyecto, definitivamente nos alegra que Tegucigalpa, San Pedro Sula algunos sectores de San Pedro Sula y ahora como decía el Presidente del

Sindicato, La Ceiba también sea iluminada en algunos sectores, pero a mí me preocupa también Tela, Jutiapa, La Ceiba, La Masica, San Francisco, Arizona todos estos municipios del Departamento, ¿Cuándo se van a iluminar estos lugares? Posiblemente no se ha suministrado el material o la logística necesaria para hacerlo y creo que entonces hay que hacerlo porque es necesario, los problemas son muchos y cuáles son las soluciones puntuales, requerimos soluciones puntuales y algo puntual y con éste término hay gente morosa que debe barbaridad de dinero a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), y que ésto podría venir a oxigenar a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica porque no se actúan y los proyectos de electrificación entre La Masica y San Francisco existen lugares como Pozo Sarco, uno lugares que necesitan ser electrificados en el Departamento de Atlántida, no conozco lugares que hayan sido electrificados Señor Ministro y creo que nos preocupamos porque hayan sectores que se iluminen pero también más nos preocupamos porque hayan sectores que llegue la energía eléctrica, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Ramón Antonio Leva Bulnes externó: Muchas gracias Señora Presidenta, compañeros Diputados hace una semana todos nos fuimos y éso nos satisface enormemente, quiero preguntarle a mi amigo Roberto Martínez Lozano que al principio de su exposición él mencionaba de que la única reparación sería que recibía El Cajón es cuando hay un vaciamiento total y es ahí donde hecho andar el proyecto de Patuca II y que las demás reparaciones son simples paliativos, éso es lo que me quedó de concepto, quisiera que el me aclarara éso y otra vez bienvenido Ingeniero Roberto Martínez Lozano.

El Ingeniero Roberto Martínez Lozano, Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) argumentó: Quedo con las

disculpas del caso pendientes, algún comentario con la participación del Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas, efectivamente en La Paz esta pesada una línea de Siguatepeque hacia Intibucá, eso mejoraría la situación del Departamento de La Paz, pero además ahí en ese Departamento estamos viabilizando los proyectos de energía renovable privados, el de Santiago de Puringla por ejemplo que son 7 megas los proyectos de la Aurora I y Aurora II, el de Sinai, en el Departamento de La Paz no tiene necesidad de importar energía, prácticamente con la energía que se produce en el Departamento se resolvería los problemas de demanda que se tienen ahora y que pudiesen presentar en los próximos años, hemos hablado con el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez y el Honorable Diputado Elden Vásquez y no se si don Manuel Iván Fiallos Rodas, también la creación de un sistema para los pueblos fronterizos, un nuevo sistema de energía para trabajar de manera mejor la operación y mantenimiento en esa zona, en cuanto llega los proyectos que estamos comentando Don Toribio Aguilera Coello nos ha dado de manera escrita cinco (5) sujeciones que estimamos muy importantes y hemos quedado con él para reunirnos y profundizar cada uno de estos temas, que él de manera escrita los propone, así le hicieron comentarios porque son temas trascendentales que merecen mucho más tiempo, su análisis nosotros si estamos en la esperanza de revertir la matriz energética más tardar en el 2015, porque no dudamos que Patuca, 104 megas van a salir al principio del 2014 que el proyecto de eólico que comenzamos en enero de 104 megas también va a salir también en este año que los proyectos de Jicatuyo y Los Llanitos estamos hablando que así pueden salir en cuatro (4) años y así esta la planificación que en el Aguán pueden salir 200 megas, entonces ahí estamos hablando de prácticamente de 700 megas y con esto, seguramente está de hecho revertida la matriz energética, estamos hablando de una quinta turbina en la Represa

Hidroeléctrica El Cajón estamos hablando de repotenciar son tecnologías que vienen desde el año 60, son máquinas nobles nunca se han parado pero ya tenemos cooperación de Japón para actualizar esas tecnologías y con esas nuevas tecnologías podemos sacarle 30% de incremento a la producción en Río Lindo y Cañaveral ya esta prácticamente listo todos los estudios para inyectarle agua de un Río que se llama Tamalito al Lago de Yojoa para también poder potenciar la capacidad del Lago de Yojoa. En conclusiones lo que don Toribio Aguilera Coello nos plantea también sobre la reducción de perdidas han coincidido varios en la importancia en la reducción de las perdidas y cada Presidente del Sindicato lo decía son 150 millones por cada 15 por año en reducción de perdidas de decir perdidas del plan de líneas que traemos todo el país decimos Cuatrocientos Cincuenta Millones, entonces el esquema es no tenemos el dinero ni lo tiene el Gobierno la asociación publica o privada camino posible pero también licitación con financiamiento apagar con determinado tiempo pero si es altamente rentable trabajar en el control de perdidas técnicas mediante los procedimientos de más líneas de transmisión mejores esquemas de transmisión mas subestaciones y desde luego una mejor reacción comercial don Toribio vamos a buscar para que trabajemos en estos aspectos que Usted don Carlos Martínez, creo que su Diputado Propietario el Ingeniero Jacobo Regalado que es compañero del Gabinete Energético debiera informarle más de las cosas que estamos haciendo en el Gobierno, es una injusticia decir que hay tortuguismo en este Gobierno, un Presidente que en un solo gobierno hace más de 1300 megas más que todo lo que han hecho los otros 3, todos los gobiernos del pasado juntos, yo creo que es realmente injusto calificarlo de tortuguismo no hay tortuguismo en este Gobierno no hay intención de atrasar nada, el país ha sufrido mucho como consecuencia de las peleas que hemos tenido en los últimos años y Honduras no está para

seguir perdiendo tiempo. El país necesita más trabajo y estos proyectos de energía son una enorme posibilidad de empleo no hay tan poco aspectos burocráticos cierto que recibimos un esquema avanzado pero ésto lo profesionaliza, ésto lo ordena, ésto hace que nos apoyemos en conocimientos científicos, expertos en el tema y hace que el tema se salga de la improvisación, claro que habían dos o tres compañías bajo el esquema de una licitación probada y nosotros quisimos no continuar por ese esquema. Esta licitación queremos que sea pública internacional supervisada por todo para que en medio del desastre que yo se que lo tenemos se haga la salvaguarda de transparencia necesaria, el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo me responsabilizaba y estoy de acuerdo con el a todos lo partidos que hemos jugado con ésto porque da realmente cólera darse cuenta que desde El Cajón hace 30 años ninguno de los gobiernos ha podido hacer nada importante en beneficio de la energía renovable y el tiene razón en responsabilizarnos a los dos partidos que hemos gobernado la deuda claro que hay que ponerle importancia a una deuda que ya va tomando dimensiones de 2,700 Millones de Lempiras, éso nos debe al sector industrial el sector comercial y el sector residencial entre otros hay altos consumidores que han venido comparando tres millones dos punto ocho tres millones y así va la tendencia y de repente cero y nadie decía nada de estas cosas, ahora si las estamos diciendo y sabemos que molesta que inclusive molesta a la gente muy poderosa, mucha de ella dueñas de importante medios de comunicación pero no importa hay que hacer ese plan de recuperación de la mora, claro que estos dineros se pueden recuperar y ayudarnos a aliviar mucho las necesidades financieras de estos proyectos, el alumbrado público que nos decía también don Sergio Castellano Perdomo y el programa de sustitución del Contrato de SEMEH ellos son los que se encargan de hacer la lectura y facturizar y cobrar ello son los que nos dicen a nosotros donde

esta la mora y quienes son y yo lo dije al principio estoy de acuerdo en que ese contrato se revise profundamente en Mayo del próximo año y nosotros estamos invirtiendo con fondos del Banco Mundial Cuarenta Millones de Dólares en un programa que se llama PROMEX que es el mejoramiento de la gestión comercial y es un programa de mejoramiento de la eficiencia energética, ése programa esta bastante avanzado, nuestra aspiración de alumbrado público a más tardar de Diciembre del año 2012, se que podemos lograrlo hay muchos gobiernos interesados en ayudarnos y aprovecho para decir aquí que uno de los gobiernos que se han comunicado con nosotros a través de sus empresas públicas es el gobierno de Colombia, el Embajador de Colombia nos estaba esperando hoy mismo en la noche para decirnos que esta sumamente interesado en financiar la parte de la emergencia en el Occidente del país y por nuestra propia cuenta, ahora mismo están cuadrillas en Gracias, en Santa Rosa y en Ocotepeque en un esquema amplio de acciones que involucra obligación de SEMEH, hacer su trabajo para cual se le ha contratado alumbrado publico e las cabeceras departamentales intervención de los circuitos obsoleto sustitución de postes caídos y podridos todo eso ya va en el marco de la emergencia que tenemos. Don Lisandro Mauricio Arias conocemos el plan de tratamiento especial tarifario a las alcaldías y especialmente a la Santa Rosa de Copán que se fundamenta en un esquema de bombeo sumamente caro, hicimos algo más de lo que nos pidieron lo que hicimos con el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas en Consejo de Ministros fue prácticamente un pago a través del pago central de la mora de la Alcaldía Santa Rosa de Copán, no le debe nada a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), como consecuencia de los pagos que ya se hicieron ustedes querían que les bajáramos un poco a la tarifa y a la deuda y se ha resuelto mas bien la cancelación total de esa deuda la condonación total de esa deuda

mediante pago directo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas nos han dicho que no hay contadores en Gracias, Departamento de Lempira, este esquema que comienza mañana lleva también un esquema también de nuevos contadores comenzando con las cabeceras. El Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo hablaba de la recuperación de las pérdidas, decía 23% eso es más de 25%, pero eso de recuperación de pérdidas pasan por esta inversión y recuperación de pérdidas técnicas, entre otras cosas construir nuevas líneas conseguir el dinero, en principio cuando se tiene el dinero estas líneas tardan más de dos años y eso es lo que recuperar el 1% claro eso es mucho dinero lo que ahorraríamos y se que este proyecto como lo decía el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello es autofinanciable las mismas pérdidas que se recuperan paga el proyecto y el esquema de esta línea de previsión justamente camina, por eso vamos analizar eso es San Antonio de Oriente esto es en el Sur y lo que decía el Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo la propuesta de generación con viento, ahí vamos a tomar a consideración del Honorable Diputado Marcio Junior Vega Pinto nos hablaba de los cortes y ya hemos expresado comentarios sobre ese particular. Don Jorge Alberto Elvir alza la factura, los pobres tenemos que tener mejores consideraciones los pobres no pagan energía eléctrica en Honduras quien le cobre energía eléctrica a un pobre esta cometiendo un delito porque la ley que ustedes aprobaron dice que el consumo energético básico es completamente regalado cientos 150 megas, así que sabemos que hay una deuda social energética muy fuerte con los pueblos de Honduras el 25% de pueblos en Honduras no conoce la energía eléctrica hay pueblos que fueron emporios de riqueza en el país, Iriona por ejemplo ahí hubo mucho banano antes un emporio de riqueza se fueron las bananeras y hoy es realmente una desgracia es uno de los pueblos que no tiene energía eléctrica en Honduras y nosotros por

ahora lo que tenemos son los apoyos del Congreso Nacional de apenas Veinticinco Millones de Lempiras por año a veces un solo proyecto lleva esa necesidad pero si tenemos muy pronto el Fondo Nórdico, ahí son Cuarenta y Cinco Millones de Dólares para Octubre quizás estemos listos el plan son 790 comunidades con éso vamos a levantar un 10% de la cobertura, pasaríamos poco cerca de 80% en gastar más de un poco de 90%, don Antonio Leva Bulnes las reparaciones en El Cajón no deben minimizarse son serias lo que refería fue un cometario el doctor Lombardi que decía que muchas de esas trabajos eran urgentes y que no hacerlos rápidamente pudiese llevar a la necesidad de vaciar el embalse y éso es lograr y nadie esta llegando a esos extremos, nadie quisiera llegar a eso, hemos medido la dimensión de ese problema con la altura real que tiene, estamos sumamente preocupado, nosotros mismos hemos ido por lo menos 7 veces a meternos en esas cavernas nadie esta durmiéndose con este problema ni nadie está diciendo que no es de la importancia que se tiene, estamos listo son tres expedientes que tardarían tres meses en explicárselo línea con línea cada una de las actividades que se va hacer cuanto presumiblemente cuesta cada una de esas actividad, cual es el monto del proyecto pero sabemos que ésto es fuertemente impredecible como en el pasado esa tecnología que decía el Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo de las pelotitas se agotaron las pelotitas de niños en el momento de estas reparaciones y esa técnica ha sido más bien imitada por otros países del mundo. Honduras ha ido a exponer esa técnica a otros países del mundo con las presiones exageradas llegaron a esa conclusión se inyectaron las pelotas con concreto y ese concreto se inyectó a la serie de fallas que tenía y con éso se alivio las presiones y después se hicieron las operaciones de inyecciones , los técnicos saben muy bien esta gente yo se lo digo muy seria de la mejor que tiene el país no tiene ingeniero de colegios civiles técnicos como estos muy calificados geólogos,

hidrólogos estructuralistas nacieron con el Cajón están bien apoyado nosotros solo somos un elemento de apoyo al trabajo que ellos nos dictaminan y que estamos dispuestos hacer lo más pronto posible esta licitación sale los primeros días de septiembre y financieramente esta el Gobierno en varios caminos de solución. Agradezco Señora Diputada la oportunidad de esta comparecencia si tuve algunas reflexiones inadecuadas en defensa al Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa, a la responsabilidad que estamos trabajando pido disculpa a los amigos de otros partidos políticos, así que muchas gracias y cuando ustedes estimen convenientes estoy dispuesto a regresar, muchas gracias.

Acto seguido, la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Le agradecemos al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), al igual que su equipo técnico y a los representantes del Sindicato, compañeros como les dije aquí se encuentra presente el equipo de PRONADERS, el Señor Ministro Doctor Mario Pineda, porque estaríamos aprobando una reforma a la ley de PRONADERS.

- 14.- la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo nombró las Comisiones siguientes:
- 1) Los Proyectos de Decreto contentivos de: MODIFICIACIÓN No.1 AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ CA-5 NORTE, SECCION III: LA BARCAPIMIENTA NORTE, por Ampliación de plazo en veinticinco (25) meses, para hacer un nuevo plazo de cuarenta (40) meses, suscrito con el Señor MARIO PIERAGOSTINI, actuando en representación de la Empresa CONSTRUCTORA ASTALDI; y, MODIFICACIÓN No.1 AL CONTRATO DE SERVICIOS DE

CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, TRAMOS DE LA CARRETERA CA-5 NORTE, SECCIÓN I: DESVIO VILLA DE SAN ANTONIO-LIBRAMIENTO DE COMAYAGUA, con la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES S.A. de C.V. (ASP CONSULTORES-INYPSA); los envió a la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte.

- 15.- Se suspendió la sesión a las 10:15 de la noche.
- 16.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 18 de Agosto del año Dos Mil Once, a las 12:05 de la mañana.
- Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Vicepresidentes: Marlon Guillermo Lara Orellana, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz.
- 17.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
- 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto que contiene el ACUERDO No.01-DT, de fecha 7 de Enero del 2011, mismo que contiene la "CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO".
- El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo externó: Muy buenos días compañeros(as), les sugeriría a todos que votáramos a favor o en contra, porque en las votaciones están saliendo menos, hay ochenta y siete (87) presentes pero solo

están votando cincuenta y tres (53) y entonces no se si es problema de los códigos, pero como una elección puede ser recusada legalmente sino tiene más de sesenta y cuatro (64) o sesenta y cinco (65) votos, presentes aquí, entonces será que algunos Diputados solo vienen a marcar su presencia y se van o es que no están votando pero, sugeriría que todos votáramos a la hora de elección a favor, en contra o abstención, como están las opciones aquí en el sistema, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto puntualizó: Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, Honorables Mandatarios del pueblo, mujeres y hombres, quiero aclararle al Honorable Mandatario Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo, que éso no funciona así, el quórum para que haya sesión es de la mitad más uno de los Honorables Mandatarios del pueblo, siendo el total ciento veintiocho (128) el quórum mínimo para empezar una sesión son sesenta y cinco Diputados (65) sino están los ciento veintiocho (128), no se requiere que voten sesenta y cinco (65), porque si solo hubieran sesenta y cinco (65), con treinta y tres (33) votos hay mayoría para aprobar una decisión, lo que se requiere es que estén sesenta y cinco (65) Diputados por lo menos, ahora bien, si estaríamos los ciento veintiocho (128), se requeriría para aprobar una decisión sesenta y cinco (65), la mitad más uno, gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio manifestó: También quiero pedirles que al que le esté fallando el sistema de votación, por favor levanten la mano, para que vengan de allá arriba a reparar, hay veces que por estar platicando, Honorables Diputados(as) por favor escúchenme, hay veces que

por estar platicando no se dan cuenta que estamos en la votación, y no votan entonces hasta cierto punto tiene razón el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo, así es que estemos por favor un poquito centrados en la sesión, es corta la agenda, así es que se van a ir temprano a sus hogares.

- 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo del ACUERDO No.15-DT, de fecha 10 de Diciembre de 2010, mediante el cual se aprueba el “ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, REPÚBLICA, DOMINICANA, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SOBRE COOPERACIÓN AMBIENTAL”.
- 3) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto que contiene la LEY DEL VOLUNTARIADO DE HONDURAS.

18.- Continuando con la agenda la Secretaría pasó a Proyectos:

- 1) El Honorable Diputado Dennis Roberto Velásquez Yanes, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO LEMPIRAS CON VEINTITRES CENTAVOS (L.4,367.024.23) para la reconstrucción de un Estadio de Fútbol, en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua.
- 2) El Honorable Diputado Fabián Discua Carranza, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relativo a facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a establecer mediante transferencia interna, una asignación en el Presupuesto

General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, una asignación de OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.800.000.00) en la conformación programática de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Dichos recursos se aplicarán a la adaptación de las instalaciones de la actual Escuela Primaria JUAN DE LA CRUZ AVELAR de la Aldea CACAHUAPA, del Municipio de Comayagua.

Acto seguido expresó: Señora Presidenta, antenoche presentamos nosotros una Moción, pero por algún lapso involuntario suyo Señora Presidenta, no se le dió el trámite respectivo, en este momento estoy pidiéndole con todo respeto que me de la oportunidad para dar el trámite correspondiente y sino lo tienen ahí tengo una copia y en éstos momentos la puedo leer nuevamente para que mis compañeros se enteren, porque es una moción muy importante.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio expresó: Aquí la tenemos, fue un error que cometimos pero está ya registrada para el día Martes 23 de Agosto del presente año, no se preocupe Honorable Diputado, la podemos corregir en la próxima sesión.

- 3) El Honorable Diputado José María Martínez Valenzuela, apoyado por la firma de varios Honorables Diputados, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a declarar a la Ciudad de Comayagua, capital cultural e histórica de la República de Honduras, el 8 de Diciembre de 2011, fecha en la cual está cumpliendo 474 años de su fundación.

Seguidamente se hizo la presentación de un video relacionado con el traslado del Congreso Nacional a la Ciudad de Comayagua.

- 4) La Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto: Crear una Partida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente en el Ejercicio Fiscal 2012, por la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (L.734,445.81) a favor de la Municipalidad de Márcala, Departamento de La Paz.
- 5) El Honorable Diputado Jesús Dagoberto Perdomo Chávez, mediante Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a declarar el 20 de Agosto de cada año, como DÍA NACIONAL DE LA MUJER AFRODESCENDIENTE.
- 6) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto referente a incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, una Partida Presupuestaria ampliada en UN MILLÓN DE LEMPIRAS (L.1,000,000.00) a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, misma que será utilizada exclusivamente para la construcción de Aulas Escolares del Instituto "SAN JOSE DEL PEDREGAL", ubicado en el Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.
- 7) El Honorable Diputado Elman Joel Sandoval Sabonge Proyecto de Decreto relativo a autorizar al Instituto Hondureño de Seguridad

Social para que en forma gradual y progresiva y en el término de 6 meses incremente su cobertura en las áreas rurales de nuestro país, a efecto de proporcionar los servicios de maternidad y enfermedad hasta alcanzar la meta de cobertura total.

Acto seguido, la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, externó: Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, el día de hoy me voy a ver en la penosa necesidad de pedir a los Jefes de Bancada que nos ayuden, estamos teniendo problemas graves aquí en el Congreso Nacional en el tema, hoy me decía aquí la Honorable Diputada Vicepresidenta Alba Nora Gúnera Osorio , quien era la encargada de abrir la sesión del día de hoy que iniciaron aproximadamente a las 11:30 a.m., cuando ella estaba a las 9:00 de la mañana aquí, así que me da mucha pena tener que decir esto públicamente, pero creo que es mi deber de pedirle respetuosamente a los Jefes de Bancada de todos los partidos que tratemos de que los Diputados vengan a trabajar, para mí es una falta de respeto al pueblo ver estos curules así vacíos, cuando se toman temas de tanta importancia, entonces creo que debemos de reordenar el tiempo. Los que trabajan afuera no se que van hacer, nosotros hacemos nuestra parte aquí. Por instrucciones del Señor Presidente del Congreso Nacional que se le paga a quien trabaja, porque así van hablar de otros gremios afuera, diciendo que no se les paguen, pero tenemos que dar el ejemplo aquí en la casa y se que hay gente muy talentosa y que muchas veces sale porque tiene que hacer un trámite, entendería que fueran unos dos, pero es una pena ver el Hemiciclo que es donde se legisla para el pueblo hondureño de esta manera. Me parece que es una falta de respeto, no se si lo comparte de igual manera se que hay gente muy responsable que siempre está a

tiempo aquí como lo hizo la Honorable Diputada Vicepresidenta Alba Nora Gúnera Osorio y varios compañeros que están aquí, pero de nada les sirve a la Honorable Diputada Vicepresidenta Alba Nora Gúnera Osorio a mí o al Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado o/a cualquiera de los Vicepresidentes de aquí, estar a las 9:00 de la mañana si no tenemos el quórum abajo. Así que le solicito respetuosamente al Subjefe de la Bancada de mi partido, el Honorable Diputado Ricardo Antonio Díaz Aceituno, que por favor toquen ese tema en la próxima sesión de Bancada, porque nosotros ya tomamos nuestras decisiones administrativamente hablando, pero creo que hay que hacerle un poco de conciencia a los Diputados(as) del problema que estamos teniendo; hemos finalizado ya la etapa de la sesión del día de hoy, agradeciéndoles el que por lo menos se hayan quedado ustedes aquí en el Hemiciclo y estaríamos convocando la sesión para el día Martes 23 de Agosto, a las 3:00 de la tarde. De verdad que me da una pena y les digo mil disculpas pero creo que las cosas se hablan claro, estoy desde la 7:00 de la mañana, allá con el Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera y otro grupo de Diputados, trabajando en el tema de la mesa de concertación y así deberíamos de estar todos, trabajando aquí para sacar este país adelante, así es que se cierra la sesión y si Dios lo permite nos estaríamos viendo el día Martes a 23 a las 3:00 de la tarde. El Lunes a las 10:00 de la mañana, estaremos en la Mesa de Concertación aquí en el Congreso Nacional, para los Amigos de la Prensa, igualmente se les estará habilitando arriba para que ellos también puedan estar presentes en la Sesión Plenaria, ya que va ser aquí en el Hemiciclo, si Dios lo permite, esta Mesa de Concertación, así que muchas gracias y nos vemos la próxima semana.

19.- La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo nombró las Comisiones siguientes:

- 1) Los Proyectos de Decreto orientados a: Consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO LEMPIRAS CON VEINTITRES CENTAVOS (L.4,367.024.23) para la reconstrucción de un Estadio de Fútbol, en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua; y, Crear una Partida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente en el Ejercicio Fiscal 2012, por la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (L.734,445.81) a favor de la Municipalidad de Márcala, Departamento de La Paz, los trasladó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I.

- 2) El Proyecto de Decreto relativo a facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a establecer mediante transferencia interna, una asignación en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, una asignación de OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.800.000.00) en la conformación programática de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Dichos recursos se aplicarán a la adaptación de las instalaciones de la actual Escuela Primaria JUAN DE LA CRUZ AVELAR de la Aldea CACAHUAPA, del Municipio de Comayagua, lo remitió a la Comisión Ordinaria de Presupuesto II.

- 3) Los Proyectos de Decreto orientado a: Declarar a la Ciudad de Comayagua, capital cultural e histórica de la República de Honduras, el 08 de Diciembre de 2011, fecha en la cual está cumpliendo 474 años de su fundación; y, Declarar el 20 de Agosto de cada año, como DÍA NACIONAL DE LA MUJER AFRODESCENDIENTE, los trasladó a la Comisión Ordinaria de Cultura y Artes.
 - 4) El Proyecto de Decreto referente a incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, una Partida Presupuestaria ampliada en UN MILLÓN DE LEMPIRAS (L.1,000,000.00) a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, misma que será utilizada exclusivamente para la construcción de Aulas Escolares del Instituto "SAN JOSE DEL PEDREGAL", ubicado en el Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, lo turnó a la Comisión Ordinaria de Educación.
 - 5) El Proyecto de Decreto relativo a autorizar al Instituto Hondureño de Seguridad Social para que en forma gradual y progresiva y en el término de 6 meses incremente su cobertura en las áreas rurales de nuestro país, a efecto de proporcionar los servicios de maternidad y enfermedad hasta alcanzar la meta de cobertura total, lo remitió a la Comisión Ordinaria de Salud.
- 20.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 23 de Agosto del año Dos Mil Once, a las 3:00 de la tarde, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;

- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Lectura de Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

21.- Se levantó la sesión, a las 1:31 de la tarde.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA